

INFORME DE GESTIÓN 2025

FEBRERO DE 2026

EQUIPO DIRECTIVO

Angela Yesenia Olaya Requene

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación

Luisa Fernanda Robayo Ortiz

Viceministra de Conocimiento Innovación y Productividad

Juan Pablo Rodríguez Rincón

Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación (E)

Kevin Fernando Henao Martínez

Director de Ciencia

Kevin Fernando Henao Martínez

Viceministro (E) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento

Marcela Cabanzo González

Directora de Vocaciones y Formación (E)

Jenny Andrea Delgado Córdoba

Directora de Capacidades y Apropiación Social del Conocimiento

Andrés Felipe Valencia López

Secretario General (E)

María Patricia León

Directora de Talento Humano

Miguel Ángel Laverde Sarmiento

Director Administrativo y Financiero

Carolina Otilia Montealegre Castillo

Directora de Gestión de Recursos para la CTel

César Fabián Gómez Vega

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Andrés Felipe Valencia López

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Sebastián Ruiz Molina

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

José Ignacio Español Pérez

Jefe de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información (E)

Víctor Osmar Vergara Torres

Jefe de la Oficina de Control Interno

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
I. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ORIENTADAS POR MISIONES	5
I.1 MISIÓN 1: Bioeconomía y Territorio	5
I.2 MISIÓN 2: Derecho Humano a la Alimentación	7
I.3 MISIÓN 3: Transición Energética	9
I.4 MISIÓN 4: Soberanía Sanitaria y Bienestar Social.....	12
I.5 MISIÓN 5: Ciencia para la Paz	15
II. PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	19
II.1 Fortalecimiento de Vocaciones Científicas	19
II.2 Formación de Alto Nivel	22
II.3 Orquídeas, Mujeres en la Ciencia	23
II.4 Fortalecimiento de Capacidades Científicas en formas organizativas de Comunidades Negras en Caquetá, Chocó, Magdalena, Córdoba y Bogotá D.C.....	24
II.5 Programa de Inteligencia Artificial, Ciencia y Tecnologías Cuánticas (Colombia Inteligente)	25
II.6 Beneficios Tributarios.....	25
II.7 Modernización del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.....	26
II.8 Caracterización de beneficiarios a través de los instrumentos de vocaciones, formación de alto nivel, estancias posdoctorales y beneficiarios del Programa Jóvenes en Ciencia para la Paz.	29
III. CONSIDERACIONES DE LAS ÁREAS TÉCNICAS SOBRE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD.....	31
IV. CUMPLIMIENTO METAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	40
V. AVANCES EN DIPLOMACIA CIENTÍFICA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON LIDERAZGO REGIONAL	45
VI. POLÍTICA PÚBLICA Y NORMATIVIDAD.....	48
VII. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	54
VIII. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	83

IX. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL MINISTERIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA.....	139
ANEXO 1. FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.....	148

INTRODUCCIÓN

El Informe de Gestión para la vigencia 2025 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación presenta los principales avances y resultados alcanzados por la entidad en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno del Presidente Gustavo Petro y en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”. Este documento se estructura de acuerdo con las Políticas de Investigación e Innovación Orientados por Misiones (PIIOM), los programas transversales, los avances en las metas del sector en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los procesos de articulación internacional, las políticas y normativa sectorial, así como los resultados en materia de ejecución presupuestal, y el fortalecimiento institucional.

Durante este periodo, se consolidaron resultados significativos en la implementación de las hojas de ruta de las cinco misiones orientadoras: 1) Bioeconomía y territorio, 2) Derecho humano a la alimentación, 3) Transición energética, 4) Soberanía sanitaria y bienestar social, y 5) Ciencia para la paz. Estos avances reflejan el esfuerzo por impulsar una ciencia con enfoque territorial, diferencial e incluyente, con presencia en regiones históricamente excluidas del desarrollo económico y social del país. Asimismo, se resalta el impacto de programas estratégicos dirigidos a territorios y grupos poblacionales priorizados por el PND, promoviendo el acceso equitativo al conocimiento, la educación superior y el desarrollo científico.

En el marco del programa transversal de *Fortalecimiento de la institucionalidad del Ministerio*, se reportan progresos relevantes en gestión, desempeño institucional y transparencia, orientados a robustecer la confianza ciudadana. Estos avances se ven reflejados en la mejora continua de procesos internos, buenas prácticas administrativas y en el posicionamiento del Ministerio a través de los resultados obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2024.

I. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ORIENTADAS POR MISIONES

En concordancia con las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*” y en cumplimiento de la Ley 2294 de 2023, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha avanzado en la consolidación de una política pública de CTel estructurada bajo el enfoque de misiones. Esta apuesta estratégica tiene como propósito enfrentar los principales retos sociales, económicos y ambientales del país, fomentando sinergias entre la academia, el sector productivo y la ciudadanía para promover la innovación, la productividad y la transición hacia una economía basada en el conocimiento, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el año 2024, se culminó la formulación de las hojas de ruta correspondientes a cinco misiones prioritarias: Bioeconomía y Territorio, Derecho Humano a la Alimentación, Transición Energética, Soberanía Sanitaria y Bienestar Social, y Ciencia para la Paz. Cada una de estas misiones define apuestas estratégicas de largo plazo, orientadas a fortalecer cadenas de valor sostenibles, asegurar la soberanía alimentaria con enfoque agroecológico, acelerar la adopción de energías limpias, robustecer las capacidades del país en salud, e impulsar territorios de ciencia y paz.

Tras su aprobación en junio de 2024, el Ministerio inició el proceso de formalización e implementación de estas políticas orientadas por misiones, reafirmando su compromiso con un desarrollo equitativo, sostenible y territorialmente pertinente. En este marco, a continuación, se presentan los principales mecanismos, instrumentos y resultados alcanzados durante el periodo 2025, en línea con las políticas misionales impulsadas por el Ministerio.

I.1 MISIÓN 1: Bioeconomía y Territorio

La formulación de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones (PIIOM) ha permitido consolidar los lineamientos estratégicos para el desarrollo de la bioeconomía en Colombia, orientando de manera articulada la actuación de los distintos actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación. Esta política establece directrices claras para la implementación, seguimiento y evaluación de sus resultados, en coherencia con los objetivos del desarrollo sostenible y el enfoque misional del Ministerio.

En la construcción de la hoja de ruta correspondiente a la misión de *Bioeconomía y Territorio* se definió una visión de bioeconomía que integra el enfoque territorial, reconoce la riqueza de la biodiversidad nacional y valora los saberes tradicionales y ancestrales como parte fundamental para el uso sostenible de los recursos biológicos. Esta hoja de ruta plantea como objetivo central la transformación productiva del país mediante el impulso a cadenas de valor sostenibles basadas en la biodiversidad, con el fin de responder a problemáticas sociales específicas, promover el desarrollo regional y posicionar a Colombia como un referente internacional en bioeconomía sostenible y competitiva.

Con una inversión de \$4.946 millones en el año 2025 y un total de cinco (5) proyectos y tres cursos teórico-prácticos de formación en biotecnología financiados, el Ministerio materializa el aporte a los objetivos estratégicos de la política Misión Bioeconomía y Territorio. Los programas asociados a esta misión en 2025 son:

Cursos Centro Latinoamericano de Biotecnología CABBIO

Mecanismo	Invitación 1055 de 2024 a presentar propuestas para el diseño y ejecución de un curso teórico práctico de formación en biotecnología
Enlace	https://minciencias.gov.co/convocatorias/invitacion-presentar-propuestas-para-el-diseno-y-ejecucion-un-curso-teorico-practico

Financiables	Tres (3) cursos para el fortalecimiento de capacidades en biotecnología, apoyando a 52 personas
Aliados	Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO)
Inversión	\$240 Millones (Recursos MinCiencias)
Territorios de influencia	Medellín y Bogotá D.C

Fuente: Información preliminar aportada por la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación - DDTI

Como parte del plan estratégico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se ha venido consolidando el programa “Posicionamiento, visibilización y articulación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) con actores internacionales”, cuyo propósito es facilitar la integración de Colombia en redes globales de conocimiento, visibilizar el talento nacional y abrir nuevas oportunidades de cooperación científica y tecnológica. Esta estrategia se orienta a fortalecer la participación de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) en escenarios estratégicos internacionales, promoviendo el acceso a recursos técnicos, financieros y formativos en áreas clave como la biotecnología.

En este contexto, se ha fortalecido la relación con el Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO), alianza regional en la que Colombia participa como miembro pleno. A través de esta plataforma, se ha promovido la formación especializada en biotecnología con enfoque aplicado, beneficiando a investigadores, estudiantes y profesionales de distintas regiones del país, y fortaleciendo vínculos con instituciones de Brasil, Uruguay y Paraguay. El país también fue anfitrión de la Octava Reunión del Consejo Directivo de CABBIO, lo que permitió avanzar en la consolidación de compromisos conjuntos y reafirmar el liderazgo de Colombia en la región en temas de cooperación científica.

El impacto territorial de esta estrategia se evidencia en la diversidad regional de los beneficiarios, la participación de universidades de distintas zonas del país y el impulso de redes científicas internacionales en temas como salud, sostenibilidad ambiental y bioeconomía. Además de promover la equidad de género en la participación, se han generado espacios efectivos de transferencia de conocimiento y proyección internacional del talento nacional. Estas acciones están alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, que promueve el fortalecimiento de capacidades científico-tecnológicas con enfoque territorial y diferencial, y consolidan la cooperación internacional como motor del desarrollo sostenible y de la innovación con impacto social.

Océanos, Clima y Recursos Marino-Costeros

Mecanismo	Convocatoria 969 de 2025. Océanos, Clima y Recursos Marino-Costeros.
Enlace	https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-oceanos-clima-y-recursos-marino-costeros
Financiables	Cinco (5) proyectos de I+D+i
Inversión	\$4.706 Millones (MinCiencias), \$1.943 millones (Contrapartidas).
Territorios de influencia	Córdoba, Bolívar, Magdalena (Santa Marta y Ciénaga) y La Guajira.

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025.

Municipios en paréntesis son PDET/ZOMAC

En 2025, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación llevó a cabo la convocatoria No. 969/25, con el propósito de conformar un banco de proyectos elegibles para financiar iniciativas de ciencia, tecnología e innovación en el Mar Caribe colombiano. Esta convocatoria se desarrolla bajo un enfoque territorial e integrador, y se alineó con la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones (PIIOM), el Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible y la Acción Climática. A través de esta estrategia, se espera consolidar la investigación en océanos, clima y recursos marino-costeros, articulando dimensiones económicas, sociales, ambientales y científicas.

La convocatoria contempló tres líneas estratégicas de intervención. La primera enfocada en la mitigación y adaptación al cambio climático, promoviendo acciones que reduzcan la vulnerabilidad de los ecosistemas

marino-costeros y fortalezcan el desarrollo integral de las comunidades costeras. La segunda línea enfocada en potenciar soluciones tecnológicas e ingenieriles que respondan a eventos extremos oceanográficos y meteorológicos, haciendo uso de herramientas emergentes como la inteligencia artificial para la gestión del riesgo. La tercera línea fomenta el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos marino-costeros, mediante alternativas innovadoras de desarrollo económico que promuevan la pesca, la acuicultura y la economía circular en el territorio.

La convocatoria estuvo dirigida a alianzas estratégicas conformadas por una Institución de Educación Superior (IES) pública, con domicilio en la región Caribe, que actúa como entidad ejecutora, y una entidad de la sociedad civil organizada, que funge como co-ejecutora. Además, otras entidades pudieron vincularse como aliadas, aportando capacidades técnicas y/o recursos en especie o dinero, tales como centros de investigación, entidades del Estado, organizaciones del sector productivo pesquero, actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y organismos internacionales. Con ello, se busca fortalecer las capacidades locales y regionales en ciencia, tecnología e innovación en el Caribe colombiano.

I.2 MISIÓN 2: Derecho Humano a la Alimentación

La Misión Derecho Humano a la Alimentación tiene como propósito, al año 2033, fortalecer la generación de conocimiento, tecnología e innovación mediante el diálogo de saberes, con el objetivo de que al menos el 50 % de los actores de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) transiten hacia prácticas agroecológicas sostenibles, éticas y libres del extractivismo. Este proceso se sustenta en la participación decisoria de las comunidades, mediante su vinculación a redes territoriales de conocimiento e innovación.

A través de esta transformación se busca fortalecer la sostenibilidad y resiliencia de los sistemas agroalimentarios, avanzar en la garantía de la soberanía alimentaria y el derecho humano a una alimentación adecuada, así como contribuir a la erradicación del hambre en el país. Esta apuesta también contempla la protección de los bienes comunes esenciales para la vida, en armonía con los saberes tradicionales y el enfoque territorial.

A través de la alianza estratégica con el SENA con **una inversión de \$9.176 millones en el año 2025 y un total de 22 proyectos financiados** (21 del programa SENAINNOVA y 1 del Convenio con el CRIC), el Ministerio materializa el aporte a los objetivos estratégicos de la política Derecho Humano a la alimentación. El programa asociado a la misión en 2025 es:

Soberanía Alimentaria y Derecho a la Alimentación SENAINNOVA

Mecanismo	Convocatoria 962 SENAINNOVA 2024 para fomentar el acceso y la adopción de tecnologías avanzadas en el sector agroalimentario: hacia sistemas soberanos.
Enlace	https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-senainnova-2024-para-fomentar-el-acceso-y-la-adopcion-tecnologias
Financiables	21 proyectos de desarrollo tecnológico e innovación
Aliados	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Inversión	\$ 6.176 Millones (Monto MinCiencias y SENA)
Territorios de influencia	Antioquia (Caucasia); Arauca (Arauquita); Bolívar (El Carmen de Bolívar, Santa Rosa, Zambrano, María La Baja); Caldas (Belalcázar); Casanare (Monterrey); Cauca (Mercaderes); Cesar (Valledupar); Chocó (Bajo Baudó); Córdoba (Montería, Tierralta); Meta (Guamal); Nariño (Ipiales); Risaralda (Quinchía); Santander (Rionegro).

Fuente: Información aportada por la DDTI. (Información preliminar)
Municipios en paréntesis son PDET/ZOMAC

El Ministerio y el SENA han establecido la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) como pilar fundamental para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en el país. Con el programa SENAINNOVA, se busca impulsar el desarrollo de tecnologías e innovaciones que incrementen la productividad agrícola y pecuaria; esto permitirá no solo aumentar la cantidad de alimentos producidos, sino también mejorar su accesibilidad, generar productos nutritivos para combatir la malnutrición y fortalecer la capacidad de adaptación y mitigación frente al cambio climático. La colaboración entre ambas entidades se materializa en la financiación de proyectos de CTel que contribuyan a la disponibilidad, acceso, uso y estabilidad en la producción de alimentos, así como al fortalecimiento de capacidades regionales en el ámbito rural.

Desde su inicio en 2023, SENAINNOVA ha enfocado sus convocatorias en proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación que hayan superado pruebas piloto y demuestren potencial de escalamiento. La Convocatoria 2023-2024 financió iniciativas orientadas a la producción sostenible para aumentar la disponibilidad de alimentos, asegurar su acceso y mejorar su calidad nutricional, además de integrar Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la agricultura. Estas líneas temáticas buscan ofrecer soluciones sostenibles a problemas reales, mejorando la productividad empresarial, sofisticando procesos y diversificando el portafolio de productos agrícolas y pecuarios, garantizando el derecho a la alimentación.

En 2024, se lanzó la Convocatoria 962 - SENAINNOVA 2024 (con publicación de resultados el 12 de junio de 2025), ampliando el alcance para fomentar el acceso y la adopción de tecnologías avanzadas en el sector agroalimentario, con el fin de transformarlo hacia modelos más eficientes, sostenibles, inclusivos y resilientes. Esta convocatoria priorizó la Inteligencia Artificial aplicada al sector agropecuario, el desarrollo de tecnologías para la resiliencia y adaptación al cambio climático, y la innovación para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Estos esfuerzos conjuntos refuerzan el compromiso de ambas entidades con un campo productivo, sostenible y tecnológicamente avanzado, impactando directamente en la calidad de vida de la población.

Convenio Especial de Cooperación No. 269-2025 con el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC

Proyecto orientado al cumplimiento del Acuerdo IT3-93 de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas, en armonía con las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones, particularmente con la Misión del Derecho Humano a la Alimentación.

Para el cumplimiento del Acuerdo IT3-93, en lo correspondiente a la vigencia 2025, se apropiaron \$3.000 millones dentro del correspondiente proyecto de inversión. En sesión de la Mesa Permanente de Concertación realizada el 25 de abril de 2025, se acordó que la ejecución de los compromisos para la vigencia 2025 se llevaría a cabo mediante la suscripción de un Convenio Especial de Cooperación, como instrumento idóneo para garantizar un enfoque diferencial, participativo e intercultural, designándose para tal efecto a la organización indígena delegada Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC Nacional, designación que fue formalmente comunicada el 17 de junio de 2025.

El proyecto se orienta de manera directa a la Misión del Derecho Humano a la Alimentación, entendida como un eje estratégico de la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado colombiano, cuyo propósito es garantizar el diálogo de saberes, la creación de conocimiento y el desarrollo de investigación e innovación apropiadas en torno a los sistemas agroalimentarios, la agroecología, la gobernanza alimentaria y la soberanía alimentaria, con énfasis en la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) y en la participación efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de decisión, producción y control del conocimiento.

En este sentido, el Convenio Especial de Cooperación con el CRIC se configura como un instrumento estratégico para el cumplimiento del Acuerdo IT3-93, en tanto permite articular el conocimiento ancestral y los sistemas propios de los pueblos indígenas con el conocimiento científico y tecnológico, fortalecer

capacidades territoriales, promover la apropiación social del conocimiento y contribuir a la superación de las problemáticas estructurales asociadas a la inseguridad alimentaria, tales como la debilidad en la gobernanza alimentaria, la pérdida de la agrobiodiversidad y el limitado reconocimiento de las prácticas agroecológicas propias.

Así, la ejecución del convenio no solo da cumplimiento a los compromisos derivados del proceso de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo, sino que materializa el enfoque de derechos, aportando de manera concreta a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación adecuada, al fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios propios y a la reducción de brechas territoriales y étnicas, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron más de 28 hitos y espacios técnicos, entre ellos:

- ✓ Socialización de lineamientos técnicos (PIIOM, causales CTel, Misión de DHA).
- ✓ Mesas de trabajo con organizaciones indígenas (CIT, AISO, AICO, Gobierno Mayor y CRIC).
- ✓ Revisión, retroalimentación y ajuste de propuestas técnicas.
- ✓ Elaboración de Matriz POA, estructura del proyecto y revisión por equipos financiero, jurídico y técnico.
- ✓ Definición interna del alcance presupuestal garantizando los \$3.000 millones completos para ejecución, sin afectar el monto acordado.
- ✓ Envío de documentación a la Dirección de Gestión de Recursos y ajustes derivados del proceso.
- ✓ Participación en espacios convocados por el CRIC y la Secretaría Técnica de la MPC para resolver dudas sobre contrapartida, supervisión y alcance normativo.
- ✓ Gestión administrativa que permitió la suscripción del Convenio Especial de Cooperación el 31 de diciembre de 2025.

I.3 MISIÓN 3: Transición Energética

La Misión *Transición Energética* proyecta, al año 2030, asegurar la incorporación de desarrollos tecnológicos nacionales en el 100% de los nuevos proyectos energéticos de generación y conversión basados en fuentes renovables, así como en tecnologías de uso final fabricadas en Colombia. Esta apuesta estratégica también contempla el desarrollo de nuevos modelos de negocio y servicios energéticos con valor agregado nacional, alineándose con las políticas públicas de cambio climático, transición energética y reindustrialización.

A partir del análisis de la situación actual del sistema energético colombiano, así como de las metas y condiciones requeridas para la transición energética justa y ordenada, se identificaron tres grandes grupos de problemáticas y seis focos críticos de innovación. Estos se orientan al fortalecimiento de las capacidades territoriales e industriales, a la mejora de la eficiencia del sistema de gestión energético y a la generación de valor agregado a través de la energía como insumo clave para la productividad nacional. Los focos definidos son:

- ✓ La transición eléctrica
- ✓ La transición energética del transporte
- ✓ La transición térmica (energía para procesos térmicos y calor)
- ✓ La eficiencia energética y el acoplamiento de sistemas
- ✓ El desarrollo y despliegue de hidrógeno verde y sus derivados (PtX)
- ✓ La promoción de edificaciones sostenibles

La Misión fomenta la articulación efectiva entre los sistemas energético, productivo y de ciencia, tecnología e innovación, promoviendo la participación de actores sociales, empresariales, académicos y gubernamentales en el desarrollo de soluciones tecnológicas que respondan a los desafíos del país. Con ello, se impulsa una transición energética que no solo responde a los compromisos climáticos, sino que

también dinamiza la economía nacional a través de la innovación y el fortalecimiento de la capacidad instalada local.

Con una inversión de \$102.392 millones (Recursos de aliados) en el año 2025 y un total de 30 proyectos financiados, el Ministerio materializa el aporte a los objetivos estratégicos de esta misión. Los mecanismos asociados a esta misión son:

Transición Energética

Mecanismo	Convocatoria 951 de 2024 Fortalecimiento del Conocimiento Geocientífico y Tecnológico de las Fuentes No Convencionales de Energía y la Captura, Almacenamiento y Uso de CO2.
Enlace	https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/fortalecimiento-del-conocimiento-geocientifico-y-tecnologico-las-fuentes
Financiables	23 proyectos de I+D+i
Aliados	Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
Inversión	\$ 72.477 Millones (Monto Aliado); \$17.492 Millones (Monto Contrapartidas).
Territorios de influencia	Antioquia; Atlántico; Bogotá. D.C.; Bolívar (San Jacinto); Boyacá; Caldas; La Guajira; Risaralda; Valle Del Cauca; Santander.

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025. En paréntesis Municipio PDET/ZOMAC.

En articulación con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el Ministerio desarrolló en 2024 una convocatoria para la financiación de proyectos de I+D+i con resultados en 2025, enfocados en evaluar el potencial del territorio nacional en relación con las Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE) y con tecnologías emergentes asociadas a Captura, Utilización y Almacenamiento de Carbono (CCUS). Esta convocatoria promovió la conformación de alianzas estratégicas entre actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, favoreciendo la cooperación interinstitucional, la apropiación social del conocimiento y la integración de tecnologías como la inteligencia artificial para el análisis de datos energéticos.

Estas acciones contribuyen directamente al propósito del PND de consolidar una economía productiva sostenible, basada en el conocimiento y con alto valor agregado. A través de los proyectos seleccionados, se fortalece la generación de evidencia científica para la toma de decisiones en el sector energético, se promueve el uso responsable del subsuelo y se avanza en soluciones tecnológicas que aportan a la sostenibilidad ambiental, el desarrollo territorial y la reducción de emisiones, en sintonía con los objetivos nacionales frente al cambio climático y la protección de los recursos naturales.

Mecanismo	Convocatoria 958 de 2024 transformación de la planeación minero-energética para la convergencia territorial y la transición energética justa
Enlace	https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-transformacion-la-planeacion-minero-energetica-para-la-convergencia
Financiables	Cuatro (4) proyectos de I+D+i
Aliados	Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME
Inversión	\$2.756 Millones (Monto Aliado), \$1.386 Millones (Monto Contrapartidas)
Territorios de influencia	Antioquia; Atlántico; Bogotá D.C.; Cundinamarca

Fuente: OAPII Base de proyectos consolidado 2023-2025.

Fuente: Resultados del Banco definitivo de elegibles publicado el 14 mayo 2025.

En articulación con la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación desarrolló en 2024 la Convocatoria 958, orientada al fortalecimiento de los procesos de planeación del sector minero-energético en Colombia. Esta iniciativa priorizó líneas temáticas

clave para el sector, tales como el abastecimiento energético confiable, la diversificación de la matriz energética, la innovación tecnológica, la adaptación al cambio climático y la planificación para el desarrollo sostenible. Estas temáticas están alineadas con los objetivos del PND de transformar el aparato productivo nacional y generar capacidades técnicas y científicas en función de los desafíos del cambio climático y el desarrollo territorial. Asimismo, se incentivó la formulación de propuestas con un enfoque territorial, promoviendo la articulación de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), incluyendo universidades, centros de investigación, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

Mecanismo	Convocatoria 972/25 para apoyar proyectos de I+D+i en Recobro Mejorado de Hidrocarburos y al fortalecimiento de capacidades para esta temática en Instituciones de Educación Superior – 2025
Enlace	https://minciencias.gov.co/convocatorias/programa-y-proyectos-ctei/convocatoria-para-apoyar-proyectos-idi-en-recobro-mejorado
Financiables	Tres (3) proyectos de I+D+i
Aliados	Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
Inversión	\$15.756 Millones (Monto Aliado)
Territorios de influencia	No disponible

Fuente: Banco de proyectos elegibles

En articulación con la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación desarrolló en 2025 la Convocatoria 972/25 para apoyar proyectos de I+D+i en Recobro Mejorado de Hidrocarburos y al fortalecimiento de capacidades para esta temática en Instituciones de Educación Superior, está orientada a conformar un banco de proyectos elegibles en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que, mediante la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la apropiación social del conocimiento y la formación de talento humano, contribuyan al fortalecimiento del conocimiento científico y tecnológico en la temática del incremento del Factor de Recobro de Hidrocarburos en campos colombianos.

Mecanismo	Convocatoria 971-2025 para la financiación de proyectos de CTel con enfoque en apropiación social del conocimiento para el desarrollo de comunidades energéticas en el país (Resultados en 2026)
Enlace	https://minciencias.gov.co/convocatorias/programa-y-proyectos-ctei/convocatoria-para-la-financiacion-proyectos-ctei-con-enfoque
Dirigida a	Alianzas estratégicas conformadas por mínimo: un ejecutor (Una Institución de Educación Superior acreditada o actor reconocido). dos ejecutores. (una organización de base comunitaria y un agente del mercado energético).
Presupuesto	\$11.402 millones
Territorios de influencia	Sistema Interconectado Nacional (SIN) y Zonas No Interconectadas (ZNI)

Fuente: Términos de referencia de la Convocatoria 971 de 2025.

Mediante la apertura de la **Convocatoria 971 de 2025** el 21 de agosto de 2025, en el marco de la Misión de Transición Energética, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación reafirmó su compromiso con la democratización energética de 2025. Está proyectada la publicación del banco definitivo de proyectos elegibles para marzo de 2026 y cuenta con recursos disponibles por \$11.403 millones. Esta iniciativa se consolida a través de una alianza interinstitucional con el Ministerio de Minas y Energía y el Grupo Ecopetrol, orientada a conformar un banco de proyectos en CTel para el desarrollo de comunidades energéticas, priorizando un enfoque en territorios excluidos, enfocándose especialmente en las Zonas No

Interconectadas (ZNI) para reducir las brechas de equidad territorial. La convocatoria se estructura en cuatro ejes temáticos—generación de energía, comercialización de energía, uso racional y eficiente de energía y por último cogeneración—, exigiendo un nivel de madurez tecnológica (TRL) avanzado (mínimo 8) para garantizar soluciones operativas y escalables. Bajo criterios de evaluación que ponderan la gobernanza comunitaria y la vinculación de jóvenes investigadores.

I.4 MISIÓN 4: Soberanía Sanitaria y Bienestar Social

La Misión *Soberanía Sanitaria y Bienestar Social* tiene como objetivo central garantizar la disponibilidad de conocimiento, tecnologías y servicios innovadores que contribuyan al bienestar de toda la población colombiana, en un horizonte de diez años. Para ello, se promueve el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas e industriales del país, con el fin de desarrollar y producir tecnologías en salud prioritarias para la salud pública, reduciendo progresivamente la dependencia del país frente a bienes y servicios sanitarios importados.

En el proceso de formulación de la hoja de ruta de esta misión, se identificó como problemática prioritaria la alta dependencia tecnológica del país en materia de salud. Para abordar este desafío, se definieron seis apuestas estratégicas que orientan la acción institucional a nivel nacional y territorial:

1. Fortalecimiento del marco regulatorio para avanzar hacia la soberanía sanitaria.
2. Impulso a la investigación científica y social orientada a la innovación en salud.
3. Producción y provisión de tecnologías esenciales para reducir la dependencia estratégica.
4. Promoción de la CTel para el acceso equitativo, justo y oportuno a servicios y tecnologías en salud.
5. Formación y consolidación del talento humano en áreas científicas, tecnológicas e industriales aplicadas a la salud.
6. Cooperación e integración regional como mecanismos para garantizar el derecho a la salud y fortalecer la soberanía sanitaria.

La implementación de la misión promueve, además, la apropiación social del conocimiento, la consolidación de cadenas locales de producción, y el impulso de proyectos de investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial e inclusivo. De esta manera, se avanza hacia un modelo de salud soberano, basado en la equidad, la innovación y la cooperación, que permita mejorar las condiciones de vida de la población colombiana y posicionar al país como referente regional en ciencia, tecnología e innovación en salud.

Con una inversión de \$72.771 millones en el año 2025 y un total de 28 proyectos financiados, el Ministerio materializa el aporte a los objetivos estratégicos de esta misión. Los principales programas y proyectos asociados se presentan a continuación.

Proyectos de Investigación en Salud en el marco de la Soberanía Sanitaria

Mecanismo	Nuevo banco de la Convocatoria 949 de 2024 Misión Soberanía Sanitaria y Bienestar Social - Territorios Garantes de la Salud.
Enlace	https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-mision-soberania-sanitaria-y-bienestar-social-territorios-garantes-la
Financiables	Siete (7) programas con 21 proyectos de I+D+i.
Ejecutores	Universidad de Caldas, Universidad Industrial de Santander, Universidad CES, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Universidad ICESI, Universidad del Cauca.
Inversión	\$49.138 Millones (Monto MinCiencias FIS); \$30.850 Millones (Monto Contrapartidas).

Territorios de influencia	Antioquia, Caldas, Cauca (Piendamó, Santander de Quilichao), La Guajira, (San Juan del Cesar) Santander, Valle Del Cauca (Roldanillo).
----------------------------------	--

Fuente: Información aportada por la DC Formato Soporte al indicador en GINA con corte a diciembre de 2025.
Los municipios en paréntesis son PDET/ZOMAC.

En el año 2025 se publicó la Resolución 0330 con un banco adicional de programas financiables de la convocatoria 949/24, destinando \$49.138 Millones para financiar 7 nuevos programas con 21 proyectos de I+D+i.

Mediante este mecanismo el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación contribuye a la generación y/o fortalecimiento de las capacidades territoriales en salud, mediante el fomento de estrategias sectoriales e intersectoriales para el desarrollo, apropiación y/o validación de tecnologías en salud en Colombia con enfoque territorial y de diversidad. Impulsando el desarrollo de productos y procesos de I+D+i que fortalezcan modelos de atención integrales e integrados en salud para los territorios con enfoque territorial y de diversidad además de la promoción y/o generación de alianzas entre actores públicos, privados, nacionales e internacionales y reconocidos del SNCTI y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para la ejecución de programas de I+D+i.

Por otra parte, esta convocatoria busca el fomento de estrategias de CTel en salud dentro de los municipios con categoría 4, 5 o 6 con el fin de contribuir al cumplimiento de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en lo referente a la construcción de un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo y el fortalecimiento de la vocación científica de Jóvenes Investigadores e Innovadores a través de su vinculación en los programas de I+D+i.

La población beneficiada son investigadores pertenecientes a población diferencial y proyectos con enfoque diferencial e interseccional a través de las categorías: Población víctima del conflicto armado o en situación de extrema vulnerabilidad, población en condición de discapacidad, población en reincorporación, pueblos y comunidades étnicas, migrantes.

Con esta convocatoria se busca el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el sector salud: respuestas frente a transformaciones del medio ambiente por la acción humana; envejecimiento activo y con equidad; modelos de atención predictivo, preventivo y resolutorio, sustentado en la atención primaria en salud; control o eliminación de enfermedades desatendidas o transmitidas por vectores; proceso de trabajo en salud con respeto de derechos; comprensión y transformación de la salud colectiva desde la determinación social; conocimientos y saberes ancestrales; y evaluación de políticas y sistemas de salud.

Mecanismo	Contratación directa de proyectos I+D+i.
Financiables	Siete (7) proyectos de I+D+i
Aliados	Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Salud y la Universidad de Antioquia.
Inversión	\$23.633 Millones (Monto MinCiencias - FIS), \$8.532 millones de contrapartidas.
Territorios de influencia	Bogotá D.C. y Medellín.

Fuente: Información aportada por la DC Formato Soporte al indicador en GINA con corte a diciembre de 2025.

Por otra parte, en 2025, con el Ministerio de Salud y Protección Social, se avanzó en la definición de 7 proyectos de I+D+i para el desarrollo de biológicos, biotecnológicos, medicamentos, dispositivos, insumos, sistemas y servicios de atención en salud, terapias avanzadas y otras tecnologías en salud. Con una inversión de \$23.633 Millones y los siguientes aliados: Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Salud y la Universidad de Antioquia.

Finalmente, se destaca como uno de los principales resultados, la obtención del registro sanitario otorgado por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) a la Cloroquina, medicamento esencial para el tratamiento de la Malaria, en el marco del proyecto “Desarrollo, elaboración de lotes pilotos y gestión para la obtención de registros sanitarios de cuatro medicamentos estratégicos de interés en salud pública”, que contó con una inversión de 2 mil millones de pesos, desarrollado por la Universidad de Antioquia.

La producción pública de Cloroquina, al igual que los tres medicamentos que serán desarrollados como parte de este proyecto (Niclosamida, Praziquantel y Benznidazol), marcan un paso decisivo hacia la soberanía sanitaria del país, permitiendo una respuesta más equitativa y autónoma frente a enfermedades endémicas como la malaria. Esta producción, permitirá garantizar el suministro oportuno y gratuito del medicamento en regiones con mayor prevalencia de malaria, que, según el Instituto Nacional de Salud, en el año 2024, fueron la Costa Pacífica (Chocó, Cauca, Nariño, Buenaventura), Urabá, la región Amazónica y Orinoquía (Putumayo, Caquetá, Vaupés, Vichada, Guainía, Guaviare, Meta y Casanare), y la frontera colombo-venezolana (Norte de Santander).

El medicamento fue desarrollado por los grupos de investigación de la Universidad de Antioquia, con la participación de jóvenes investigadores y talento humano de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, lo que destaca el papel de la universidad pública como motor del conocimiento y la transformación social.

Con la entrega del registro sanitario del INVIMA la Universidad de Antioquia proyecta una producción anual de 1.300.000 unidades del medicamento. Se espera que en los próximos meses se entregue el primer lote de producción al Ministerio de Salud y Protección Social, que se estima sean 240.000 tabletas de 150 mg para abastecer regiones históricamente golpeadas por esta enfermedad.

Fortalecimiento de la Industria Farmacéutica

En el marco de los artículos 14 y 16 de la Ley 2386 de 2024, y con participación directa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se avanza en el fortalecimiento institucional y en el desarrollo de capacidades para la innovación en salud y la producción farmacéutica, dado que, en estos artículos se establece la formulación de un plan conjunto, liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social y con apoyo de otras entidades gubernamentales, orientado a mejorar las capacidades técnicas, científicas y regulatorias de instituciones clave como el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, el Instituto Nacional de Salud -INS, Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud - IETS y el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, entre otras, con el fin de responder mejor a las necesidades del sistema de salud, fortalecer la industria nacional y armonizar la regulación con la región, de forma articulada, se promueven mecanismos para la formación y actualización del talento humano, así como redes de investigación entre el sector académico, centros científicos y organizaciones gremiales, que contribuyan al desarrollo de una base sólida en ciencia, tecnología e innovación para el sector salud.

En cumplimiento de este mandato, a través del Fondo de Investigación en Salud, durante los años 2024 y 2025 se han financiado proyectos de investigación en el Instituto Nacional de Salud -INS y en el Instituto Nacional de Cancerología, con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas y científicas para responder de manera más efectiva a las necesidades de salud del país.

En el caso del Instituto Nacional de Cancerología, los proyectos guardan plena coherencia con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, que establece que “para el caso del cáncer se fortalecerá la detección temprana, la prevención, el acceso oportuno y el control, incluyendo un enfoque intercultural liderado por el Instituto Nacional de Cancerología” (P.110).

La financiación de estas iniciativas busca, además, formular y estandarizar métodos con aplicación práctica, contribuyendo a la detección temprana del cáncer en los territorios, al desarrollo de tratamientos personalizados y a la rehabilitación de pacientes con diferentes tipos de cáncer. De este modo, se evidencia el impacto positivo y sostenible que tendrán los resultados de estos proyectos a mediano y largo plazo.

- ✓ Red descentralizada de aprendizaje federado para modelos de inteligencia artificial aplicados al control del cáncer en Colombia → \$3.262 Millones.
- ✓ Face3D: Proyecto multidisciplinario en el uso de tecnologías de impresión 3D para la realización de prótesis faciales en la rehabilitación integral del paciente oncológico → \$867 Millones
- ✓ Estudio piloto de implementación de células T ARI-0001 con receptor de antígeno quimérico anti-CD19 (CAR-T) para el tratamiento de neoplasias hematolinfoides CD19+ recurrentes/refractarias → \$5.663 Millones.

Por otro lado, en relación con el Instituto Nacional de Salud, los proyectos aprobados para financiación en 2025 se encuentran alineados con lo dispuesto en el artículo 161 del Plan Nacional de Desarrollo, que establece que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Salud y Protección Social “adoptarán las decisiones necesarias para fortalecer e incrementar la capacidad de fabricación, semielaboración, venta e importación de medicamentos, vacunas, dispositivos y otras tecnologías en salud”. En este marco, se desarrollará un suero que permitirá ampliar el acceso a la vacuna antirrábica en los territorios, así como un prototipo de inteligencia artificial para la detección de biomarcadores genómicos, con aplicación en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles. Estas iniciativas constituyen hitos estratégicos para el avance de la medicina personalizada en el país, la reducción de la dependencia tecnológica en materia de salud y el fortalecimiento de la industria farmacéutica nacional, tanto pública como privada.

De manera complementaria, el Plan Nacional de Desarrollo plantea que, en el marco de la soberanía sanitaria, será necesario reestructurar, reclasificar, desconcentrar, reforzar, ampliar y renovar la infraestructura física del Instituto Nacional de Salud. Esta disposición se articula directamente con el Plan de Fortalecimiento Institucional, que, bajo el liderazgo del Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y demás instancias gubernamentales competentes, prevé diseñar e implementar estrategias orientadas a robustecer al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), al Instituto Nacional de Salud (INS), al Instituto Nacional de Cancerología, al Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE), al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), al Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud (IETS) y a otras entidades pertinentes.

El objetivo de este plan es potenciar las capacidades técnicas, científicas y regulatorias de estas instituciones, de modo que se logre atender de manera más efectiva las necesidades de salud del país, acompañar al sector productivo en el fortalecimiento de la industria nacional y propiciar la armonización regulatoria con los países de la región.

I.5 MISIÓN 5: Ciencia para la Paz

La Misión de Ciencia para la Paz parte del reconocimiento de que el conocimiento científico puede y debe ser un instrumento para promover el desarrollo sostenible, fortalecer el tejido social, y aportar a la superación de conflictos históricos en el país. Su enfoque se centra en la capacidad de la ciencia para generar soluciones que impacten positivamente en la vida de las comunidades, promuevan la cooperación entre actores diversos y fomenten una cultura de entendimiento y convivencia.

Tanto las PIOM como la Misión de Ciencia para la Paz coinciden en priorizar el uso del conocimiento científico y la innovación para enfrentar retos estructurales. En este sentido, no solo se busca avanzar en términos tecnológicos, sino también transformar las condiciones que perpetúan la desigualdad, la exclusión

y la violencia. La ciencia se entiende, así, como un medio para resolver conflictos, prevenir amenazas y construir una sociedad más justa y resiliente.

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de políticas públicas basadas en estos enfoques. Trabajamos por fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), promover el trabajo colaborativo entre academia, sector productivo, Estado y sociedad civil, e impulsar proyectos que respondan a grandes desafíos sociales y ambientales, con un enfoque territorial e incluyente.

A continuación, se presentan los principales programas y proyectos desarrollados en el marco de esta misión, los cuales suman **una inversión de \$3.848 millones y 159 jóvenes emprendedores**.

Jóvenes en Ciencia para la Paz

Mecanismo	Jóvenes en Ciencia para la Paz 2025
Financiables	159 beneficiarios
Aliados	Cámara de Comercio (Bogotá e Ipiales), Gobernación de Boyacá y Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia
Inversión	\$3.848 Millones (Monto MinCiencias) + \$1.047 millones (monto aliados y contrapartidas)
Territorios de influencia	Nariño (Ipiales); (Bogotá-Ciudad Bolívar), Boyacá.

Fuente: Información aportada por la DDTI (información preliminar)
Municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac

El programa contempla cuatro fases principales: i) la transferencia de conocimiento para la generación de capacidades en innovación, ii) el acompañamiento científico y técnico a las propuestas, iii) el apoyo financiero a ideas de negocio y prototipos innovadores, y iv) la realización de eventos científicos y tecnológicos para la divulgación territorial.

El despliegue territorial del programa ha incluido la apertura y gestión de convocatorias. Se ha realizado el diseño de términos de referencia, la capacitación de evaluadores, el acompañamiento técnico in situ y el seguimiento a procesos de subsanación y evaluación. A través de este conjunto de hitos, el Ministerio ha consolidado un ecosistema de innovación juvenil en territorios priorizados por su condición de vulnerabilidad, contribuyendo al desarrollo de capacidades, la apropiación social del conocimiento y la proyección de soluciones con impacto social, económico y ambiental.

En 2025, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación avanzó en la implementación del programa en Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá, logrando completar de manera satisfactoria la fase de diagnóstico y alistamiento. Se realizaron más de 30 encuentros presenciales y virtuales con actores clave del territorio, lo que permitió caracterizar a más de 200 jóvenes entre los 18 y 28 años, identificando sus trayectorias educativas, intereses productivos, barreras de emprendimiento, necesidades de formación y acceso a tecnologías. Como resultado se lograron beneficiar 59 jóvenes vinculados a las 50 iniciativas apoyadas.

Finalmente, en noviembre de 2025 el programa también se implementó en los departamentos de Boyacá y Nariño, donde se espera beneficiar un total de 100 jóvenes. El banco definitivo de elegibles está programado para publicarse entre enero y febrero de 2026.

#Juntos por el Catatumbo, Ciencia para la Paz

Entre el 26 de enero y el 7 de febrero de 2025, se desarrolló esta iniciativa, que tuvo como propósito atender la emergencia social derivada del conflicto entre grupos armados ilegales mediante la intervención de la comunidad científica de la región, orientada a brindar apoyo integral a la población civil desplazada. Esta atención incluyó actividades como talleres de robótica, cine foro científicos, entre otros, que no solo fomentan el desarrollo de habilidades técnicas y creativas, sino que también contribuyen al fortalecimiento del tejido social y a la promoción de espacios de aprendizaje y resiliencia en medio de la adversidad.

Con una destinación de \$133.220 millones de pesos a actividades y materiales de robótica, electrónica maker y aeroespacial, se logró beneficiar 430 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de la siguiente manera: 310 ubicados en el Colegio temporal para la Paz; alrededor de 70 en los hoteles que acogen esta población y 50 del albergue cercano a la ciudad de Cúcuta.

De acuerdo con lo anterior, se logró brindar apoyo integral a la población desplazada por el conflicto armado en la región, priorizando a niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de talleres prácticos de ciencia, diseñados para fomentar el aprendizaje, la creatividad y la resiliencia. Además, se trabajó en el fortalecimiento de la cohesión social mediante actividades colaborativas entre los beneficiarios y la comunidad científica local.

En el marco de las acciones para fortalecer la coordinación interinstitucional y atender la emergencia actual en el Catatumbo, se llevaron a cabo reuniones entre la Secretaría TIC de la Gobernación, la Alcaldía de Cúcuta y el Ministerio, con el propósito de articular esfuerzos y definir estrategias conjuntas. Durante el encuentro, se inició la agenda, que contempló reuniones con la biblioteca, CODECTI, representantes académicos, el programa Ondas, jóvenes investigadoras y doctoras del programa Orquídeas. Asimismo, se programó un diálogo con la Secretaría de Educación de Cúcuta y una visita a albergues donde se encontraban niños y niñas afectadas.

Como parte de estas actividades, se organizó un espacio de reunión entre la ministra Angela Yesenia Olaya Requene y representantes académicos, incluyendo CODECTI, jóvenes investigadores y doctoras del programa Orquídeas, la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad Simón Bolívar, esta última como coordinadora del programa Ondas. En este contexto, se definieron estrategias para apoyar a niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto, a través de actividades y talleres en ciencia, tecnología e innovación, estructurados en cuatro líneas de acción: Robótica, con el apoyo de las universidades participantes; trabajo psicosocial, liderado por la Universidad Francisco de Paula Santander, las doctoras Orquídeas y jóvenes investigadoras; Accionarte, una iniciativa que emplea el teatro y el juego para fortalecer el tejido social; y ciencias aeroespaciales y astronomía, orientadas a fomentar el aprendizaje y la inspiración de los participantes.

Estas acciones buscaban generar un impacto positivo en la población afectada y promover el acceso a oportunidades de desarrollo a través del conocimiento y la innovación.

Por otro lado, se llevó a cabo una reunión con la Alcaldía con el objetivo de incluir los contenidos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la agenda del Grupo Local de Educación (GLE). En este marco, se propuso la implementación de talleres de robótica, astronomía y cine foros científicos, liderados por el Viceministerio de Talento y la Dirección de Capacidades, así como actividades con enfoque psicosocial a cargo de la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad Simón Bolívar. Además, se coordinó la articulación entre el GLE, la Comisión Noruega y UNICEF para integrar estas iniciativas en la agenda diaria de trabajo.

Los principales resultados de la iniciativa fueron:

- ✓ Se entregaron 500 kits de robótica y electrónica Maker al programa Ondas en Norte de Santander, coordinado por la Universidad Simón Bolívar. En colaboración con la Secretaría TIC de Cúcuta, el CODECTI y la Gobernación de Norte de Santander, para distribuir en los centros escolares del Catatumbo, y llevar a cabo talleres dirigidos a estudiantes y profesores, con el propósito de incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades tecnológicas.
- ✓ Se realizaron 26 talleres en temáticas, como Robótica, programación y electrónica Maker, enfocadas al fortalecimiento del pensamiento lógico y creativo mediante construcción de circuitos y prototipos tecnológicos; Electricidad y Magnetismo Astronomía Cartografía participativa para fortalecer la memoria colectiva. Construcción de relojes solares basados en astronomía básica. Actividad "Accionarte": Desarrollo de habilidades sociales y comunicativas mediante teatro y juego. "Cartografías del corazón." Enfoque: Expresión de sueños y visión del territorio mediante dibujos que reflejan su arraigo cultural.

II. PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES

Los siguientes son los programas, proyectos e iniciativas que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el cumplimiento de su misionalidad desarrolla y que aportan a más de una misión de investigación e innovación.

II.1 Fortalecimiento de Vocaciones Científicas

Programa Ondas

Mecanismo	Programa Ondas
Financiables	7.626 Niños Niñas y Adolescentes
Inversión	\$ 6.786 Millones (PGN); \$4.402 Millones (SGR)
Territorios de influencia	Meta (Puerto López, Puerto Gaitán, Castilla La Nueva, Vistahermosa, Puerto Concordia, San Martín), Nariño (El Tambo, Samaniego, Barbacoas, Ricaurte, Roberto Payán, Tumaco).

Fuente: Formato de soporte al indicador en GINA con corte al 31 de diciembre de 2025
Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac

El programa Ondas constituye la estrategia central del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para incentivar las vocaciones científicas en niños, niñas y jóvenes. Busca fomentar en ellos el interés por la investigación, así como promover el desarrollo de habilidades y actitudes que faciliten la participación en una cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel). En este sentido, el programa Ondas presenta una propuesta pedagógica y metodológica que estimula a los niños, niñas y adolescentes a cuestionar, experimentar, validar sus hallazgos y abrir sus escuelas a nuevas formas de comprender el mundo a través de la investigación. Este proceso se fortalece mediante la guía de sus docentes, la interacción con expertos en distintas disciplinas y el diálogo permanente con su entorno comunitario.

La ejecución del programa requiere de la articulación con actores territoriales para la implementación, seguimiento y evaluación del programa. Para ello, se han suscrito convenios especiales de cooperación con los distintos actores del sistema de CTel en el territorio como son las Instituciones de Educación Superior, el sector productivo, el sector gubernamental y la sociedad civil organizada, que cumplen la función de entidades coordinadoras departamentales del programa Ondas, y aúnan sus esfuerzos técnicos, pedagógicos, humanos, administrativos, y financieros, para fomentar las vocaciones científicas desde tempranas edades a través de la Investigación.

Colombia Robótica

Mecanismo	Laboratorios STEAM: Colombia Robótica 2025
Financiables	29 laboratorios entregados, 6.424 Niños, Niñas y Adolescentes, 12 estancias Posdoctorales.
Inversión	\$ 10.544 Millones (PGN)
Territorios de influencia	Nariño (San Andrés de Tumaco), La Guajira, Bolívar (San Basilio de Palenque), Cesar (Valledupar), Antioquia (Apartadó), Chocó (Quibdó), Santander (Charalá), Norte de Santander, Putumayo (La Hormiga), Cauca, Caldas, Guaviare (San José del Guaviare), Cundinamarca y Magdalena.

Fuente: Información aportada por la DVF Formato Soporte al indicador en GINA con corte a diciembre de 2025.
Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac

El programa prioriza la apropiación social del conocimiento, fomentando la divulgación científica y el acceso a la información tecnológica, con el objetivo de consolidar una cultura de innovación en las comunidades educativas. Bajo un enfoque participativo y multidisciplinario, "Colombia Robótica" busca preparar a las nuevas generaciones para afrontar los retos contemporáneos, contribuyendo al progreso sostenible y al bienestar colectivo del país.

En línea con lo anterior, el Programa contempla la creación de entornos dinámicos para la divulgación científica y la promoción de una cultura de innovación dentro de las comunidades educativas. A través de los laboratorios STEAM instalados en las instituciones educativas, se establecieron espacios activos de encuentro y reflexión donde niños, niñas y adolescentes podrán socializar los avances de sus investigaciones y explorar, junto a sus pares y docentes, soluciones a problemáticas reales de su entorno. Estos laboratorios se configuran como plataformas de aprendizaje colectivo, integrando a estudiantes, maestros y expertos en un proceso continuo de formación, análisis y aplicación del conocimiento. La presencia de profesionales especializados asegurará que cada iniciativa pedagógica se diseñe en sintonía con las particularidades sociales, culturales y territoriales de cada comunidad.

Durante la vigencia 2025, el programa avanzó de manera significativa en la implementación y equipamiento tecnológico de espacios educativos para el fortalecimiento del pensamiento científico, la creatividad y las habilidades en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en las regiones. En el marco del Convenio Especial de Cooperación No. 112721-254-2024, suscrito entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Universidad Nacional de Colombia y Fiducoldex, se logró la entrega y adecuación de 29 laboratorios STEAM en Nariño, La Guajira, Bolívar, César, Antioquia, Chocó, Norte de Santander, Santander, Putumayo, Cauca, Caldas, Guaviare, Cundinamarca y Magdalena, beneficiando a 29 instituciones educativas.

Estas sedes, ubicadas tanto en zona urbana como rural, incluyen la Casa Atrapasueños ICBF, I.E Robert Mario Bischoff, I.E Bilingüe AWA Técnico Agroindustrial Pianulpi, I.E Faustino Arias Reynel - Guayaquanas, I.E Nuestra Señora de Fatima, I.E Instituto Técnico Industrial Nacional (ITIN), I.E Inmaculada Concepción, I.E Nueva la Florida, I.E Santa Teresita, I.E Técnico Popular de La Costa, I.E Ciudadela Mixta, I.E Francisco José de Caldas Buchely - Rural, I.E General Santander, I.E. Misional Santa Teresita, I.E Max Seidel, I.E.M INEM - Luís Delfín Insuasty Rodríguez, Colegio Departamental General Carlos Albán, I.E Soledad Román de Núñez, I.E Técnica Agropecuaria Benkos Biohó, Universidad Tecnológica del Chocó, I.E Milciades Cantillo Costa, I.E Escuela Normal Superior Indígena de Uribe, I.E Distrital Técnica de Minca, I.E Concentración de Desarrollo Rural, I.E Compartir, Instituto Técnico Industrial "Lucio Pabón Núñez" (ITILPN), Escuela Normal Superior, Institución Educativa Valle del Guamuez, I.E San Francisco de Asís.

Este proceso incluyó equipamiento tecnológico, mobiliario especializado, kits de robótica y material didáctico, lo cual consolida estos espacios como entornos de aprendizaje transformadores y dinámicos.

Finalmente, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la vigencia 2025, priorizó a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) en situación de vulnerabilidad a través de la iniciativa "Colombia Robótica", para contribuir al cierre de brechas en el acceso al conocimiento científico y tecnológico, mediante la implementación de nueve (9) laboratorios STEAM adicionales que se desarrollarán en 2026 en territorios con alta presencia de personas negras, afrocolombianos, raizales y palenqueras.

Centros de interés

Mecanismo	Centros de Interés 2025
Financiables	6.619 Niños Niñas y Adolescentes, 12 Estancias Posdoctorales
Inversión	\$5.036 Millones (PGN)

Territorios de influencia	Antioquia (Chigorodó, Turbo y Apartadó), Bolívar, Huila (Palestina), Nariño (Olaya Herrera, El Rosario), Putumayo (Puerto Asís), Tolima (Ortega, Prado, Ataco).
----------------------------------	---

Fuente: Información aportada por la DVF Formato Soporte al indicador en GINA.
Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac

En el marco de la Revolución del Cambio, los Ministerios de Educación Nacional y de Ciencia, Tecnología e Innovación, lanzan oficialmente los Centros de Interés en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel). Esta iniciativa hace parte de la estrategia de resignificación del tiempo escolar contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, orientada a fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Colombia.

Los Centros de Interés son espacios de aprendizaje innovadores donde estudiantes y docentes, acompañados por asesores especializados, desarrollan proyectos de investigación mediante el uso del método científico y metodologías activas como el Design Thinking. Esta propuesta pedagógica se articula con el enfoque STEM+, que integra ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas, artes, ciudadanía y saberes diversos.

Jóvenes Investigadores e Innovadores

Este programa fomenta investigadores de excelencia con el fin de incrementar la capacidad nacional para competir con los más altos estándares internacionales. A través del fomento de las vocaciones científicas mediante el desarrollo de habilidades y competencias en CTI, se promueve la formación y fortalecimiento de las habilidades técnicas y vocacionales de los jóvenes para su ingreso o permanencia en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). Este programa tiene como población objetivo los jóvenes colombianos entre 18 y 28 años, que sean profesionales recién graduados, estudiantes de pregrado de últimos semestres, técnicos o tecnólogos, o que integren semilleros de Investigación y para la vigencia 2025, se desarrollaron los siguientes mecanismos, en el marco de este programa:

Mecanismo	Convocatoria 967 de 2025 Jóvenes investigadores e innovadores para fortalecer el conocimiento de fuentes de energía para la transición energética en Colombia: prospectiva de gas y almacenamiento geológico de CO2.
Enlace	https://minciencias.gov.co/convocatorias/vocaciones-cie6.786ntificasctei/convocatoria-jovenes-investigadores-e-innovadores-para
Financiables	18 proyectos de I+D+i, 158 jóvenes investigadores
Aliados	Agencia Nacional De Hidrocarburos – ANH
Inversión	\$4.820 Millones (Recursos del aliado); \$1.707 Millones (Contrapartidas)
Territorios de influencia	Caldas, Bogotá D.C, Antioquia, Córdoba, La Guajira (Albania), Santander Putumayo (Mocoa).

Fuente: Información aportada por la DVF Formato Soporte al indicador en GINA con corte a diciembre de 2025.

En mayo de 2025, se dio apertura a la convocatoria 967, orientada a fomentar la vocación científica de jóvenes colombianos mediante su vinculación a una propuesta de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación en el área de geociencias y ciencias de la tierra, así como en ingeniería de petróleos, cuyas disciplinas estén directamente relacionadas con la generación de conocimiento geo científico sobre el subsuelo colombiano y los recursos hidrocarburíferos, y que aporten al desarrollo de la política orientada por misiones “Transición Energética”.

II.2 Formación de Alto Nivel

Este programa promueve la formación de profesionales a nivel de maestría y doctorado para la generación y transferencia de conocimiento científico de alto impacto, e incide en el aumento de su vinculación al Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, para realizar actividades de investigación, desarrollo, e innovación a nivel nacional y regional. Los mecanismos desarrollados en la vigencia fueron:

MinCiencias - Programa Crédito Beca de Colfuturo

Mecanismo	Convocatoria 2025
Enlace	No Aplica
Financiables	1038 beneficiarios de Maestría; 176 Beneficiarios de Doctorado.
Aliados	Colfuturo
Inversión	\$ 64.234 Millones (Monto MinCiencias)
Territorios de influencia	Antioquia (Apartadó, Caucasia, Chigorodó, El Bagre, Granada, Rionegro, Salgar, Santa Bárbara, Santo Domingo, Sonsón, Vegachí); Arauca (Arauca, Saravena, Tame); Archipiélago de San Andrés; Atlántico (Sabanalarga); Bogotá D.C.; Bolívar (El Carmen De Bolívar, San Jacinto); Boyacá; Caldas; Caquetá (Florencia, San Vicente del Caguán); Casanare (Tauramena); Cauca; Cesar (Aguachica, Bosconia, Valledupar); Chocó (Condoto, Istmina); Córdoba; Cundinamarca (Mosquera); Guainía; Huila; La Guajira (Maicao, Riohacha, Urumita); Magdalena (Santa Marta); Meta (Granada); Nariño (Ipiales); Norte de Santander (Tibú); Quindío; Risaralda; Santander (Villanueva), Sucre (Ovejas); Tolima (Chaparral); Valle del Cauca (Buenaventura, Dagua).

Fuentes: DVF "Formato soporte al Indicador" Datos preliminares de seleccionados
Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac.

En su versión 2025, el programa seleccionó 1.214 profesionales, de los cuales 1.038 corresponden a Maestría y 176 a Doctorado.

MinCiencias - Fulbright (2024-2025) para becas de doctorado en Estados Unidos

Mecanismo	Convocatoria 2024/2025
Enlace	No Aplica
Financiables	40 beneficiarios de Doctorado
Aliados	Fulbright
Inversión	\$16.620 Millones
Territorios de influencia	Antioquia; Bogotá D.C.; Cauca (Caloto); Huila; Norte de Santander; Quindío; Santander; Sucre; Tolima; Valle del Cauca (Buenaventura).

Fuente: OAPII "Base Histórica Formación de Alto Nivel 2010-2025"
Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac.

Cuarenta profesionales colombianos procedentes de diversas regiones del país fueron seleccionados en 2024 para iniciar sus estudios de doctorado en 2025, en universidades de Estados Unidos. Esta iniciativa es posible gracias al programa de Crédito-Beca, liderado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e

Innovación en alianza con la Comisión Fulbright Colombia. Los seleccionados accederán a formación de excelencia con créditos educativos 100% condonables. Los 40 nuevos becarios provienen de Antioquia, Bogotá, Cauca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, lo que reafirma el enfoque territorial del programa. Además, esta cohorte destaca por su composición inclusiva: el 57,5% son mujeres, el 37,5% hombres y el 5% personas intersexuales, lo que fortalece un modelo de formación alineado con los principios de equidad de género y diversidad.

Las propuestas de investigación que desarrollarán estos profesionales están alineadas con las Políticas de Investigación Orientadas por Misiones (PIIOM), priorizadas por el Gobierno Nacional. La distribución temática en la cohorte es la siguiente:

- ✓ Ciencia para la Paz: 37,5 %
- ✓ Soberanía Sanitaria: 25 %
- ✓ Bioeconomía y Territorio: 22,5 %
- ✓ Derecho Humano a la Alimentación: 7,5 %
- ✓ Transición Energética: 7,5 %

Maestrías de Investigación Científica para Docentes del Pacífico Nariñense

Mecanismo	Convocatoria 964 - Maestrías Pacífico Nariñense
Enlace	https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/convocatoria-formacion-en-maestrias-pacifico-narinense
Financiables	75 docentes
Aliados	Universidad Santiago de Cali
Inversión	\$7.929 Millones (Monto MinCiencias)
Territorios de influencia	Nariño

Fuente: OAPII "Base de proyectos consolidado 2023-2025"

Con la convocatoria 964/25, Formación en Maestrías Pacífico Nariñense se conformó un banco de profesionales que trabajen o acrediten haber trabajado como docentes y/o directivos docentes en establecimientos educativos de estas mismas subregiones. Como resultado preliminar de la Convocatoria 964, se financiaron 75 docentes, ampliando el impacto del programa en las comunidades educativas de la región. Esta convocatoria tuvo apertura el 14 de marzo de 2025, con publicación de resultados de financiables en 15 de octubre de 2025.

II.3 Orquídeas, Mujeres en la Ciencia

Mecanismo	Convocatoria 963 de 2025 - Orquídeas Mujeres en inteligencia artificial, Ciencia y tecnologías cuánticas.
Enlace	https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-orquideas-mujeres-en-inteligencia-artificial-ciencias-y-tecnologias
Financiables	154 doctoras y 154 jóvenes investigadoras
Aliados	No Aplica
Inversión	\$35.151 Millones (monto MinCiencias)
Territorios de influencia	Antioquia (Chigorodó, Apartadó, Amalfi, Guadalupe, Sonsón), Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar (San Juan Nepomuceno, El Carmen De Bolívar, Río Viejo), Boyacá, Caldas, Caquetá (Solano, San Vicente Del Caguán, Florencia) Cauca (Santander De Quilichao, Patía,

	Piendamó, Balboa, Suárez), Cesar (Valledupar, La Paz), Chocó (Istmina, Quibdó, Bajo Baudó), Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira (Maicao), Magdalena (Aracataca, Santa Marta), Meta, Nariño (Barbacoas, Samaniego, Ipiales, Linares), Norte de Santander (Sardinata), Quindío, Risaralda, Santander (Suratá), Sucre, Tolima (Chaparral, Planadas, San Antonio, Murillo), Valle del Cauca, Vaupés.
--	---

Fuente: OAPII "Base Histórica Formación de Alto Nivel 2010-2025"
Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac

La convocatoria tuvo como propósito conformar un banco de propuestas elegibles con un Eje Nacional y un Eje Pacífico, para la selección de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación realizados como una estancia postdoctoral, que contribuyan a la implementación de las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM), por medio de la Inteligencia Artificial, Ciencias y Tecnologías Cuánticas. Lo anterior, mediante la vinculación de una Doctora colombiana a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; que, a su vez, vincula a una Joven Investigadora de Innovadora colombiana, en calidad de estudiante de pregrado o recién graduada de un programa técnico, tecnológico o profesional.

Las propuestas de proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y/o Innovación que se presenten a esta convocatoria, deberán alinearse con una de las Misiones que se establecen en las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM):

- ✓ Bioeconomía y Territorio
- ✓ Derecho Humano a la Alimentación – Hambre Cero
- ✓ Transición Energética
- ✓ Soberanía Sanitaria y Bienestar Social
- ✓ Ciencia para la Paz

A su vez, todas las propuestas de proyectos se alinearon con una de las líneas temáticas de los siguientes ejes: Inteligencia Artificial o Ciencias y Tecnologías Cuánticas.

A través de la convocatoria, se beneficiaron 308 mujeres, de las cuales 154 corresponden a doctoras y 154 corresponden a jóvenes investigadoras e innovadoras. Por otra parte, de las beneficiarias, 43 tuvieron un enfoque diferencial con el siguiente detalle: 14 mujeres indígenas y 29 mujeres afro.

II.4 Fortalecimiento de Capacidades Científicas en formas organizativas de Comunidades Negras en Caquetá, Chocó, Magdalena, Córdoba y Bogotá D.C

Mecanismo	953, Convocatoria para el fortalecimiento de capacidades científicas en formas organizativas de comunidades negras en Caquetá, Chocó, Magdalena, Córdoba y Bogotá D.C.
Enlace	https://minciencias.gov.co/convocatorias/fortalecimiento-capacidades-para-la-generacion-conocimiento/convocatoria-para-el-2
Financiables	Cinco (5) proyectos I+D+i.
Aliados	Corporación Centro De Pastoral Afrocolombiana, Consejo Comunitario De Siviru, Fundación Social Avivar Afro, Fundación Afrocolombiana Del Caquetá, Consejo Comunitario Afro De La Cuenca Del Río Broqueles
Inversión	\$1.568 Millones (Monto MinCiencias)
Territorios de influencia	Caquetá, Chocó, Magdalena, Córdoba y Bogotá D.C.

Fuente: Información compartida por la DCAC

La convocatoria está dirigida a consejos comunitarios, organizaciones y expresiones organizativas de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras ubicados en zonas rurales o urbanas en los departamentos de Caquetá, Chocó, Magdalena, Córdoba y la ciudad de Bogotá D.C. Con el objetivo de conformar un banco de elegibles y financiables para fortalecer las capacidades en CTel de consejos comunitarios, organizaciones y expresiones organizativas de dichas comunidades, ubicadas en zonas rurales o urbanas en los departamentos de Caquetá, Chocó, Magdalena, Córdoba y la ciudad de Bogotá D.C. La financiación de proyectos se enmarca en la Política de Investigación e Innovación Orientada Por Misiones y se orienta a las necesidades de las comunidades.

II.5 Programa de Inteligencia Artificial, Ciencia y Tecnologías Cuánticas (Colombia Inteligente)

Mecanismo	Convocatoria 966 de 2025 - Colombia Inteligente: Desarrollo e implementación de soluciones mediante inteligencia artificial y ciencias del espacio para los territorios.
Enlace	https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-colombia-inteligente-ciencia-y-tecnologias-cuanticas-e-inteligencia
Financiables	13 proyectos de I+D+i
Aliados	No Aplica
Inversión	\$20.000 Millones* (Monto MinCiencias),
Territorios de influencia	Antioquia; Bogotá D.C.; Bolívar; Boyacá; Risaralda; Santander; Sucre (San Onofre); Valle del Cauca.

Fuente: información preliminar compartida por la DDTI.

Los municipios relacionados aplican para Municipio PDET y/o Zomac*

*Monto corresponde al valor proyectado en la convocatoria.

El programa Colombia Inteligente busca apoyar la ejecución de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación basados en Inteligencia Artificial y Tecnologías Aeroespaciales. Este programa busca financiar proyectos que contribuyan a la solución de problemáticas regionales y promuevan la participación de diversos actores para construir soluciones inclusivas y sostenibles.

La convocatoria 966, corresponde a la versión 2025 del programa Colombia Inteligente, orientada a fortalecer la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación en ciencias y tecnologías cuánticas e Inteligencia Artificial, la cual tuvo apertura el 25 de abril del 2025. Los resultados publicados son parciales y corresponden al eje temático “ciencia y tecnologías cuánticas”.

II.6 Beneficios Tributarios

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT), avanza en la promoción y fortalecimiento del instrumento de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel). Este mecanismo busca incentivar la inversión privada en proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), alineados con las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIOM). Su fundamento normativo se encuentra en los artículos 57-2, 256, 256-1 y 428-1 del Estatuto Tributario, que establecen las condiciones para deducciones, créditos fiscales y exenciones tributarias aplicables a iniciativas en CTel.

✓ Actualización del Instrumento de Tipologías de Proyectos

Durante 2025, el Ministerio avanzó en el fortalecimiento del instrumento mediante la actualización del Documento de Tipologías de Proyectos de Carácter Científico, Tecnológico y de Innovación – Versión 8. Este documento constituye una guía clave para:

- La formulación rigurosa de proyectos en CTel.
- La definición de conceptos y criterios de calificación.
- La orientación de los actores que formulan solicitudes de beneficios tributarios.

✓ **Convocatoria 968 – Ingresos No Constitutivos de Renta y/o Ganancia Ocasional**

En el primer semestre de 2025 se realizó la apertura de la Convocatoria 968, dirigida a reconocer como ingresos no constitutivos de renta y/o ganancia ocasional los pagos realizados al personal científico que ejecutó actividades directas de carácter científico, tecnológico o de innovación en proyectos de CTel.

Esta convocatoria recibió 628 propuestas, alineadas con:

- La Política de Reindustrialización del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026
- Los retos de las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIOM)

✓ **Mecanismo de Ventanilla Abierta – Convocatoria 853 (Exención de IVA):** Continúa habilitado el mecanismo de ventanilla abierta correspondiente a la Convocatoria 853, destinado al registro de propuestas que aspiran a obtener la exención del IVA por importación de equipos y elementos requeridos para la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Este mecanismo beneficia a:

- Centros de investigación
- Centros de desarrollo tecnológico
- Instituciones de educación que ejecutan proyectos de CTel

✓ **Convocatoria de Inversión de Beneficios Tributarios:** Se han logrado avances significativos en la estructuración de la Convocatoria de Inversión de Beneficios Tributarios, a través de mesas técnicas que permitieron diseñar los términos de referencia y elaborar los borradores de los Acuerdos 38 y 39.

- **Acuerdo 38:** Definirá los criterios para calificar proyectos de CTel que buscan acceder a los beneficios tributarios.
- **Acuerdo 39:** Establecerá la apertura de la convocatoria para conformar el listado de proyectos elegibles para el año 2025.

✓ **Acciones de Medición y Evaluación del Instrumento:** Durante el proceso también se formularon dos encuestas estratégicas para fortalecer la capacidad analítica del CNBT:

- a) **Encuesta de línea base:** Dirigida a medir: Percepción, uso del instrumento, nivel de madurez e impacto de los proyectos beneficiados. Esta información servirá para apoyar la toma de decisiones del CNBT.
- b) **Encuesta de evaluación de impacto:** Orientada a analizar los resultados generados en proyectos que han recibido beneficios tributarios, permitiendo evaluar su contribución real al ecosistema de CTel.

En conclusión, los avances descritos consolidan el fortalecimiento del instrumento de Beneficios Tributarios en CTel, contribuyendo a una mayor inversión en investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Estos esfuerzos impulsan la competitividad empresarial y fortalecen el sistema de ciencia y tecnología, en coherencia con las metas del Gobierno Nacional y del CNBT.

II.7 Modernización del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Desde 2023, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación lidera un proyecto de modernización del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel), cuyo principal objetivo es fomentar el proceso de cambio en diversas dimensiones del Sistema para promover aperturas en materia de ciencia

abierta, democratización del conocimiento científico, así como el cierre de brechas relacionadas con factores como el género, la etnia, y el territorio, entre otros.

Los principales avances que el Ministerio ha realizado en el marco de esta iniciativa son los siguientes:

✓ **Implementación de la estrategia de participación ciudadana “Diálogos sobre retos y oportunidades territoriales para la Modernización del SNCTel”**

La estrategia tuvo el objetivo de recopilar información sobre los desafíos y oportunidades que experimentan los actores del sector Academia, en particular las Instituciones de Educación Superior (IES), en lo que refiere a las necesidades de Modernización con enfoque diferencial, de género, étnico y territorial. Entre el segundo semestre de 2024 y el primero de 2025 se realizaron 17 diálogos, cubriendo 29 departamentos a lo largo de todo el país. Con la estrategia se vincularon un total de 355 asistentes (223 mujeres y 132 hombres) en representación de 91 IES (49 públicas y 54 privadas) y 12 instituciones de otros sectores a nivel nacional. Los insumos recopilados en estos diálogos han sido fuente fundamental para orientar el proceso de actualización de procesos centrales que adelanta el Ministerio, como es la actualización de los instrumentos de reconocimiento y medición de capacidades del SNCTel.

✓ **Instalación del Grupo de Trabajo de Instituciones de Educación Superior, como instancia de acompañamiento asociada al proceso de reconocimiento y medición de grupos e investigadores que se adelanta en el marco de la Convocatoria 957 de 2024.**

Este Grupo de Trabajo, que inició labores en marzo de 2025, vincula delegados de IES públicas y privadas, en alianza con la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN y el Sistema Universitario Estatal - SUE. El Grupo de Trabajo ha apoyado al Ministerio en el proceso de gestión de la convocatoria, concertando por primera vez en la historia de este mecanismo elementos clave como el cronograma de publicación de resultados (que ahora tiene en cuenta los ritmos de gestión académica y administrativa de las IES) y las acciones de pre-validación de resultados que hoy en día constituyen un factor vital para la gestión del mecanismo bajo los principios de transparencia, integridad y equidad.

✓ **Fortalecimiento del proceso de Homologación de Revistas Científicas Extranjeras**

En línea con los principios de rigurosidad, replicabilidad y transparencia que fundamentan este proceso, en 2025 la emisión de listados de homologación empezó a ser gestionada con un nuevo protocolo de validación que no sólo permite reducir el margen de error en la asignación de homologaciones, sino que también sintoniza con las dinámicas de actualización de la información de las revistas extranjeras en índices como Scopus y Web of Science.

✓ **Resultados Convocatoria 957 de 2024 - Grupos de investigación reconocidos**

Los resultados de la convocatoria 957 de 2024, publicados el 5 de diciembre de 2025 mostraron que, en cuanto a grupos reconocidos 2024 se llegó a un total de 6.322, con un aumento de 162 respecto a la medición de 2021 en la que se totalizaron 6.160 grupos.

Las categorías de los grupos de investigación en la medición de 2024 son las siguientes: 929 en la A1, 1.256 en la categoría A, 1.388 en la categoría B, 2.249 en la categoría C y 500 en la categoría “reconocidos”.

Según la clasificación de la OCDE, las grandes áreas de los grupos de investigación son: Humanidades con 2.058 productos, Ciencias Médicas y de la Salud con 1.221 productos, Ciencias Naturales con 1.088 productos, Ciencias Agrícolas con 1.059 productos, Ingeniería y Tecnología con 591 productos, y Ciencias Sociales con 305 productos.

El 81% de los grupos de investigación (5.103 de 6.322) en el periodo analizado se encuentran en los departamentos de Bogotá (31%), Antioquia (13%), Valle del Cauca (7%), Atlántico (5%), Santander (5%), Bolívar (3%), Boyacá (3%), Caldas (3%), Risaralda (3%), Norte de Santander (3%), Cundinamarca (2%) y Cauca (2%).

Según la tipología, la producción de los grupos se ha distribuido así: Divulgación pública de la ciencia con 322.230 productos, Formación de recurso humano con 296.237 productos, Nuevo conocimiento con 263.356 productos, Apropiación social del conocimiento con 57.106 productos, y Desarrollo tecnológico e innovación con 54.623 productos.

Finalmente, 24.922 investigadores hacen parte de los grupos reconocidos.

✓ **Resultados Convocatoria 957 de 2024 - Investigadores reconocidos**

En total se reconocieron 25.514 investigadores en la medición de 2024 con un aumento de 4.420 investigadores respecto a la medición de 2021 (21.094). En cuanto al género de los investigadores reconocidos en 2024, 10.471 son mujeres, 15033 son hombres y 10 se identificaron como intersexuales. Se destaca el enfoque de género, especialmente en el reconocimiento de mujeres que fueron madre durante el período de observación de la Convocatoria (2019-2023). Respecto a grupos étnicos, 720 investigadores pertenecen a poblaciones Negras, Afro, raizales y palenqueras; 201 indígenas y 5 pertenecientes a población gitana.

Según la tipología de investigador, fueron reconocidos 15.411 en la tipología de investigador Junior, 5.542 en la tipología de investigador Asociado, 4.437 en la tipología de investigador Senior y 124 en la tipología de investigador Emérito.

Según la clasificación de la OCDE, las grandes áreas de los investigadores reconocidos en 2024 (según el área principal del investigador) son: Ciencias Sociales (7.957), Ingeniería y Tecnología (5.137), Ciencias Naturales (4.824), Ciencias Médicas y de la Salud (4.467), Humanidades (1.971), Ciencias Agrícolas (1.155) y tres no registran información.

El 79,5% de los investigadores reconocidos (20.288 de 25.514) en el periodo analizado, según los datos de la medición de 2024 se ubican en los departamentos de Bogotá, D. C. (29,9%), Antioquia (15,4%), Valle del Cauca (7,74%), Atlántico (7,17%), Santander (5,44%), Caldas (2,95%), Boyacá (2,89%), Exterior (2,69%), Bolívar (2,59%) y Norte de Santander (2,57%).

Según la tipología, la producción de los investigadores reconocidos en 2024 se ha distribuye así: Divulgación pública de la ciencia con 609.780 productos, Formación de recurso humano con 408.514 productos, Nuevo conocimiento con 356.349 productos, Desarrollo tecnológico e innovación con 88.963 productos y Apropiación social del conocimiento con 16.185 productos.

- ✓ **Actualización del modelo de reconocimiento y medición de grupos e investigadores: Ventana de género, ciencia abierta y apropiación social del conocimiento.**

La implementación de la Convocatoria 957 de 2024 constituyó la ocasión para impulsar uno de los cambios más importantes que el país ha adelantado en materia de medición: la incorporación de una estrategia orientada a fomentar la equidad de género en el reconocimiento y medición de investigadores. En el marco de esta estrategia, las mujeres que fueron madres durante el período de observación de la Convocatoria (2019-2023) son evaluadas considerando un período de tiempo que considera el impacto que tienen la maternidad y las labores de cuidado en el desarrollo de las trayectorias científicas de las mujeres. A la implementación de esta acción afirmativa en favor de la mujer, se suman también la incorporación de métricas que resaltan el valor de la circulación del nuevo conocimiento en condiciones de acceso abierto, así como una mayor ponderación de la apropiación social del conocimiento y la divulgación pública de la ciencia en el país.

II.8 Caracterización de beneficiarios a través de los instrumentos de vocaciones, formación de alto nivel, estancias posdoctorales y beneficiarios del Programa Jóvenes en Ciencia para la Paz.

A través de los programas y proyectos transversales el Ministerio no sólo ha desarrollado un enfoque territorial (territorios históricamente aislados del desarrollo social y económico como municipios PDET, territorios ZOMAC), sino también ha desarrollado acciones de focalización en grupos poblacionales como mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, población víctima del conflicto armado, niños, niñas, adolescentes, pueblos y comunidades étnicas, jóvenes, personas con discapacidad y población campesina.

En este orden de ideas, se presenta a continuación los resultados de dichos programas en términos de la caracterización de los beneficiarios, de acuerdo con los grupos poblacionales focalizados por la Entidad.

Programas orientados al fortalecimiento de las vocaciones científicas y la formación de alto nivel.

- ✓ **Estancias Posdoctorales.** En 2025 el Ministerio apoyó un total de 178 estancias posdoctorales a través de diversos mecanismos, siendo el programa *Orquídeas* el principal impulsor de esta iniciativa. Del total de beneficiarios, 169 (94,9%) son mujeres. Asimismo, 11 personas pertenecen a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), y 5 se identifican como integrantes de pueblos indígenas. Para el corte de este informe aún se encuentran en confirmación las personas beneficiarias del Programa Colombia Inteligente.

Programas	No. Estancias
Orquídeas	154
Centros de interés	12
Colombia robótica	12
TOTAL	178

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

- ✓ **Maestrías y Doctorados.** Durante el periodo 2025, el Ministerio apoyó a 1.289 profesionales en la realización de estudios de posgrado, de los cuales 1.113 cursan programas de maestría y 176 programas de doctorado. Del total de beneficiarios, 624 son mujeres; 110 pertenecen a

comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP); 7 son integrantes de pueblos indígenas y 1 se identifica como víctima del conflicto armado. Para el corte de este informe aún se encuentran en confirmación las personas beneficiarias del Programa Colombia Inteligente.

Programas	2025	
	Maestrías	Doctorados
Colfuturo	1038	176
Pacífico Nariñense	75	
TOTAL	1.113	176

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

- ✓ **Jóvenes Investigadores.** En 2025 el Ministerio apoyó un total de 158 jóvenes investigadores a través de la convocatoria 967/25, de los cuales 66 son mujeres, un (1) intersexual, 22 se identifican como víctimas del conflicto armado, 4 pertenecen a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP); y 16 son integrantes de pueblos indígenas. Para el corte de este informe aún se encuentran en confirmación las personas beneficiarias del Programa SenalInnova 2024.
- ✓ **Programa ONDAS:** A través de este programa, Minciencias apoyó en 2025 a un total de 7.626 niños, niñas y adolescentes (NNA). De dicho total, 4.031 son mujeres, 970 como indígenas y 346 pertenecientes a la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera (NARP)¹.
- ✓ **Colombia Robótica.** Mediante los Laboratorios desarrollados en los departamentos en 2025, la estrategia Colombia Robótica de Minciencias benefició a un total de 6.424 niños, niñas y adolescentes (NNA), caracterizados por género así: 3.513 niñas y 2.911 niños. En cuanto a los docentes, 12 acompañaron la fase final de la Ruta de Formación Docente Colombia Robótica, aportando capacidades especializadas en robótica educativa, programación, inteligencia artificial, ciencias computacionales y metodologías pedagógicas innovadoras, con enfoque territorial y diferencial, de dichos docentes 9 fueron mujeres y 3 hombres.
- ✓ **Jóvenes en Ciencia para la Paz.** Durante la vigencia 2025, el Programa Jóvenes en Ciencia para la Paz avanzó en la identificación y selección progresiva de jóvenes beneficiarios a través de la implementación de tres mecanismos territoriales correspondientes a los capítulos Ciudad Bolívar, Ipiales y Boyacá, con una meta programada de beneficiar al menos 150 jóvenes entre 18 y 28 años mediante su participación en procesos de innovación con enfoque en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel). Al cierre de la vigencia, se cuenta con el listado definitivo de beneficiarios del capítulo Ciudad Bolívar en la que se detallan las 50 iniciativas beneficiarias que vincularon a 59 jóvenes beneficiarios, de los cuales 25 son mujeres. Por otra parte, en lo referente a los capítulos Ipiales y Boyacá los procesos de convocatoria, evaluación y selección se encuentran en fases avanzadas de ejecución, dado que dichas convocatorias fueron aperturadas en el último trimestre del año.

¹ Información reportada en GINA con datos preliminares.

III. CONSIDERACIONES DE LAS ÁREAS TÉCNICAS SOBRE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD

Convocatoria Nacional de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, No. 957-2024.

La Convocatoria 957 de 2024, que tiene por objetivo actualizar la información proveniente de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y los investigadores del país, sus actividades y los resultados logrados para generar conocimiento sobre las capacidades, fortalezas, debilidades y potencialidades de quienes integran el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel), ha representado una oportunidad inédita para transformar estructuralmente la manera en que el país concibe y gestiona sus procesos de medición científica.

La convocatoria abrió el 18 de junio de 2024 y cerró el 6 de diciembre del 2024 a las 4:00 pm. Como estaba pactado en el cronograma inicial, el pasado 11 de marzo el Ministerio publicó los resultados preliminares. Durante la etapa de recepción de reclamaciones y solicitudes de aclaración, se identificó un error técnico en la implementación del algoritmo de categorización de artículos de investigación, cometido por parte del aliado tecnológico encargado de la medición (MIC System S.A.S), aliado involucrado en las Convocatoria de Reconocimiento y Medición de Grupos e Investigadores desde el 2012. Este hecho generó alertas sobre la inconveniencia de la dependencia y tercerización de los procesos de medición nacionales sobre privados, pues en su lugar, el Ministerio busca garantizar avances concretos en materia de gobernanza, participación, transparencia y fortalecimiento técnico del ecosistema de CTel.

A través de acciones correctivas como la ampliación del período de reclamaciones mediante la Adenda N°. 2, la actualización del algoritmo afectado, y la producción de resultados preliminares corregidos, el Ministerio continúa trabajando en pro de la integridad del proceso, y por primera vez en la historia de las convocatorias de medición en Colombia, lo hace de forma participativa. En ese sentido, una de las medidas más importantes ha sido la conformación de un Grupo de Trabajo integrado por delegados de Instituciones de Educación Superior (IES) y del Ministerio, en alianza con la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN y el Sistema Universitario Estatal - SUE y actores del sector.

En el Grupo de Trabajo confluyen Vicerrectores y Directores de Investigación de universidades públicas y privadas de diferentes regiones del país, entre ellas la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Universidad Industrial de Santander, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad del Quindío, la Fundación Universitaria del Área Andina y la Universidad Antonio Nariño. Del grupo también participan representantes del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) - que otorgan una perspectiva única dada su larga experiencia en ejercicios de medición de CTel en el país- y de varias dependencias del Ministerio, incluyendo el equipo de Modernización, la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información (OTSI) y la Oficina de Control Interno.

Desde la conformación de este Grupo de Trabajo en abril de la vigencia 2025, se llevaron a cabo cuatro sesiones de trabajo entre las IES y el Ministerio. Gracias a este diálogo enriquecido, se logró avanzar en lo siguiente:

- ✓ Rediseñar y concertar el cronograma con el que se ejecutarán las fases restantes de esta convocatoria.
- ✓ Establecer mecanismos de validación técnica y humana relativos a la información y a los resultados de la convocatoria, en un marco de colaboración entre Minciencias, el OCyT y el personal experto que sea delegado por parte de las IES del Grupo de Trabajo.

- ✓ Minciencias liderará el adecuado desarrollo y terminación de la convocatoria, garantizando a toda la comunidad científica y académica que los resultados serán objetivos y transparentes, reflejando fielmente las capacidades del país en esta materia. Las Instituciones de Educación Superior (IES) acompañarán este proceso, contribuyendo con su experiencia y conocimiento para fortalecer su implementación.

El principal resultado de las mesas de trabajo es la definición concertada de un nuevo cronograma que contempla actividades clave como son la publicación de resultados preliminares en fechas que no se cruzan con los períodos vacacionales del sector académico, así como la inclusión de una nueva ventana de reclamaciones, esta vez con una amplitud de 8 días hábiles. El cronograma además tiene en cuenta los tiempos que serán requeridos para las validaciones que adelantarán el Ministerio, el OCyT y los delegados de las IES, lo cual fortalece la legitimidad del proceso.

Además, se logró en un ejercicio desde la supervisión del contrato, comprometer tanto al OCyT como al aliado tecnológico privado responsable del fallo en el algoritmo, para que se cumpla el cronograma y el acuerdo establecido con las IES, sin que esto implicase comprometer recursos públicos adicionales.

Estas acciones, que continúan en curso, han permitido fortalecer las garantías institucionales frente a la ciudadanía y avanzar hacia una mayor transparencia en el proceso de medición. La publicación de resultados corregidos, además de responder a un compromiso técnico y ético, constituye un paso firme hacia la consolidación de un modelo más autónomo y participativo, en sintonía con el mensaje del *Gobierno del Cambio* del presidente Gustavo Petro, que concibe la ciencia como motor de transformación social, equidad y justicia territorial. En coherencia con las palabras de la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien ha enfatizado que “la ciencia debe llegar a todos los rincones del país y responder a las realidades de nuestras comunidades”, la meta es clara: cerrar brechas entre regiones, visibilizar las necesidades diferenciadas de los territorios y fomentar un diálogo más equilibrado entre los actores del sistema, reconociendo la diversidad de capacidades administrativas, técnicas y políticas. Este ejercicio sienta un precedente para el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, al fortalecer la gobernanza participativa de la ciencia y promover una institucionalidad más transparente, corresponsable y orientada al bienestar colectivo.

Fuente: Fernando Henao – Director de Ciencia

Beneficios Tributarios

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se vienen adelantando acciones estratégicas para lograr la aprobación del cupo fiscal 2025 por parte del Consejo Nacional de Política Fiscal (CONFIS), con el propósito de incentivar proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en el marco del instrumento de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).

En 2024, el Ministerio logró garantizar la continuidad de 684 proyectos plurianuales, asegurando un cupo de \$1,84 billones aprobado por el CONFIS para este propósito. Así mismo, durante el transcurso del año 2025, se implementaron ajustes orientados a fortalecer el instrumento de Beneficios Tributarios en CTel, con el objetivo de facilitar la aprobación del cupo para nuevos proyectos de I+D+i en esta vigencia fiscal.

En este contexto, y en atención a la solicitud del CONFIS, bajo el liderazgo de Minciencias y en articulación con las entidades que integran el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT) —entre ellas el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo— se han adelantado acciones concretas para la aprobación del cupo fiscal 2025. En este marco, se llevaron a cabo tres mesas técnicas, dos sesiones de pre-CNBT y tres sesiones del CNBT, en las cuales se presentaron y aprobaron los siguientes puntos clave:

- ✓ Evaluación de impacto del instrumento: se diseñó la metodología correspondiente y se elaboró una encuesta para recolectar información que servirá como insumo esencial para su ejecución.
- ✓ Encuesta para recolección de datos: fue remitida a 800 empresas con el fin de obtener información relevante sobre la implementación del instrumento.
- ✓ Documento de tipologías (versión 8): se elaboró un documento que establece lineamientos al ecosistema del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel) sobre las tres tipologías de proyectos que pueden presentarse a los mecanismos de beneficios tributarios: Investigación, Desarrollo e Innovación.
- ✓ Socialización del instrumento: se desplegó una estrategia de socialización a nivel nacional. A la fecha, se han realizado tres sesiones en los departamentos de Boyacá, Bogotá y Nariño (Pasto).
- ✓ Acuerdo 37: a través de este acuerdo se definió la apertura de la convocatoria de Ingresos No Constitutivos de Renta o Ganancia Ocasional.
- ✓ Acuerdo 38: se elaboró y publicó este acuerdo con el fin de redefinir los criterios y condiciones para la calificación de proyectos como de ciencia, tecnología e innovación, habilitándolos para acceder a beneficios tributarios y estableciendo otras disposiciones complementarias.
- ✓ Acuerdo 39: mediante este acuerdo se definió la apertura de la Convocatoria de Inversión 2025.

Por otro lado, se atendieron las recomendaciones formuladas por el CONFIS con el fin de optimizar el funcionamiento del instrumento y permitir una medición más clara de su impacto. A través de la encuesta de la evaluación de impacto se recolectarán datos macroeconómicos para establecer cómo el beneficio tributario ha impactado en la productividad, empleo, exportaciones, entre otros.

Asimismo, mediante el Acuerdo 38 se definieron los criterios de priorización que tendrán los proyectos al momento de asignar el posible cupo fiscal, priorizando así, la investigación y el desarrollo, la participación de MiPymes, sectores estratégicos definidos en el Pacto por el Crédito y las prioridades de reactivación económica del Plan Nacional de Desarrollo. Adicionalmente, se han incentivado la ejecución de proyectos en departamentos con poca participación históricamente y zonas afectadas por el conflicto armado a través de puntajes adicionales.

Con el objetivo de reducir y controlar el porcentaje del cupo solicitado por proyectos de innovación, se ha limitado su ejecución a una sola vigencia fiscal. Finalmente, se ha fortalecido el seguimiento a los proyectos, exigiendo la presentación de dos informes de ejecución anuales, así como un monitoreo posterior a su finalización durante un periodo de cuatro años.

Todo este trabajo ha sido clave para avanzar en la agenda del instrumento durante este año y reafirmar el compromiso del Ministerio de fomentar la participación del sector productivo en las políticas de ciencia, tecnología e innovación. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de la productividad y la competitividad del país.

Fuente: Ruben Darío Ortiz Morales – Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación

Ecosistema Intercultural del Pacífico

Este programa se desarrolló a través del Convenio de Cooperación No. **112721-446-2023**, por un valor de \$2.880 millones (en efectivo) por parte del Ministerio y \$432 millones (en especie) por parte de la Pontificia Universidad Javeriana (P.U.J.). El objetivo de este convenio consistió en “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer procesos productivos y de emprendimiento a través de Ciencia, Tecnología e Innovación, que aporten a la solución de problemáticas locales en el Pacífico Nariñense en Ciencia, Tecnología e Innovación”. Dispuso de dos objetivos específicos: el primero, fortalecer las

capacidades económicas de las comunidades en temas de biodiversidad, oferta de turismo de naturaleza y gestión ambiental asociados a iniciativas productivas por medio de procesos de diálogo intercultural. Y, el segundo, favorecer la implementación de iniciativas productivas y/o de generación de ingresos a partir de las potencialidades desde la biodiversidad, con impacto en las comunidades afrodescendientes e indígenas de los municipios de Roberto Payán, Barbacoas, Magüi Payán y Tumaco.

Se destaca cómo, en cumplimiento del Objetivo 1, se diseñó e implementó un diplomado en Tumaco y Barbacoas dirigido a líderes, lideresas, jóvenes y actores comunitarios de los municipios del Triángulo de Telembí y Tumaco. El proceso formativo fue co-construido con aliados territoriales y ejecutados en seis módulos temáticos que integraron biodiversidad, cátedra de paz, tecnologías con fines comunitarios, gestión organizativa, turismo de naturaleza y potenciales de uso de la biodiversidad. Como resultado, se certificaron 91 participantes y se generó el libro *“Entre la selva, el manglar y la marimba: construyendo gobernanza ambiental en el Pacífico Nariñense”*, como resultado del proceso de sistematización de experiencias. El libro contiene los protocolos de sistematización diseñados e implementados en cada una de las sesiones, así como marcos conceptuales.

En cuanto al Objetivo 2, se avanzó en la estructuración de dos componentes diferenciados pero articulados: el fortalecimiento de la cadena de valor del plátano en el Triángulo de Telembí, y el diseño de una propuesta de turismo de naturaleza con potencial científico en Tumaco. En el componente agroproductivo, se caracterizaron 25 predios en los municipios de Barbacoas, Magüi Payán y Roberto Payán, mediante cartografía social, entrevistas semiestructuradas y el diagnóstico agronómico que contuvo, entre otras cosas, análisis fisicoquímicos de suelos de los sistemas productivos visitados. Estos insumos complementaron el ejercicio que previamente se desarrolló, para realizar el estudio de factibilidad para la producción de harina de plátano, un catálogo del potencial cultivado y un plan de negocios preliminar; en este proceso se desarrollaron encuestas y se hicieron grupos focales con personas de la comunidad, con el fin de la información considerada para el estudio de factibilidad, fuera lo más fiel a las condiciones del contexto territorial

En el desarrollo del Convenio de Cooperación No. 446 de 2023 se presentaron dificultades significativas para avanzar con la instalación de la planta de procesamiento de harina de plátano, contemplada en la ruta de agregación de valor a la cadena del plátano. La principal barrera fue la imposibilidad de asegurar un predio adecuado para su funcionamiento, debido a múltiples factores interrelacionados como la falta de terrenos que cumplieran con las condiciones técnicas mínimas (accesibilidad, servicios públicos, espacio suficiente), problemas de formalización de la propiedad, restricciones presupuestales que impiden la compra directa por parte de la entidad cooperante, y demoras en los procesos administrativos y decisiones por parte de las Alcaldías municipales. Aunque se identificaron terrenos potenciales y se sostuvieron diálogos con instituciones locales, las gestiones no permitieron concretar una solución definitiva, por lo cual se exploraron alternativas de contingencia, como convenios con entidades que disponen de infraestructura (Agrosavia sede El Mira, SENA Tumaco), para el uso temporal de espacios disponibles mientras se resuelve la situación predial, sin embargo, la tardanza en la respuesta administrativa por parte de la Universidad Javeriana limitó la materialización de la articulación territorial y beneficio comunitario del proyecto.

Por otro lado, se presentaron avances insuficientes por parte del cooperante en las acciones necesarias para el establecimiento de la ruta de turismo natural, pues si bien se avanzó en la identificación de atractivos y la formación en guianza turística, no se realizaron las adecuaciones físicas y acciones de carácter comercial que permitiera contar con la ruta.

Como parte de las acciones adelantadas para dar respuesta a las dificultades presentadas en la identificación y disponibilidad del predio requerido para la instalación de la planta de procesamiento de harina de plátano, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación realizó una visita institucional a inicios del año 2025, en compañía del equipo de la Universidad Javeriana. Durante esta visita, se llevaron a cabo reuniones estratégicas con actores clave, entre ellos AGROSAVIA, con el fin de explorar alternativas viables que permitieran garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Como resultado de estos espacios de articulación, y considerando las dificultades para consolidar un predio en el municipio de Roberto Payán,

se tomó la decisión de modificar el lugar originalmente previsto para la instalación de la planta, trasladando su ubicación a las instalaciones de AGROSAVIA – sede Tumaco, que cumplen con las condiciones técnicas y logísticas necesarias, por ende el Convenio surtió modificación mediante Otrosí No. 1 para permitir la instalación temporal en Tumaco, en el Centro de Investigación El Mira de AGROSAVIA. Sin embargo, las dificultades administrativas, así como el tiempo que tomaría la instalación de la planta temporal (por las condiciones fijadas por los proveedores de la Universidad) impidieron obtener el resultado esperado dentro de los plazos establecidos en el Convenio.

Actualmente el Convenio se encuentra en fase de liquidación, finalizando su tiempo de ejecución el pasado 15 de julio de 2025. La Supervisión avanza en la construcción del informe final (técnico y financiero) con el fin de determinar el avance definitivo del proyecto y definir los saldos a reintegrar. Este proceso permite evitar un detrimento patrimonial del Ministerio, permitiendo resguardar el recurso público, en aras de buscar alternativas que permitan lograr una posterior ejecución con impacto en los territorios priorizados.

Fuente: Ángela Vanessa Melo Gámez / Dora Lilia Marín Díaz; Dirección de Capacidades y Apropiación Social del Conocimiento.

Convenio Especial de Cooperación No. 80740-405-2021

Fiduciaria La Previsora S.A., en su calidad de vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación "Fondo Francisco José de Caldas" (en adelante, el FFJJC), y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

En septiembre de 2021, la Fiduciaria La Previsora S.A., en su rol de vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación "Fondo Francisco José de Caldas" (en adelante FFJJC), celebró el Convenio Especial de Cooperación No. 80740-405-2021 con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Cuyo objeto era: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades para la realización de estudios, planes, programas, proyectos e iniciativas en el ámbito regional, nacional, e internacional de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como, el diseño e implementación de mecanismos y herramientas para promover la apropiación social del conocimiento, en el marco de la implementación y evaluación de políticas públicas”.

Este convenio contó con la suscripción de tres otrosíes, y un presupuesto total de \$38.153 millones de los cuales el 61% corresponden a financiamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (\$23.233 millones).

Una vez finalizada la fecha de ejecución del convenio, el 25 de junio de 2023, la OEI presentó el informe final, en el cual se evidenciaron diversos hallazgos que reflejan una ejecución parcial e insuficiente frente a los compromisos adquiridos por parte de esta organización. La ejecución técnica general del convenio alcanzó un 40,4%. Entre los hallazgos más relevantes se destacaron: (i) la falta de claridad técnica en el alcance y especificaciones de los entregables, que generó ajustes contractuales, entregas incompletas o de baja calidad; (ii) incumplimientos generalizados en los plazos establecidos; (iii) contratación y pago de productos que no fueron entregados por parte de terceros, afectando negativamente el cumplimiento de las metas del Ministerio; y (iv) Se cargan gastos internos, eventos y de personal propio de la OEI a los recursos del Ministerio, los cuales en la mayoría de casos no tienen ninguna relación con los productos y actividades contemplados en el Convenio. La supervisión reconoció solo un 49% de los gastos pagados reportados por la OEI que equivalen a un 31% de los gastos aportados por Minciencias al Convenio, lo cual conlleva a la solicitud de reintegro de los recursos ya girados y a la liberación de los recursos no desembolsados.

En el componente financiero y legal, se identificó la falta de sustento para reconocer gastos de gestión y operación a favor de la OEI, los cuales no se pactan en este tipo de convenios. En cada uno de los rubros se presentó baja calidad de la información, incompletitud de ésta, así como variadas tipologías de inconsistencias en el reporte.

Actualmente el Convenio Especial de Cooperación 405 de 2021 suscrito con la OEI se encuentra en etapa de liquidación, con la activación de la cláusula décima sexta de solución de controversias. A la fecha, se han realizado siete (7) sesiones, dando por finalizada la etapa de arreglo directo, llegando al acuerdo del reintegro de \$8.460 millones por gastos no reconocidos y a la liberación de recursos por \$7.478 millones por recursos no desembolsados. Es de resaltar que este caso fue puesto en conocimiento de la Contraloría General de la República, la cual, mediante Auto No. 00821 del 9 de abril de 2025, avocó conocimiento y ordenó la apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. PRF-812112-2023-44025. En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral décimo del citado auto, la Dirección de Investigaciones de la Unidad de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, ordenó iniciar dicho proceso con ocasión de un posible daño patrimonial causado a los intereses del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Fuente: Ángela Vanessa Melo Gámez / Dora Lilia Marín Díaz; Dirección de Capacidades y Apropiación Social del Conocimiento.

Contrato de Administración de proyectos No. 80740-720-2019

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia. Este contrato tiene como objeto, administrar los proyectos de la Dirección de Mentalidad y Cultura de Colciencias, orientados a la Apropiación Social de la CTel, Difusión de la CTel, y el fortalecimiento de los programas Jóvenes Investigadores e Innovadores y Ondas. Fue ejecutado por la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia -Avanciencia, con fecha de inicio del 13 de agosto de 2019 y de finalización el 13 de agosto de 2025. Contó con seis Otrosíes, prórrogas o adiciones. El valor total asignado en calidad de financiamiento para el contrato fue de \$20.581.251.519.

El contrato No. 720 de 2019 ha sido objeto de múltiples ajustes a través de otrosíes (modificaciones), los cuales fueron necesarios para garantizar la continuidad y una gestión adecuada de los proyectos de largo alcance de la Dirección de Mentalidad y Cultura de Colciencias (Hoy Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento y Dirección de Vocaciones). Estos proyectos estaban enfocados en:

- ✓ Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel).
- ✓ Difusión de la CTel.
- ✓ Fortalecimiento de los programas Jóvenes Investigadores y Ondas.

A continuación, se detalla la justificación para cada uno de los otrosíes:

- ✓ Otrosí No. 1: Se adicionaron recursos y se prorrogó el plazo del contrato para continuar con las actividades.
- ✓ Otrosí No. 2: Se realizó una adición en el valor y una prórroga en el plazo con el fin de asegurar la finalización del proyecto.
- ✓ Otrosí No. 3: La adición de valor y la prórroga del plazo en este otrosí se realizaron específicamente para adaptar la ejecución del proyecto a la transición institucional de Colciencias al nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), un cambio establecido por la Ley 1951 de 2019.
- ✓ Otrosí No. 4: Este otrosí se enfocó en realizar modificaciones y aclaraciones adicionales, sin especificar más detalles.
- ✓ Otrosí No. 5: Se llevó a cabo una nueva adición y prórroga, con la justificación de gestionar los recursos de manera adecuada y asegurar la continuidad de programas importantes como Jóvenes Investigadores y Ondas, junto con estrategias para la Apropiación Social de la Ciencia, iniciativas que requieren un esfuerzo considerable y sostenido en el tiempo.
- ✓ Otrosí No. 6: La finalidad principal fue la designación de un nuevo supervisor y el desembolso de los fondos correspondientes al valor de la administración.

Actualmente, el Convenio se encuentra en periodo de cierre, con las correspondientes revisiones técnicas y financieras, es de aclarar que, por la naturaleza del proyecto, era previsible que se presentaran

situaciones imprevistas: cambios institucionales (como el paso de Colciencias a MINCIENCIAS), ajustes en políticas públicas, variaciones presupuestales, entre otros. Todo esto hizo necesaria una flexibilidad operativa, que se formalizó mediante otrosíes para extender tiempos, adicionar recursos o modificar actividades. Es de resaltar que el mantenimiento de un contrato por tan largo periodo de tiempo, ha planteado considerables retos en términos del seguimiento misional y la medición del impacto generado en los territorios y procesos.

Con el propósito de garantizar la adecuada ejecución del contrato y resolver las situaciones presentadas, el Ministerio ha adoptado un enfoque proactivo e institucional, destacándose las siguientes acciones:

- ✓ Realización de mesas técnicas y de seguimiento permanentes con la entidad ejecutora (Avanciencia), las cuales han permitido avanzar en la validación de información financiera y técnica, orientar sobre procesos de devolución o liberación de saldos, así como atender situaciones particulares relacionadas con los productos esperados.
- ✓ Revisión detallada y emisión de informes de supervisión, soportados por el análisis técnico y financiero de los reportes entregados por Avanciencia, incluyendo el seguimiento a informes periódicos y el informe final.
- ✓ Coordinación entre la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento y la Dirección de Vocaciones y Formación, para garantizar una revisión integral y articulada de los componentes del convenio.
- ✓ Seguimiento a compromisos pendientes y acompañamiento técnico, para orientar la presentación del informe final con corte al 13 de agosto de 2025, y facilitar el cierre formal y legal del contrato de administración de proyectos.

Fuente: Ángela Vanessa Melo Gámez / Dora Lilia Marín Díaz; Dirección de Capacidades y Apropiación Social del Conocimiento.

Programa Crédito Beca de Colfuturo

Desde el 2007, el Gobierno Nacional a través de COLCIENCIAS (hoy MinCiencias), en el marco del Programa Crédito Beca ejecutado por COLFUTURO, viene apoyando la formación de capital humano mediante el otorgamiento de créditos educativos parcialmente condonables. En el rol que ha desempeñado COLFUTURO como operador del Ministerio, esta entidad gestiona convocatorias de formación, procesos de crédito, seguimiento y reportes; y como líder del Programa Crédito Beca, define y ejecuta de forma independiente la selección, condonación, gestión de recursos, evaluación, desembolsos y seguimiento a beneficiarios.

Esta relación histórica ha permitido la formación de más de 21.500 profesionales en maestrías y doctorados internacionales. Sin embargo, al concentrar gran parte de la operación y la gestión del modelo en un solo aliado, se ha fortalecido la capacidad operativa de COLFUTURO **mientras se ha reducido la del propio Ministerio, generando dependencia y limitando la incorporación de nuevos operadores y esquemas de apoyo del SNCTel.**

Este año, COLFUTURO presentó cifras de los beneficiarios de la convocatoria 2025 del programa Crédito Beca, en la que se refleja una disminución en la presente vigencia (1.214) en comparación con el año 2024 (2.016). Con ello han circulado afirmaciones según las cuales el Ministerio habría debilitado este programa y reducido el apoyo a la formación internacional, insinuando que no se quiere formar talento fuera del país, sin embargo, esta reducción deriva, no de decisiones del Gobierno Nacional, sino por la dinámica de distribución de recursos efectuada por COLFUTURO.

Es importante resaltar que, en el seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a COLFUTURO para apoyar estudios de maestría y doctorado en el exterior, la administración actual identificó saldos no ejecutados provenientes de desistimientos y deserciones académicas de varias convocatorias pasadas. Como política, se propuso gestionar de manera ágil el reintegro de estos recursos y su reorientación para continuar aportando al cumplimiento de los

objetivos de formación de alto nivel. Esta labor responde a la responsabilidad del Ministerio en el Gobierno del Cambio, velando por un manejo eficiente, transparente y orientado al impacto de los recursos públicos.

Como Gobierno, el Ministerio cree en una política pública abierta y flexible, que priorice que los recursos se gestionen desde la iniciativa pública, fortaleciendo la capacidad del Estado para orientar la formación de talento hacia las prioridades nacionales. La tercerización a través de operadores es un mecanismo válido cuando se diseña para complementar esta labor, siempre que contribuya al beneficio de los colombianos y al cumplimiento de las políticas, asegurando que cada recurso invertido genere verdadero valor público.

Lejos de debilitar la formación de alto nivel, el Ministerio ha incrementado la inversión y fortalecido la política pública para garantizar su continuidad y expansión. En cumplimiento del CONPES 3862 de 2016, la asignación presupuestal para la formación en el exterior en **2025 alcanzó \$64.234 millones, sumando \$383.249 millones desde 2020** para el programa Crédito Beca, lo que ha permitido apoyar a más de **9.000 profesionales en maestrías y doctorados en el exterior** en los últimos 5 años.

En el marco del Gobierno del Cambio, se ha tomado la lección de que el crédito educativo condonable debe evolucionar hacia apoyos económicos 100% condonables con la obtención del título, sin requisitos financieros que impliquen asumir una deuda con altos intereses y riesgos cambiarios. Esto garantiza que el respaldo del Estado no se traduzca en una obligación financiera para el beneficiario, sino en un apoyo real que impulse su carrera científica y fortalezca la vinculación del talento altamente calificado en los sectores prioritarios para el desarrollo nacional. Este nuevo enfoque fue probado con la Convocatoria 933 de 2023, que apoyó doctorados nacionales con matrícula, sostenimiento y recursos para investigación, condonables con la obtención del título. Este modelo se ampliará a la formación internacional, integrando criterios de equidad territorial, enfoque diferencial y cierre de brechas, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo.

Si bien, se reconoce a COLFUTURO como aliado en la formación de talento de alto nivel, el Ministerio, en su rol de rector del SNCTI, asume la responsabilidad de garantizar que las políticas evolucionen para ofrecer mejores condiciones a los beneficiarios. Por ello, se implementará una lógica abierta y meritocrática para la selección de operadores (con prelación a lo público), diversificando esquemas y asegurando que se ajusten a una nueva lógica de otorgar apoyos económicos completos.

Fuente: Diana Regina Rúa Patiño, Directora de Vocaciones y Formación.

Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante la vigencia, la secretaria técnica del OCAD como operador de las convocatorias para la asignación de recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación, se ha visto abocado a atender diferentes situaciones que han generado para el Ministerio la necesidad de tomar medidas que contribuyan a garantizar la transparencia y legalidad de las actuaciones.

De manera especial se presentan los hechos acaecidos en el marco de la Convocatoria 33 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FOMENTO DE VOCACIONES TEMPRANAS EN LAS REGIONES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ONDAS”.

En virtud de comunicaciones donde se pone en conocimiento presuntos actos de corrupción, dicha convocatoria tuvo siete modificaciones, con el propósito de sanear la operación de ésta, pasando por suspensión y resolución de saneamiento.

A partir de las denuncias y actos evidenciados la Secretaría Técnica, ha tenido que atender anónimos, acciones de tutela y suspensiones.

Estas comunicaciones en criterio de la Secretaría han sido de especial consideración generando alertas e imponiendo retos que permitan mitigar riesgos que se traduzcan en la no ejecución conforme de los recursos y por ende el no alcanzar el propósito de estos. Afirmaciones como: "existen indicios de que se habrían efectuado pagos indirectos y mantenido comunicaciones informales que apuntan a posibles actos de corrupción y tráfico de influencias", definiendo nombres, no pueden ser omitidas; por ello, fue necesario presentar denuncias formales ante los organismos de control, en ejercicio de los deberes institucionales y legales como servidores públicos, de velar por el cumplimiento de los principios que rigen la función pública y de denunciar los delitos, contravenciones y faltas disciplinarias que tuviere conocimiento.

Aunado a lo anterior la necesidad de atender diversas acciones de tutela que buscan salvaguardar garantías constitucionales que toman medidas como suspensión, rehacer etapas procesales que generan el no cumplimiento a cabalidad de los cronogramas propuestos, con el propósito de contar con el mayor número de propuestas, se hace necesario atender las distintas solicitudes por los interesados de contar con mayor tiempo que les permita contar con proyectos estructurados conforme a la normatividad vigente.

Fuente: Archivos Institucionales de la Secretaría Técnica - Sintetizado por Carolina Montealegre - Secretaría Técnica del OCAD

IV. CUMPLIMIENTO METAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con seis indicadores en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Con corte a 31 de diciembre de 2025, el Ministerio alcanzó un promedio de cumplimiento del 89%. Estos resultados positivos reflejan los esfuerzos del Ministerio para implementar las acciones asignadas en el Plan Nacional de Desarrollo, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para 2025, el Ministerio ha incluido las metas de estos indicadores en su Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Institucional. A través de estos instrumentos, busca dirigir sus acciones hacia el efectivo cumplimiento de los retos del Plan Nacional de Desarrollo. En la siguiente tabla se presentan los resultados de los indicadores sectoriales al cierre de la vigencia 2025.

Tabla 1 - Cumplimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo

Indicador PND	2023			2024			2025			2026	Avance Cuatrienio		
	Meta	Resultado	%	Meta	Resultado	%	Meta	Resultado	%	Meta	Meta	Resultado	%
Prototipos de tecnologías para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación en proceso de validación pre-comercial o comercial.	5	8	100%	45	45	100%	47	47	100%	25	122	100	82%
Proyectos de I+D+i apoyados para el desarrollo de biológicos, biotecnológicos, medicamentos, dispositivos, insumos, sistemas y servicios de atención en salud, terapias avanzadas y otras tecnologías en salud.	5	18	100%	20	28	100%	20	28	100%	5	50	74	100%
Alianzas apoyadas para el aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos.	4	9	100%	16	23	100%	22	70	100%	10	52	102	100%
Territorios en conflicto, transición y/o consolidación con programas o proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación que den respuesta a demandas sociales, productivas y/o ambientales desarrollados con actores locales.	5	18	100%	5	27	100%	15	16	100%	5	30	61	100%
Programas y proyectos de CTel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género ejecutados o en ejecución.	12	13	100%	16	16	100%	12	13	100%	8	48	42	88%
Participación de la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) frente al PIB.	0,34%	0,31%	91%	0,39%	0,31%		0,45%	0,31%		0,50%	0,50%	0,31%	62%

Los siguientes son los programas, proyectos e iniciativas que aportaron al cumplimiento de estos indicadores durante la vigencia 2025. Los reportes mensuales de la gestión y resultados cuantitativos se

pueden encontrar en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA) del Departamento Nacional de Planeación.

Participación de la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) frente al PIB

Este indicador “Mide el esfuerzo (inversión o gasto) que realiza el país en Investigación y Desarrollo Tecnológico (I+D) durante un periodo determinado respecto al Producto Interno Bruto. Los gastos en investigación y desarrollo son corrientes y de capital (privado) en trabajo creativo realizado sistemáticamente para incrementar conocimientos y uso de estos para nuevas aplicaciones. El área de investigación y desarrollo abarca la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo experimental.” Y su forma de cálculo es “(Sumatoria de la inversión en I+D público, I+D privado e I+D internacional) / PIB”.

La medición de este indicador parte de metodologías de estimación estadística aplicadas anualmente por entidades como el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT). En este sentido, según la última medición disponible, realizada por el OCyT para el 2023, se calculó un 0,31% de inversión en I+D como proporción del Producto Interno Bruto PIB para el mismo año.

Proyectos de I+D+i apoyados para el desarrollo de biológicos, biotecnológicos, medicamentos, dispositivos, insumos, sistemas y servicios de atención en salud, terapias avanzadas y otras tecnologías en salud.

En el Gobierno del Cambio se ha promovido el fortalecimiento de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en salud para facilitar la disponibilidad de tecnologías y servicios innovadores para garantizar la autonomía sanitaria y el bienestar social.

En 2025, se reportaron 28 proyectos financiados por el Fondo de Investigación en Salud (FIS) distribuidos de la siguiente manera:

Convocatoria 949 de 2024: Misión Soberanía Sanitaria y Bienestar Social: Territorios garantes de la salud, la cual financió 21 proyectos a través de un banco adicional correspondiente a la convocatoria, con el propósito de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas y científicas en los territorios, mediante el acompañamiento y la ejecución por parte de las Instituciones de Educación Superior a través de los proyectos:

- ✓ Desarrollo y aplicabilidad a municipios de la Guajira de pruebas RT-LAMP para detección temprana de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue y Leishmaniasis).
- ✓ Transformando la Atención Primaria: Implementación de Salud de Precisión para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Comunidades Desatendidas de Colombia.
- ✓ Contribuir a reducir la conducta suicida en el municipio San Juan del César del departamento de La Guajira en un Modelo de Atención Primaria en Salud Territorial.
- ✓ Fortalecimiento de la atención primaria en salud para la detección del deterioro cognitivo y el riesgo de caída en la población adulta mayor.
- ✓ Fortalecimiento de la atención primaria en salud para la detección de riesgos obstétricos en municipios rurales.
- ✓ Fortalecimiento e implementación de estrategias de atención primaria en salud, para el manejo de enfermedades transmisibles en comunidades rurales dispersas a través de innovación social.
- ✓ Fortalecimiento de la promoción de la salud y prevención en enfermedades precursoras de daño cardiovascular (HTA - DM2), basado en APS, en cuatro municipios del Valle del Cauca y Cauca.
- ✓ Modelo integral e intercultural de prevención y detección temprana de cáncer de próstata, mama, gástrico, y cérvix en Santander de Quilichao, Villa Rica (Norte del Cauca) y la Cumbre (Valle del Cauca) MIPREC.
- ✓ Modelo participativo de atención primaria en salud mental articulando ehealth a estrategias comunicativas en Santander de Quilichao (Cauca), La Cumbre y Vijes (Valle del Cauca).
- ✓ Soluciones Tecnológicas de Vanguardia para Enfermedades Transmitidas por Vectores: CRISPR/Cas y Machine Learning.
- ✓ Validación de estrategias para el control de vectores y nuevas terapias en ETV derivadas de la investigación básica y de los conocimientos etnobiológicos.

- ✓ Adaptación e Implementación de un Modelo Predictivo, Preventivo y Resolutivo con Enfoque Integral y Territorial para Enfermedades Transmitidas por Vectores.
- ✓ Relación entre la contaminación del aire y la salud visual, ocular y habilidades psicomotrices en escolares de básica primaria en zonas urbanas y rurales del departamento de Antioquia.
- ✓ Métodos alternativos a la experimentación animal para la gestión del riesgo ambiental de la toxicidad ocular.
- ✓ Desarrollo de capacidades comunitarias e institucionales para la gestión del riesgo ambiental y sus implicaciones en la salud visual, ocular y habilidades psicomotrices de escolares en los territorios.
- ✓ Caracterización de la composición microbiana y nutricional de la leche materna de madres sanas y madres con trastornos metabólicos desde un enfoque integral del perfil multi-mico.
- ✓ Evaluación de la viabilidad de células madre y caracterización de exosomas derivadas de la leche materna como una fuente alternativa y no invasiva para la regeneración celular.
- ✓ Desarrollo de un modelo nutricional para madres gestantes y lactantes con obesidad y diabetes, basado en el estudio del microbioma, lipidoma y metaboloma.
- ✓ Estrategia territorial para la identificación de factores de riesgo que contribuyen a la prevención del cáncer gástrico en una población del departamento del Cauca.
- ✓ Biomarcadores con capacidad de diagnóstico y pronóstico en una población con infección por *Helicobacter pylori* en riesgo a desarrollar cáncer gástrico.
- ✓ Estrategia de educación para la salud con enfoque territorial para la prevención del cáncer gástrico en municipios del departamento del Cauca.

y siete (7) proyectos apoyados bajo la modalidad de contratación directa:

- ✓ Desarrollo, elaboración de lotes piloto y gestión para la obtención de registros sanitarios del medicamento,
- ✓ Diseño e implementación de una línea de filtración esterilizante para la elaboración de soluciones magistrales estériles con impacto en salud pública
- ✓ Otorgar apoyo económico a la ENTIDAD EJECUTORA en la modalidad de recuperación contingente para la financiación del Proyecto titulado: Desarrollo de suero antirrábico hiperinmune de origen equino para uso humano como parte del fortalecimiento de la política de soberanía sanitaria nacional.
- ✓ Estudio híbrido tipo dos Implementación de un programa de terapia celular receptor de antígeno quimérico (CAR-T) y estudio piloto de células T ARI-0001 con en Colombia para el tratamiento de neoplasias hematolinfoides recurrentes/refractarias: ACITAC-0001
- ✓ Face3D: Proyecto multidisciplinario en el uso de tecnologías de impresión 3D para la realización de prótesis faciales en la rehabilitación integral del paciente oncológico
- ✓ Red descentralizada de aprendizaje federado para modelos de inteligencia artificial aplicados al control del cáncer en Colombia.
- ✓ Biomarcadores genómicos para la predicción y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles priorizadas que generan mortalidad prematura en Colombia.

Alianzas apoyadas para el aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos

Este indicador mide el número de alianzas entre actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI, dirigidos a desarrollar soluciones para el aprovechamiento del conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos, a través de la financiación de programas y proyectos de CTel; lo cual, impulsa el desarrollo de productos y procesos de alto valor agregado y cadenas de valor en gestión eficiente de biomasa y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. Las alianzas se desarrollan en ejes temáticos de Bioeconomía (Bioproductos, Biorremediación, Biorrefinerías, Biomímesis, Sistemas Agroforestales, Turismo científico basado en naturaleza, Economía circular y articulación de tecnologías emergentes).

Al cierre de 2025 se reportaron **70** alianzas conformadas para el aprovechamiento del conocimiento, la

conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos. Dichas alianzas en el marco del desarrollo de proyectos financiados fueron constituidas a través de los siguientes mecanismos:

- ✓ Convocatoria 963 de 2025 Orquídeas: Mujeres en Inteligencia Artificial, Ciencias y Tecnologías Cuánticas 2025, la cual registra 69 alianzas de los proyectos financiados en la línea bioeconomía y territorio.
- ✓ Invitación 1055 de 2024 - Cursos Centro Latinoamericano de Biotecnología CABBIO, aportando una alianza entre Instituciones de Educación Superior, Institutos de Investigación y/o Centros de Desarrollo Tecnológico en Colombia.

Territorios en conflicto, transición y /o consolidación con programas o proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación que den respuesta a demandas sociales, productivas y/o ambientales desarrollados con actores locales

Este indicador mide la cantidad de territorios con programas o proyectos CTel financiados por Minciencias y/o aliados con participación de actores locales, verificando al menos un criterio de:

- ✓ Ser parte de PDET
- ✓ Estar incluido en Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).
- ✓ Estar incluido en el Decreto 1650 de 2017 por ser un municipio ZOMAC
- ✓ Aquellos cuyo porcentaje de población en condición de miseria a 2018, está por encima del promedio nacional
- ✓ Aquellos cuyo Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes a 2020, está por encima del promedio nacional.

Como resultado, para 2025 se beneficiaron **16** territorios ubicados en los departamentos de La Guajira (Albania), Cesar (Valledupar), Tolima (Chaparral y Alvarado), Antioquia (El Bagre y Yarumal), Valle del Cauca (Florida, Dagua y Caicedonia), Cauca (Santander de Quilichao), Meta (Granada), Nariño (Ipiales), Caldas (Palestina), Santander (Rionegro), Norte de Santander (Ocaña) y Putumayo (Valle del Guamuez).

Dichos territorios se lograron a través de los mecanismos: 963 de 2025 Orquídeas: Mujeres en Inteligencia Artificial, Ciencias y Tecnologías Cuánticas 2025 y Programa Colombia Robótica,

Programas y proyectos de CTel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género ejecutados o en ejecución

Este indicador mide los programas y/o proyectos de ciencia, tecnología e innovación financiados por Minciencias y/o aliados que involucren la participación de actores del SNCTI con enfoque diferencial y territorial. Los proyectos se desarrollan en temáticas como apropiación social del conocimiento, la generación de capacidades en regiones y el desarrollo de mecanismos de financiación que impulsen actividades desde la CTel para el desarrollo sostenible y equitativo del País.

Por ello, durante 2025, se financiaron 13 programas y proyectos de CTel para la reducción de brechas y de género, así se dio cumplimiento a la meta de esta vigencia, a través de las iniciativas 963 de 2025 Mujeres en Inteligencia artificial, 964 de 2025 Maestrías en Pacífico Nariñense, Jóvenes en Ciencia para la Paz (Capítulo Ciudad Bolívar), 965 de 2025 Colombia Inteligente, Programa Colombia Robótica, Convenio Especial de Cooperación Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), 962 de 2024 Senainnova, 949 de 2024 Misión Soberanía Sanitaria y Bienestar Social y 953 de 2025 Fortalecimiento de capacidades Científicas.

Estos programas buscan un impacto significativo en la reducción de brechas a través de su enfoque integral en aspectos territoriales, étnicos y de género. Mediante estos programas se fomenta activamente la participación de comunidades en municipios PDET o ZOMAC, además, se prioriza la inclusión de población Indígena, Negra, Afrocolombiana, Raizal, Palenquera y Rrom; así como la población víctima del conflicto armado y en condición de discapacidad, impulsando así la democratización de la ciencia, la tecnología y la innovación de las mujeres científicas.

Prototipos de tecnologías para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación en proceso de validación precomercial o comercial

Este indicador mide los prototipos de tecnologías en proceso de validación precomercial o comercial, derivados de los programas y proyectos de Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación financiados por Minciencias o aliados a través de mecanismos de CTel relacionados con temáticas como Soberanía Alimentaria y el Derecho a la Alimentación. Por lo anterior, en 2025 se apoyó el desarrollo de **47** prototipos de tecnologías en proceso de validación precomercial o comercial, con lo que se cumplió la meta de la vigencia, a través del mecanismo 926 de 2022 - Senalnova para el Fomento a la Innovación y desarrollo Tecnológico “por la reactivación del País” 2022 - Área estratégica bioeconomía.

V. AVANCES EN DIPLOMACIA CIENTÍFICA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON LIDERAZGO REGIONAL

En 2025, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ejecutó una agenda internacional estratégica orientada a posicionar a Colombia como un actor relevante en el ámbito multilateral. Las acciones desplegadas tuvieron como objetivo central fortalecer la cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) y alinear la producción de conocimiento nacional con los grandes compromisos globales en desarrollo sostenible, equidad, educación y transformación productiva.

✓ **Diplomacia científica polar y consolidación del liderazgo antártico**

La consolidación de la presencia de Colombia en la Antártica fue una prioridad estratégica durante la vigencia. Este esfuerzo se materializó en enero con la participación de la Ministra Yesenia Olaya Requene, en la XI Expedición Científica de Colombia a la Antártica, marcando un hito al ser la primera vez que una alta funcionaria del sector hace presencia en este territorio. Esta visita no sólo reforzó la diplomacia científica polar del país, sino que ratificó la decisión del Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR) —adoptada en 2024— de admitir a Colombia como miembro pleno, un paso decisivo hacia la obtención del estatus consultivo del Tratado Antártico. En el marco de la expedición, se ejecutaron diez proyectos de investigación con la participación de 24 científicos, fortaleciendo las redes de cooperación internacional en condiciones extremas.

El ciclo de gestión polar culminó en diciembre con el Coloquio “*Colombia hacia la Antártica: investigación científica para la vida y la paz*”, realizado en la Universidad de los Andes. En este espacio, que convocó a la academia, al Gobierno Nacional y a expertos en ciencia polar, se oficializó la Agenda Científica Antártica de Colombia 2025–2035. Instrumento de política pública que define las prioridades de investigación para la próxima década, articulando la generación de conocimiento con los compromisos del país en cambio climático y protección ambiental. El evento reafirmó que la investigación en el continente no es un hecho aislado, sino un eje fundamental para comprender y mitigar fenómenos climáticos que impactan directamente el territorio nacional.

✓ **Alianzas globales para la transformación digital y la gobernanza tecnológica**

El Ministerio consolidó una hoja de ruta internacional enfocada en la transformación digital y el desarrollo responsable de tecnologías emergentes, asumiendo un rol activo en la discusión sobre la gobernanza ética de la Inteligencia Artificial (IA). La gestión inició en febrero durante la Cumbre Mundial de Gobiernos en Emiratos Árabes Unidos. Allí, se avanzó en diálogos de alto nivel con actores públicos y privados para fortalecer capacidades en infraestructura digital, sostenibilidad y centros de datos. Esta agenda tuvo continuidad y profundidad estratégica en junio, durante el 3er Foro Mundial de la UNESCO sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en Bangkok. En este escenario multilateral, Colombia presentó los avances de su hoja de ruta nacional de IA, posicionando su enfoque regulatorio basado en principios éticos, de inclusión social y sostenibilidad ambiental.

✓ **Ciencia para el desarrollo humano y la equidad global**

La diplomacia científica se consolidó como un eje transversal para proyectar a Colombia como un referente en el uso del conocimiento para el bienestar social. En marzo, MinCiencias tuvo una participación destacada en la sesión inaugural del Foro Global de Diplomacia Científica de la UNESCO en París. En este escenario, MinCiencias defendió la integración de la CTel en el diseño de políticas públicas, abogando por un modelo que incorpore los saberes ancestrales y priorice la inclusión.

Simultáneamente, el ministerio participó en la Cumbre Internacional Nutrición para el Crecimiento (N4G). La Ministra Yesenia Olaya expuso las iniciativas nacionales de seguridad alimentaria, como Senalnova y

la Misión de Seguridad Alimentaria, destacando el uso de ciencia de datos e Inteligencia Artificial para anticipar crisis y fortalecer los sistemas de abastecimiento. La articulación de estos espacios evidenció la coherencia de la política exterior científica del país: un liderazgo político en los foros diplomáticos respaldado por aplicaciones técnicas concretas para garantizar derechos fundamentales.

✓ **Ciencia oceánica y acción climática**

En el segundo semestre, la gestión se enfocó en la “diplomacia azul”, posicionando a Colombia como un actor clave en la generación de soluciones frente a la crisis climática que afecta a las regiones costeras. En agosto, en el marco de los 50 años de relaciones diplomáticas con Australia, el Ministerio participó del panel “Océanos y Cambio Climático”. Este espacio, desarrollado junto a la Cancillería y la Embajada de Australia, facilitó el intercambio de experiencias sobre gestión marina sostenible, adaptación y resiliencia.

Posteriormente, en octubre, el liderazgo colombiano se reafirmó en la 3ª Conferencia UE–Caribe sobre el Sargazo en Bruselas (Global Gateway). La Ministra clausuró el evento destacando el enfoque de economía circular, proponiendo la transformación del sargazo en biogás y biofertilizantes como una oportunidad de desarrollo local. Asimismo, se reiteró el compromiso con la integración científica entre la CELAC y la Unión Europea, estableciendo la ciencia oceánica como un pilar indiscutible de la acción climática regional.

✓ **Formalización de instrumentos de cooperación estratégica**

Durante 2025, MinCiencias fortaleció el marco jurídico de la cooperación internacional mediante la suscripción de instrumentos clave que diversifican las alianzas del país:

- Australia (Enero): Se firmó un Memorando de Entendimiento con el Departamento de Educación para impulsar la movilidad académica, la integridad científica y la gobernanza ética de la investigación.
- Suecia (Abril): Se suscribió un Memorando con el Instituto Real de Tecnología KTH, priorizando áreas como transición energética, bioeconomía, soberanía sanitaria y ciberseguridad.
- China (Tecnologías Emergentes): Se avanzó en un acuerdo con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Popular China para el fortalecimiento de capacidades en IA y tecnologías cuánticas, bajo principios de uso ético y responsable.
- Unión Africana (Noviembre): Se firmó una Declaración de Intención con el Departamento de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Comisión de la Unión Africana. Este instrumento histórico fortalece la cooperación Sur-Sur y establece una hoja de ruta en transición energética justa, biodiversidad y salud, consolidando el puente diplomático entre América Latina, el Caribe y África.

✓ **Liderazgo regional y proyección birregional: La CELAC como eje articulador**

El año 2025 fue decisivo para el liderazgo regional de Colombia, que utilizó su rol en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para elevar el perfil político de la ciencia.

En mayo, durante el Foro CELAC–China, MinCiencias logró la inclusión explícita de la CTel como componente estratégico de la cooperación, abriendo nuevas vías para la investigación conjunta y la transferencia tecnológica. Sin embargo, el hito de mayor relevancia política ocurrió en septiembre con la Primera Reunión Ministerial UE–CELAC en Ciencia, Investigación e Innovación en Bruselas.

En calidad de la Presidencia Pro Tempore de Colombia ante la CELAC, MinCiencias lideró la coordinación técnica y política que derivó en la adopción de la Declaración Ministerial y la Agenda UE–CELAC de Cooperación en Investigación e Innovación 2025–2027. Esta agenda prioriza tres áreas críticas: salud; cambio climático y transición energética; e inteligencia artificial. Colombia aseguró su co-liderazgo en los grupos de trabajo de IA y cambio climático, garantizando una incidencia directa en la ejecución de la hoja de ruta.

De manera complementaria, se impulsó el diálogo interregional a través de plataformas como OBREAL, conectando redes académicas de Europa, África y América Latina. En conjunto, estas acciones

consolidaron una diplomacia científica con vocación integradora, posicionando a Colombia no solo como un participante, sino como un arquitecto de la gobernanza científica birregional.

VI. POLÍTICA PÚBLICA Y NORMATIVIDAD

VI.1 Avances en documentos de política pública de CTel

En virtud de la Ley 2162 de 2021, se creó el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, como ente rector del Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación del país con el cual se busca generar capacidades, promover el conocimiento científico y tecnológico, contribuir al desarrollo y crecimiento del país y anticiparse a los retos tecnológicos futuros, siempre buscando el bienestar de los colombianos y consolidando una economía más productiva y competitiva; y una sociedad más equitativa.

En cumplimiento de lo señalado en la mencionada Ley, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1449 de 2022 - Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones”, indicando en su artículo tercero sus funciones, entre otras: “1. Diseñar, formular, coordinar, promover la implementación y evaluar la política pública, los planes, programas y estrategias que se encaminen a fomentar, fortalecer y desarrollar la ciencia, la tecnología y la innovación, para consolidar una sociedad basada en el conocimiento”.

El diseño de políticas públicas en CTel es una actividad compleja que busca el avance de las capacidades y potencialidades del SNCTI para el desarrollo sostenible e integral del país y sus habitantes, a partir del conocimiento y la creatividad. Este diseño debe ser un proceso integrador y participativo, que armonice las perspectivas nacional, regional e internacional, para el desarrollo de una sociedad del conocimiento más productiva, cohesionada y sustentable.

A continuación, se describen los avances del Ministerio en materia de diseño, formulación, coordinación e implementación de política pública de CTel:

Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones - PIIOM

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia Potencia Mundial de la Vida” se articuló en tres pilares: Justicia social, Justicia ambiental y Justicia económica, así mismo la Ley 2294 de 2023, dispone en el Artículo 226: “La política de Ciencia, Tecnología e Innovación estará basada principalmente en el enfoque de políticas de investigación e innovación orientadas por misiones, encaminadas a resolver grandes desafíos sociales, económicos y ambientales del país asociados a la transición energética, el derecho humano a la alimentación, la innovación agropecuaria, la salud de la población, el desarrollo de la bioeconomía, la gestión del riesgo de desastres, el reconocimiento de la diversidad natural, cultural y territorial, la paz total, entre otros, que articule las ciencias y los saberes diversos para sustentar una Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Las políticas públicas basadas en misiones han emergido como un enfoque estratégico para abordar problemáticas complejas de manera estructurada y con objetivos claros. Estas políticas no solo establecen metas concretas en sectores clave, sino que también requieren una implementación eficaz en el territorio, adaptándose a las particularidades socioeconómicas y culturales de cada región. La focalización territorial se convierte en un pilar fundamental dentro de este modelo, pues permite dirigir los recursos y esfuerzos hacia áreas geográficas específicas donde las necesidades son más apremiantes. A través de un análisis detallado de las condiciones locales, las políticas orientadas por misiones pueden diseñar intervenciones diferenciadas, maximizando su impacto y garantizando un desarrollo equitativo. En este sentido, la planificación territorial cobra relevancia, ya que facilita la identificación de brechas territoriales, la optimización del uso de los recursos y la generación de sinergias entre actores locales, regionales y nacionales. De este modo, las políticas públicas logran una mayor eficiencia en su ejecución, promoviendo soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a las necesidades específicas de cada comunidad. Así, la combinación de la orientación por misiones con la focalización territorial no solo potencia la

efectividad de las intervenciones gubernamentales, sino que también fomenta una participación de las comunidades, garantizando que las políticas diseñadas sean pertinentes y sostenibles en el tiempo.

Durante el periodo 2023-2026, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se ha propuesto desarrollar la política de CTel bajo el enfoque de políticas de investigación e innovación orientadas por misiones, con el fin de abordar retos sociales, económicos y ambientales, fortaleciendo universidades de excelencia y fomentando las relaciones sinérgicas entre diferentes actores de la cuádruple hélice, como base para incrementar la productividad y avanzar hacia la reindustrialización del país, contribuyendo a la consolidación de una sociedad basada en el conocimiento.

Estas políticas públicas están diseñadas para aprovechar el conocimiento de frontera y lograr objetivos específicos, que van más allá de corregir fallas de mercado. Estas políticas, buscan crear mercados y dirigir el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, se describen las 5 misiones con sus respectivos alcances:

- ✓ **Misión 1. Bioeconomía y Territorio:** Esta misión busca fortalecer cadenas de valor en el marco de la Ciencia, Tecnología e Innovación, para la generación de productos y servicios biobasados en ocho aplicaciones de la bioeconomía, en todas las regiones de Colombia para el año 2033.
- ✓ **Misión 2. Derecho Humano a la Alimentación:** El propósito de esta Misión es garantizar a 2033 la creación de conocimiento, tecnología e innovación mediante el diálogo de saberes para que el 50% de los actores de la agricultura campesina familiar, étnica y comunitaria (ACFEC) que conforman el sistema agroalimentario a nivel nacional, realicen una transición hacia prácticas agroecológicas, sostenibles, éticas y protegidas del extractivismo, por medio de la participación social activa, con voz y voto de las comunidades en redes territoriales de conocimiento e innovación. Con ello se busca la sostenibilidad y resiliencia de los sistemas agroalimentarios, de modo que permita avanzar en la realización de la soberanía alimentaria, el derecho a la alimentación y el combate al hambre en el territorio nacional, así como en la protección de los bienes comunes fundamentales para este fin.
- ✓ **Misión 3. Transición Energética:** Al 2030, esta Misión busca garantizar la incorporación de nuevos servicios, modelos de negocio y desarrollos tecnológicos nacionales, en el 100 % de los nuevos proyectos energéticos de generación y conversión con energías renovables y en las tecnologías de uso final de la energía fabricada en Colombia.
- ✓ **Misión 4. Soberanía Sanitaria y Bienestar Social:** Esta misión busca que, durante la próxima década, se fortalezca la gestión, transferencia y disponibilidad de conocimiento, tecnologías y servicios innovadores en salud, orientados al desarrollo de las capacidades nacionales científicas, tecnológicas e industriales, para la producción de tecnologías en salud de interés en salud pública.
- ✓ **Misión 5. Ciencia Para la Paz:** Esta misión busca que a 2030, a través de la gobernanza territorial, la articulación interinstitucional y de los actores de SNCTel, se implementen 10 ecosistemas de ciencia y paz con enfoques diferenciales, que contribuyan a la consolidación de la cultura de paz, la justicia social, económica y ambiental.

En 2024 se llevó a cabo un proceso de revisión y ajuste de cada documento de política por parte de los equipos técnicos, la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y la Secretaría General. Este trabajo colaborativo fue fundamental para avanzar en la estructuración final del acto administrativo que adopta las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM) 2024-2033 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se materializó en la Resolución 1452 de 2024. La meticulosa revisión asegura que las políticas sean coherentes, viables y alineadas con los objetivos estratégicos del Ministerio, sentando así las bases para un desarrollo efectivo de la ciencia y la innovación en el país.

A través del seguimiento y la gestión continua de MinCiencias, se han apoyado múltiples convocatorias, proyectos, evidenciando un ecosistema robusto y colaborativo que avanza hacia la construcción de un país más justo y equitativo.

Durante 2025, la entidad avanzó en la definición de las "Demandas Territoriales", entendidas como los problemas, necesidades u oportunidades que puedan ser solucionadas o transformadas mediante la

ciencia, la Tecnología y la innovación en los territorios. Su definición tomó como referencia las PIIOM y el reto de "Convergencia Regional". Estas demandas fueron insumo para la elaboración del Plan de Convocatorias 2025-2026. De otro lado, en el marco de la territorialización de las PIIOM, se han adelantado labores de promoción y pedagogía de las PIIOM para alinear los planes de Trabajo de los CODECTI con sus hojas de ruta.

En materia de relacionamiento y cooperación internacional, se han fortalecido canales y alianzas para la transferencia de conocimiento y tecnología, así como de la ejecución de convocatorias internacionales que potencien las capacidades del talento humano y los investigadores. En cuanto a divulgación, comunicación y apropiación social del conocimiento se han desarrollado estrategias a partir de la herramienta "Todo es ciencia", con el propósito de divulgar y socializar los esfuerzos del Ministerio en el marco de la implementación de las misiones y el contenido de estas.

En relación con la articulación interinstitucional, cada misión viene adelantando mesas de trabajo y de diálogo con las carteras de diferentes sectores que posibiliten su gestión técnica y financiera. Tal es el caso de la Misión de soberanía Sanitaria y Bienestar Social, en la que se viene articulando con el Ministerio de Salud y Protección Social, la Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para avanzar en el fortalecimiento de la cadena de valor para la producción de vacunas en el país.

CONPES DIE para el Fortalecimiento del Talento Humano en CTel a nivel Nacional

Durante 2025, el Ministerio avanzó en la formulación de un documento Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) de Importancia Estratégica, como un pilar fundamental para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). La importancia estratégica de este proyecto responde a la necesidad de solucionar un déficit estructural en la disponibilidad y calidad del capital humano altamente calificado, caracterizado por una baja pertinencia y alineación con la transformación social y económica del país, lo que limita la consolidación de la sociedad del conocimiento y restringe las transformaciones productivas.

Este documento tiene como propósito facilitar el acceso de profesionales colombianos a programas de formación de alto nivel en el país y en el exterior, de acuerdo con las necesidades territoriales y sectoriales de las regiones, para la democratización del conocimiento y el fortalecimiento del SNCTI, en el marco de la Política de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM) y del PND 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

VI.2 Avances en Normatividad y Reglamentación de Artículos del Plan Nacional de Desarrollo

Decreto 0979/2024 Reglamentación CODECTI

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el Decreto 979 de 2024, actualizó la reglamentación de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), fortaleciendo su papel como la máxima instancia de gobernanza y gestión de la política en CTel. Esta actualización responde a la necesidad de superar las limitaciones del Decreto 1557 de 2022, que no garantizaba la inclusión y participación de actores sociales.

Con el nuevo decreto, se fortalece un modelo de gobernanza multinivel que da voz a la sociedad civil y reconoce la diversidad territorial del país. Para ello, amplía la representación en los CODECTI, incorporando formalmente a autoridades de comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y Rrom, garantizando su participación en la definición de prioridades regionales en ciencia, tecnología e innovación. Este enfoque favorece la equidad social y el equilibrio territorial, contribuyendo a cerrar brechas regionales y a fortalecer los sistemas departamentales de CTel.

La expedición del decreto fue resultado de un proceso participativo que incluyó talleres virtuales con los 33 CODECTI y mesas técnicas nacionales en Valledupar, Armenia y Manizales entre 2022 y 2023. En estos espacios se revisaron y valoraron los 266 comentarios recibidos en la consulta ciudadana del decreto anterior, dando lugar a una norma construida desde los territorios, que recoge principios de autonomía, diversidad, multietnicidad y equidad social para impulsar una política científica y tecnológica articulada, incluyente y con enfoque regional.

Resolución 1452 de 2024, Por la cual se adoptan las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones 2024-2033.

El 3 de septiembre de 2024, por medio de la Resolución No. 1452 de 2024, MinCiencias (<https://minciencias.gov.co/normatividad/resolucion-1452-2024>) adoptó de manera formal las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones - PIIOM, las cuales son: 1. Bioeconomía y Territorio; 2. Derecho Humano a la Alimentación; 3. Transición Energética; 4. Soberanía Sanitaria y Bienestar Social; y 5. Ciencia para la Paz.

A través de esta resolución, el Ministerio da cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el cual dispone en su Artículo 226: *“La política de Ciencia, Tecnología e Innovación estará basada principalmente en el enfoque de políticas de investigación e innovación orientadas por misiones, encaminadas a resolver grandes desafíos sociales, económicos y ambientales del país asociados a la transición energética, el derecho humano a la alimentación, la innovación agropecuaria, la salud de la población, el desarrollo de la bioeconomía, la gestión del riesgo de desastres, el reconocimiento de la diversidad natural, cultural y territorial, la paz total, entre otros, que articule las ciencias y los saberes diversos para sustentar una Colombia Potencia Mundial de la Vida. Para su puesta en marcha, el Gobierno nacional liderará e implementará políticas orientadas por misión a partir de articulaciones interinstitucionales”*.

Con la firma de la Resolución 1452 de 2024, las PIIOM se consolidan como políticas de Estado para la toma de decisiones en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Proyecto de Ley 043 de 2025

El 3 de diciembre de 2025, MinCiencias radicó el Proyecto de Ley 043 de 2025, esta iniciativa regula el uso, desarrollo e implementación de la Inteligencia Artificial en el país con criterios éticos, responsables, competitivos e innovadores.

El proyecto de ley, radicado con mensaje de urgencia por parte del Presidente de la República, propone un marco de gobernanza moderno que incorpora una clasificación de riesgos, la creación de la Autoridad Nacional para la IA en cabeza de este Ministerio, lineamientos de transparencia y supervisión humana, así como mecanismos para impulsar la investigación, el talento especializado y la soberanía tecnológica del país. Se trata de un instrumento clave para que Colombia asuma con liderazgo los retos y oportunidades de las tecnologías emergentes, promoviendo innovación segura y fortaleciendo la competitividad nacional.

Reglamentación e implementación de artículos asociados a la Ley 2294 de 2023 correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Actualmente, el Ministerio se encuentra en proceso de reglamentación e implementación de los siguientes artículos asociados a la Ley 2294 de 2023 correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:

Artículos 107, 170 y 171 – Derechos de Propiedad Intelectual de las entidades públicas y sobre actividades de CTel financiadas con recursos públicos. Democratización de la Ciencia. El Ministerio viene avanzando con la reglamentación de estos artículos a través de la elaboración de un decreto

reglamentario. Durante el 2025 se realizaron revisiones y ajustes internos al proyecto de decreto, el cual también fue objeto de revisión por parte de otras entidades como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 225 – Fortalecimiento de la Institucionalidad para el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación. Durante el 2025 la Dirección de Gestión Humana adelantó un ejercicio de análisis sobre la viabilidad de creación de la agencia responsable de ejecutar la política de ciencia, tecnología e innovación. En virtud de lo anterior, se realizó un estudio técnico y se remitió al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, solicitando autorización de trámite para el proceso de transformación institucional, el cual tiene como propósito principal el fortalecimiento de la estructura para el cumplimiento de las metas asignadas en el Plan Nacional de Desarrollo y la formalización del empleo.

El estudio técnico realizado evidencia la necesidad de ampliar la planta de personal de 140 a 213 empleos permanentes, priorizando perfiles en áreas misionales, territoriales, tecnológicas y de cooperación internacional, con el fin de asegurar la continuidad institucional, mejorar la eficiencia administrativa y fortalecer la gestión pública.

Artículo 226 - Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones. El 3 de septiembre de 2024, el Ministerio adoptó formalmente las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones, a través de la Resolución No. 1452 de 2024. Las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM) se definen como políticas públicas sistémicas que se basan en conocimiento de frontera para alcanzar objetivos específicos. Este tipo de política reconoce que la innovación tiene un ritmo, pero también una dirección, y, por lo tanto, es un medio para abordar los retos complejos de la sociedad, del ambiente y de la economía. La solución a estos retos requiere ser abordada mediante misiones las cuales son definidas como objetivos concretos dentro de estos retos que actúan como marco de actuación para la innovación. De este modo, el éxito de estas políticas estriba en la capacidad de coordinar sectores, así como de su capacidad para permitir la experimentación y el aprendizaje de base con el fin de generar bucles dinámicos de retroalimentación.

Artículo 258 – Marco de Inversión en I+D. La reglamentación de este artículo se realizó a través del CONPES 4145 - Lineamientos de política para el Marco de Inversión en I+D que fue aprobado el 17 de febrero de 2025, a partir de un trabajo conjunto con el Departamento Nacional de Planeación. Este documento brinda unos lineamientos y recomendaciones para que cada sector administrativo incluya en su priorización presupuestal actividades de I+D. Lo anterior hace parte de la segunda fase del marco de inversión, el cual se establece como una herramienta de programación del gasto público que abarca tres fases: (i) sensibilización sobre la importancia de la I+D y sus conceptos básicos; (ii) expedición de un documento de lineamientos en la materia; y (iii) identificación y reporte de actividades de I+D por parte de cada sector administrativo con el acompañamiento técnico del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Durante 2025 y acorde a los lineamientos del CONPES 4145, el Ministerio brindó asistencias técnicas a los distintos sectores, a fin de identificar proyectos que pueden enmarcarse como inversión en I+D, contribuyendo así a la meta de duplicar la inversión en I+D para 2026 establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida.

VI.3 Participación y seguimiento en documentos CONPES

Durante el periodo del presente informe, el Ministerio ha liderado la implementación de 105 acciones derivadas de 19 documentos CONPES. Este ejercicio ha sido objeto de una mejora significativa toda vez que, durante el 2025 (primer semestre) la Entidad se ubicó en el puesto No. 10 de un total de 30 sectores,

logrando subir 4 puestos al analizar el periodo inmediatamente anterior (2024-II), periodo en el cual se ubicó en el puesto No. 14 de 30 sectores. Paralelo a lo anterior, durante el periodo de este informe se aprobaron políticas intersectoriales importantes que cuentan con la participación de MinCiencias como son:

✓ **CONPES 4143 – Política Nacional de Cuidado**

Este CONPES fue aprobado el 14 de febrero de 2025 y su construcción contó con la participación de MinCiencias. Su objetivos es avanzar en la transformación de la organización social del cuidado en Colombia, para garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas cuidadoras, incluyendo el de cuidar en condiciones dignas, y el derecho a recibir cuidado, asistencia o apoyo de las personas que lo requieren; así como reconocer y fortalecer las formas colectivas y comunitarias de cuidado y las prácticas de cuidado propias de pueblos étnicos y comunidades campesinas, como pilar del sostenimiento de la vida humana y no humana e interdependiente en todas sus expresiones.

✓ **CONPES 4144 – Política Nacional de Inteligencia Artificial**

Este CONPES fue aprobado el 14 de febrero de 2025 y su construcción contó con el liderazgo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Alta Consejería para la Transformación Digital de la Presidencia de la República y el Departamento Nacional de Planeación. El documento formula una política nacional de Inteligencia Artificial cuyo objetivo es generar las capacidades para la investigación, desarrollo, adopción y aprovechamiento ético y sostenible de sistemas de IA, con el fin de impulsar la transformación social y económica de Colombia.

✓ **CONPES 4145 – Lineamientos de política para el Marco de Inversión en I+D**

Con la participación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 17 de febrero de 2025 fue aprobado este CONPES con el objetivo de incrementar el nivel de la inversión pública en I+D, mejorar su distribución y optimizar la calidad en su reporte por parte de los sectores administrativos, de acuerdo con su misionalidad y autonomía presupuestal.

✓ **CONPES 4147 – Política Nacional para la Garantía de los Derechos de la Población LGBTIQ+**

El 26 de marzo de 2025 fue aprobada la política en la cual es participe el Ministerio, con el objetivo de disminuir las barreras económicas, sociales, culturales, institucionales, políticas y violencias asociadas a estructuras de discriminación y prejuicios por identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas que limitan los de derechos de la población Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales y Queer LGBTIQ+.

VII. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

VII.1 Presupuesto Funcionamiento vigencia 2025

El Decreto 1621, emitido el 30 de diciembre de 2024, “Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, asignándole \$32.877 millones para gastos de funcionamiento. Sin embargo, el Decreto 1484 del 31 de diciembre 2025, “Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones”, el cual reduce el presupuesto de funcionamiento del Ministerio en \$5.852 millones, dejando un total de \$27.026 millones.

Al finalizar la vigencia, el presupuesto mostró un cumplimiento de \$25.409,97 millones a nivel de compromisos, equivalente al 94,02% y \$24.363,02 millones a nivel de obligaciones, equivalente al 90,15%.

Tabla 2 - Presupuesto Funcionamiento apropiado y ejecutado a 31 de diciembre de 2025

Tipo de Gasto / Cuenta	Apr. Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	% Compro.	% Obliga.	% Pag.	Apr. por Comprometer	% Apr. por Comprometer
A-01-Gastos de Personal	\$16.518,43	\$ 15.701,73	\$15.411,68	\$15.204,95	95,06%	93,30%	92,05%	\$ 0	0,00%
A-02-Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 9.232,99	\$ 8.721,63	\$ 7.965,22	\$ 7.803,57	94,46%	86,27%	84,52%	\$ 314,86	3,41%
A-03-Transferencias Corrientes	\$ 531,65	\$ 244,07	\$ 243,59	\$ 243,59	45,91%	45,82%	45,82%	\$ 0,00	0,00%
A-08-Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 742,54	\$ 742,54	\$ 742,54	\$ 742,54	100,00%	100,00%	100,00%	\$ 0,00	0,00%
Total Funcionamiento	\$27.025,60	\$ 25.409,97	\$24.363,02	\$23.994,64	94,02%	90,15%	88,78%	\$ 314,86	1,17%

Fuente SIIF Nación – Cifras en millones de pesos

La ejecución presupuestal a nivel de cuenta en el presupuesto de gastos de funcionamiento se detalla a continuación:

A-01 Gastos de Personal: Al corte del presente informe, el presupuesto de gastos de personal es de \$16.518 millones, mostrando una ejecución a nivel de compromisos de \$15.702 millones, equivalente al 95,06%, y a nivel de obligaciones de \$15.412 millones, equivalente al 93,30%.

Los recursos ejecutados se destinaron para el pago de la nómina de enero a diciembre; contribuciones inherentes a la nómina y el pago de las remuneraciones no constitutivas de factor salarial que corresponden las a prestaciones sociales según definición legal y otras remuneraciones no constitutivas de factor salarial. Así mismo, se realizó el pago de la nómina de retroactivo, conforme a lo establecido en el Decreto 611 del 03 de junio del 2025.

A-02 Adquisición de Bienes y Servicios: Al corte del presente informe, el presupuesto de adquisición de bienes y servicios es de \$9.233 millones, mostrando una ejecución a nivel de compromisos de \$8.722 millones, equivalente al 94,46%, y a nivel de obligaciones de \$7.965 millones, equivalente al 86,27%. En lo corrido de la vigencia 2025, los recursos se destinaron para:

- ✓ Gastos de administración, alquiler de ductos, servicios públicos, seguros, y arrendamiento de parqueaderos, por un valor de \$2.539 millones.
- ✓ Contratos de prestación de servicios, y tiquetes por valor de \$3.714 millones.
- ✓ Contratos de la Dirección de Talento Humano, para temas de bienestar, capacitación, dotación de funcionarios, SGSST y clima organizacional y apoyos educativos, por un valor de \$848 millones.
- ✓ Contratos de seguridad y vigilancia, mantenimiento y combustible de vehículos y esquema del despacho, por valor de \$1.589 millones.

- ✓ Y por último gastos de caja menor, impresos y publicaciones y demás gastos relacionados con el correcto funcionamiento del Ministerio, por un valor \$32 millones

Adicionalmente, quedo Apropiación Sin Comprometer de \$315 millones, equivalente al 3,41%,

A-03 Transferencias Corrientes: Al corte del presente informe, el presupuesto de transferencias corrientes es de \$532 millones, mostrando una ejecución a nivel de compromisos de \$244 millones y de obligaciones de \$243.59 millones, equivalente al 45,91% y 45,82% respectivamente.

En lo corrido de la vigencia, los recursos ejecutados, se destinaron para efectuar los siguientes pagos:

- ✓ Incapacidades y Licencias de Maternidad, se ha ejecutado a nivel de compromisos, un valor de \$36 millones, equivalente al 76,52% y obligaciones un valor de \$36 millones, equivalente al 75,52%.
- ✓ Centro Internacional de Física, se ha ejecutado a nivel de compromisos y obligaciones, un valor de \$73 millones, equivalente al 100%.
- ✓ Centro Internacional de Investigaciones Médicas – (CIDEIM), se ha ejecutado a nivel de compromisos y obligaciones, por valor de \$81 millones, equivalente al 100%.
- ✓ Sentencias y Conciliaciones, se ha ejecutado a nivel de compromisos y obligaciones, un valor de \$54 millones, equivalente al 16,40%.

A-08 Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora:

- ✓ Al corte del presente informe, el presupuesto de transferencias corrientes es de \$742 millones, mostrando una ejecución a nivel de compromisos y de obligaciones de \$742 millones, equivalente al 100% de la Apropiación Disponible.
- ✓ En lo corrido de la vigencia, los recursos ejecutados, se destinaron para efectuar el pago del Impuesto Predial Unificado de propiedad del ministerio, con lo que permite un ejecutado a nivel de compromisos y obligaciones de \$173 millones, equivalente al 100%.
- ✓ En el rubro A-08-03 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS, se ejecutó el 100% para cubrir los derechos de semaforización para el parque automotor de propiedad del ministerio, por un valor total de \$1 millón seiscientos mil pesos.
- ✓ En cuanto a la Cuota de Fiscalización y Auditaje, que asciende a \$568 millones, la entidad logro ejecución a nivel de compromisos y obligación del 100%.

Estado de Tesorería, Caja y Bancos: Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se gestionó mensualmente las solicitudes y modificaciones al Plan Anual de Caja (PAC) de acuerdo con las fechas estipuladas en el calendario PAC establecido por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro; así mismo, se realizó seguimiento a la ejecución mensual del PAC y el análisis de los indicadores de oportunidad en el pago de compromisos en la Entidad y cumplimiento en la ejecución de obligaciones de la Entidad de acuerdo con el Cupo PAC programado.

Se realizaron las proyecciones mensuales de solicitudes y modificaciones del PAC en las fechas establecidas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, de manera acertada requiriendo y compilando la información necesaria por parte de la Dirección de Talento Humano, la Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, y la Dirección de Gestión de recursos, los insumos correspondientes mensuales de acuerdo a las necesidades, justificando técnicamente lo requerido por la Entidad, con el fin de que la evaluación de aprobación del PAC en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Comité de PAC - MinHacienda, fuera aceptada y aprobada, las cuales fueron aprobadas de forma exitosa. De esta manera se mantuvo un buen promedio de las cifras del indicador de PAC No Utilizado- (INPANUT), realizando los pagos mensuales programados. En razón a lo anterior, se relaciona a continuación el cumplimiento en la ejecución de obligaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en concordancia con la ejecución Cupo PAC programado periodo enero a diciembre de 2025: Estado de Tesorería, Caja y Banco.

Ejecución PAC vigencia rezago año anterior: Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se solicitaron recursos por valor de \$ 42.578.943.711,61 correspondiente a PAC Rezago Año Anterior, de los cuales se realizaron pagos por el 98,16 % del PAC asignado para el periodo.

Estado de bancos: Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025, fueron custodiados de manera eficaz los recursos situados en las cuentas bancarias de Tesorería del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, así mismo el control respectivo de los recursos abonados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, con el fin de amparar las obligaciones presentadas de conformidad con las necesidades.

Por otra parte, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, presenta los saldos de su cuenta de depósitos judiciales en el Banco Agrario, según los saldos informados en los extractos bancarios proporcionados \$ 514.730.000.

A 31 de diciembre de 2025, la cartera del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación asciende a \$2.281.410.465,80 divididos así: Capital \$1.613.311.518,80 interés \$668.098.947,00, se compone de 65 obligaciones, las cuales se encuentran con acta de liquidación legalizada.

De acuerdo con resolución 0357 de 10 de marzo de 2023 numeral 7.2, la cartera del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se divide en las siguientes edades:

Estado de la tesorería: Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se gestionó mensualmente las solicitudes y modificaciones al PAC de acuerdo con las fechas estipuladas en el calendario PAC; a través de la Circular Externa 003-2025 expedida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro; así mismo, se realizó seguimiento a la ejecución mensual del PAC y el análisis de los indicadores de oportunidad en el pago de compromisos en la Entidad y cumplimiento en la ejecución de obligaciones de la Entidad de acuerdo con el Cupo PAC programado.

Se realizaron las proyecciones mensuales de solicitudes y modificaciones del PAC en las fechas establecidas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, de manera acertada requiriendo y compilando la información necesaria por parte de la Dirección de Talento Humano, la Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, y la Dirección de Gestión de Recursos del CTel, los insumos correspondientes mensuales de acuerdo a las necesidades, justificando técnicamente lo requerido por la Entidad, con el fin de que la evaluación de aprobación del PAC en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Comité de PAC - Min Hacienda, fuera aceptada y aprobada, las cuales fueron aprobadas de forma exitosa.

De esta manera se mantuvo un buen promedio de las cifras del indicador de PAC no utilizado - INPANUT, realizando los pagos mensuales programados. En razón a lo anterior, se relaciona a continuación el cumplimiento en la ejecución de obligaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en concordancia con la ejecución Cupo PAC programado periodo enero – diciembre de 2025.

Indicador PAC Rezago Año Anterior MinCiencias periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Tabla 3 - Indicador PAC Rezago Año Anterior MinCiencias

Vigencia Rezago Año Anterior		Indicador Acumulado 01 de enero al 30 de diciembre de 2025			
No	Concepto de Gasto	PAC programado para el periodo	Obligaciones Ejecutadas de acuerdo con PAC programado	% Ejecutado	Valor No Ejecutado
1	1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	349.171.961,00	349.171.961,00	100,00%	-

Vigencia Rezago Año Anterior		Indicador Acumulado 01 de enero al 30 de diciembre de 2025			
2	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	1.120.719.630,97	1.073.688.720,92	95,80%	47.030.910,05
3	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	-	-	-	-
4	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	41.109.052.119,64	40.564.539.757,29	98,68%	544.512.362,35
5	4-32 CUOTA AUDITAJE	-	-	-	-
6	6-8 CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	-	-	-	-
TOTAL		42.578.943.711,61	41.987.400.439,21	98,16%	591.543.272,40

Fuente SIIF Nación – Cifras en millones de pesos

Se realizó oportunamente el proceso de aplazamiento PAC Rezago Año Anterior para los saldos de disponibles, en las fechas estipuladas para realizar este trámite.

Ejecución PAC Vigencia Actual

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de diciembre de 2025, se solicitaron recursos por valor de \$ 281.451.082.531,00 correspondiente a PAC Vigencia Actual, de los cuales se realizaron pagos por el 83,87 % del PAC asignado para el periodo.

Indicador PAC MinCiencias periodo 01 de enero al 30 de diciembre de 2025

Tabla 4 - Indicador PAC MinCiencias

Vigencia Actual		Indicador Acumulado 01 de enero al 30 de diciembre de 2025			
No	Concepto de Gasto	PAC programado para el periodo	Obligaciones Ejecutadas de acuerdo con PAC programado	% Ejecutado	Valor No Ejecutado
1	1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	16.566.361.896,00	15.326.884.025,00	92,52%	1.239.477.871,00
2	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	9.408.671.020,00	79.84.461.846,79	84,86%	1.424.209.173,21
3	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	483.711.213,00	207.388.707,00	42,87%	276.322.506,00
4	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	181.723.752.404,00	170.386.792.534,36	93,76%	11.336.959.869,64
5	4-32 CUOTA AUDITAJE	567.705.994,00	567.705.994,00	100,00%	-
6	6-8 CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	72.700.880.004,00	64.428.192.004,00	88,62%	8.272.688.000,00
TOTAL		281.451.082.531,00	258.901.425.111,15	83,77%	22.549.657.419,85

Fuente: SIIF Nación II

Saldo de Bancos: Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025, fueron custodiados de manera eficaz los recursos situados en las cuentas bancarias de Tesorería del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, así mismo el control respectivo de los recursos abonados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, con el fin de amparar las obligaciones presentadas de conformidad con las necesidades, a continuación, se presenta el cierre de bancos con corte 31 de diciembre de 2025.

Estado de cuentas bancarias MinCiencias

Tabla 5 - Estado de cuentas bancarias MinCiencias

No.	CÓD – DENOMINACIÓN	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	SALDO 31-12-2025
1	Fondo de investigación en Salud FIS	BANCOLOMBIA	031-407847-77	CORRIENTE	1.342.468.761,98
2	Gastos Generales e Inversión	BANCOLOMBIA	031-407856-37	CORRIENTE	11.619.462,00
3	Cuenta Regalías	BANCOLOMBIA	031-407854-02	CORRIENTE	817,00
TOTAL EN BANCOS					1.354.089.040,98

Fuente: Información Portal bancario - Bancolombia

Se mantuvo un excelente indicador de la permanencia de los recursos en bancos no superando los cinco (5) días hábiles en las cuentas corrientes autorizadas por la Dirección del Tesoro Nacional. Así mismo, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, presenta los saldos de su cuenta de depósitos judiciales en el Banco Agrario, según los saldos informados en los extractos bancarios proporcionados:

Estado cuenta Banco Agrario

Tabla 6 - Estado de cuentas Banco Agrario

No	CÓD – DENOMINACIÓN	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	SALDO 31-12-2025
1	Depósitos Judiciales	AGRARIO	110019196094	Depósitos Judiciales	514.730.000,00
TOTAL EN BANCOS					514.730.000,00

Fuente: Información Portal Depósitos Judiciales

Por otra parte, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuenta con tres cuentas bancarias para el manejo de las cajas menores, las cuales son manejadas y custodiadas por el cuentadante asignado para tal fin, con corte 31 de diciembre de 2025 los saldos presentados son:

Estado de cuentas bancarias Cajas Menores

Tabla 7 - Estado de cuentas bancarias Cajas Menores

No	CÓD – DENOMINACIÓN	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	SALDO 31-12-2025
1	Caja Menor Gastos Generales	BANCOLOMBIA	807-408798-70	CORRIENTE	-
2	Caja Menor Viáticos – Regalías	BANCOLOMBIA	807-408800-99	CORRIENTE	-
3	Caja Menor Viáticos y Gastos Terrestres	BANCOLOMBIA	807-408802-60	CORRIENTE	-
TOTAL EN BANCOS					-

Fuente: Información Portal bancario – Bancolombia

Obligaciones tributarias presentación de impuestos: Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se realizó la presentación y pagos relacionados con impuestos de Retención en La Fuente – Retención Impuesto Valor Agregado IVA – Retención del Impuesto de Industria y Comercio (RETEICA).

Durante el periodo del informe se presentaron en las fechas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-MUISCA y por la Secretaría de Hacienda Distrital sin presentar mora alguna en las declaraciones antes mencionadas.

Información Exógena: Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se realizó conciliación y presentación de información Exógena nacional para la vigencia 2024 acatando los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-MUISCA.

Transferencia CUN: Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 se realizó el trámite correspondiente para el proceso de transferencia de los recursos del Fondo de Investigación en Salud – FIS a la Cuenta Única Nacional – CUN, en las fechas estipuladas, realizando dos cortes mensuales con la información suministrada de ingresos por valor de \$ 114.935.917.648,89.

Aprobación órdenes de pago entidades privadas: Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 se recibieron, revisaron y autorizaron 1.164 memorandos correspondientes a 14.004 órdenes de pago realizadas por entidades ejecutoras de naturaleza privada en el sistema de presupuesto y giro de regalías SPGR.

Informe de Gestión de Cartera: A 31 de diciembre de 2025, la cartera del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación asciende a \$2.281.410.465,80 divididos así: Capital \$1.613.311.518,80 interés \$668.098.947,00, se compone de 65 obligaciones, las cuales se encuentran con acta de liquidación legalizada.

Detalle de Cartera

Tabla 8 - Detalle de Cartera Desagregado

CT/CV No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	Interés Banca. - Mora - Index.
Contrato de Financiación RC No. 869-2017	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS Y LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.	\$ 5.400.000	\$ 207.115.789
Convenio de Aportes No. 299-2017	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION "FRANCISCO JOSE DE CALDAS".	\$ 134.776.036	\$ 0
Contrato de Financiación RC No. 672-2017	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - I.N.S.	\$ 13.323.638	\$ 1.733.989
Contrato de Financiamiento RC No. 905-2015	SYSNET S.A.S	\$ 20.040.422	\$ 7.401.277
Contrato de Financiamiento RC No. 888-2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 0	\$ 1.729.020
Contrato de Financiamiento RC No. 841-2017	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	\$ 0	\$ 1.420.116
Contrato No. 012-1996	CEAD (A.P. POR DEUDA DE ARRIENDO)	\$ 1.091.895	\$ 0
Contrato CF No. 486-2007	CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO TEXTIL Y CONFECCIÓN DE COLOMBIA – CIDETEXCO.	\$ 224.326.000	\$ 102.965.175

CT/CV No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	Interés Banca. - Mora - Index.
Contrato de Financiamiento RC No. 695-2017	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	\$ 13.832.000	\$ 11.394.365
Contrato CF No. 312-2005	CORPORACION CENTRO DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - CIDICO.	\$ 94.424.340	\$ 67.036.868
Contrato de Financiación RC No. 854-2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 0	\$ 43.585
Contrato de Financiación RC No. 820-2018	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 45.999	\$ 24.884.468,00
Contrato de Financiamiento RC No. 862-2017	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS Y UNIVERSIDAD ECCI (ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES)	\$ 14.073.728	\$ 844.067
Contrato de Financiamiento RC No. 749-2017	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - USCO	\$ 8.963.483	\$ 2.614.915
Contrato de Financiamiento RC No. 909-2019	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 0,9	\$ 58.470.056
Contrato de Financiamiento RC No. 872-2019	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 35.205	\$ 229.712
Contrato de Financiamiento RC No. 901-2019	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR	\$ 0	\$ 842.769
Contrato de Financiación RC No. 772-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 167.067.638	\$ 18.430.531
Contrato de Financiación RC No. 844-2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 0	\$ 1.441.336
Contrato de Financiación RC No. 805-2018	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 0	\$ 777.800
Contrato de Financiación RC No. 834-2018	UNIVERSIDAD ICESI	\$ 0	\$ 3.649
Contrato de Financiación RC No. 895-2019	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	\$ 0	\$ 689.200
Contrato RC No. 834-2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 1.906.290	\$ 1.278.147
Contrato de Financiación RC No. 744-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0	\$ 2.827.918
Contrato de Financiación RC No. 757-2017	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	\$ 1.379.995	\$ 186.299
Contrato de Financiamiento RC. No. 756-2017	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 498.206	\$ 9.341
Contrato de Financiamiento RC No. 716-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES	\$ 0	\$ 8.591
Contrato de Financiamiento RC No. 808-2018	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - CALI	\$ 0	\$ 529.874
Contrato de Financiamiento RC No. 887-2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ	\$ 0	\$ 1.073.798
Contrato de Financiamiento RC No. 659-2018	FUNDACIÓN SANTAFÉ DE BOGOTÁ - FSFB	\$ 0	\$ 261.281
Contrato de Financiamiento RC No. 769-2018	CORPORACIÓN CORPOGEN	\$ 0	\$ 3.906.427

CT/CV No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	Interés Banca. - Mora - Index.
Contrato de Financiamiento RC No. 861-2018	UNIVERSIDAD DEL VALLE – FSFB	\$ 0	\$ 6.083.207
Contrato de Financiamiento RC No. 649-2018	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 18.547.575	\$ 2.263.656
Contrato de Financiamiento RC No. 848-2020	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - VILLAVICENCIO	\$ 383.920	\$ 2.623.655
Contrato de Financiamiento RC No. 670-2018	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	\$ 0,00	\$ 105.400
Contrato de Financiamiento RC No. 833-2020	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	\$ 0,00	\$ 35.720
Contrato de Financiamiento RC No. 756-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0,00	\$ 628.985
Contrato de Financiamiento RC No. 792-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 0,00	\$ 3.148.815
Contrato de Financiamiento RC No. 755-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0,00	\$ 35.971
Contrato de Financiamiento RC No. 655-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 139.580.076	\$ 31.676.716
Contrato de Financiamiento RC No. 427-2021	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	\$ 0	\$ 4.298
Contrato de Financiamiento RC No. 822-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 5.000.000	\$ 1.003.323
Contrato de Financiamiento RC No. 836-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 263.627.554	\$ 13.194.725
Contrato de Financiamiento RC No. 873-2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 0	\$ 935.774
Contrato de Financiamiento RC No. 647-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 40.776.293	\$ 3.794.777
Contrato de Financiamiento RC No. 592-2018	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	\$ 0	\$ 27.155
Contrato de Financiamiento RC No. 835-2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 10.815.136	\$ 5.278.174
Contrato de Financiamiento RC No. 893-2019	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 0	\$ 644.503
Contrato de Financiamiento RC No. 771-2018	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	\$ 0	\$ 488.348
Contrato de Financiamiento RC No. 750-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0	\$ 23.843
Contrato de Financiamiento RC No. 705-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 5.848.458	\$ 1.751.966
Contrato de Financiamiento RC No. 767-2018	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 41.438.000	\$ 1.326.016
Contrato de Financiamiento RC No. 737-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 17.208.331	\$ 120.458
Contrato de Financiamiento RC No. 727-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 39.522	\$ 69.367
Contrato de Financiamiento RC No. 828-2019	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	\$ 0	\$ 437.299

CT/CV No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	Interés Banca. - Mora - Index.
Contrato de Financiamiento RC No. 835-2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 1.486.499	\$ 131.403
Contrato de Financiamiento RC No. 415-2020	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0	\$ 377.403
Contrato de Financiamiento RC No. 408-2020	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	\$ 7.443.976	\$ 33.498
Contrato de Financiamiento RC No. 728-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 0	\$ 283.862
Contrato de Financiamiento RC No. 904-2019	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	\$ 82.591.197	\$ 3.290.656
Contrato de Financiamiento RC No. 666-2018	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	\$ 0	\$ 55.712
Contrato de Financiamiento RC No. 589-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 190.133.007	\$ 38.910.819
Contrato de Financiamiento RC No. 412-2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 64.971	\$ 903.514
Contrato de Financiamiento RC No. 710-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 86.57.4210	\$ 28.259.566
Contrato de Financiamiento RC No. 936-2019	UNIVERSIDAD EAFIT	\$ 567.917	\$ 0
TOTAL		\$ 1.613.311.518,80	\$ 668.098.947,00

De acuerdo con resolución 0357 de 10 de marzo de 2023 numeral 7.2, la cartera del Ministerio de Ciencia, Tecnología en Innovación se divide en las siguientes edades:

Detalle de Cartera

Tabla 9 - Edades de la Cartera

EDAD	SALDO CAPITAL	INTERES BANCARIO Y/O MORATORIOS
MENOR A UN AÑO	\$ 895.101.437,00	\$ 139.524.961,00
1-3 AÑOS	\$ 243.551.388,80	\$ 351.170.666,00
3-5 AÑOS	\$ 134.776.036,00	\$ 0,00
MAYOR A 5 AÑOS	\$ 339.882.657,00	\$ 177.403.320,00
TOTAL GENERAL	\$ 1.613.311.518,80	\$ 668.098.947,00

La anterior información se encuentra registrada en los estados financieros en las cuentas contables 138490 Otras cuentas por cobrar (Capital) y 138436 Otros intereses por cobrar (Intereses).

Adicionalmente, se encuentra registrado en cuentas de orden 01 contratos cuya acta de liquidación fue objeto de la cláusula de controversias contractuales y en las cuales la entidad plasmo salvedades, la cual se detallan a continuación:

Detalle de Contratos
Tabla 10 - Consolidado de contratos

CT/CV No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	Interés Banca. - Mora - Index.
Contrato de Financiamiento RC No. 439-2012	CORPORACIÓN CORPOGEN	\$ 136.216.314,00	\$ 0,00
TOTAL		\$ 136.216.314,00	\$0,00

Finalmente, se encuentran registrados en cuentas de orden 168 contratos de financiamiento de recuperación contingente o convenios especiales de cooperación, sobre los cuales el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha realizado la respectiva solicitud de reintegro de recursos, los cuales se detallan a continuación:

Contratos de financiamiento y recuperación contingente
Tabla 11 - Desagregado de los contratos

CT/CV No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES DE MORA
Contrato de Financiación RC No. 179-2010	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF	\$ 0	\$ 107.915
Contrato RC No. 477-2008	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 27.249.673	\$ 0
Convenio No. 251-2014	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 17.362.800	\$ 0
Contrato RC No 685-2008	CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS DE SUCRE Y ALICIA PATRICIA SALCEDO ORTEGA	\$ 112.201.000	\$ 0
Contrato CF No. 507-2003	SOLUCION INTEGRAL PARA CONFECCION Y MANUFACTURA SERICOM S.A Y LA CORPORACION CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR METALMECANICO Y SIDERURGICO	\$ 68.358.911	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 238-2012	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX, FIDUBOGOTÁ S.A.	\$ 1.650.520	\$ 0
Contrato RC No. 667-2008	INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL EJE CAFETERO Y ALEXANDER ROZO PATIÑO	\$ 49.000	\$ 0
Contrato de Financiación RC No. 351-2011	UNION TEMPORAL "PROGRAMA DE SALUD MENTAL CON ENFASIS EN REDUCCION DE LA CARGA, EL DAÑO Y GASTO SOCIAL DE LA ENFERMEDAD MENTAL" "PRISMA UT"	\$ 136.442	\$17.468.419
Contrato RC No. 133-2004	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 15.447.264	\$ 0
Convenio de Cooperación No. 206-2005	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE	\$ 793.563.590	\$ 0
Contrato No. 465-2005	PARQUE TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE DE TULUÁ	\$ 57.455.000	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 334-2012	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	\$ 4.535.089	\$ 0

CT/CV No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES DE MORA
Convenio Especial de Cooperación No. 787-2009	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 42.932.160	\$ 0
Contrato RC No. 196-2006	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 5.000.000	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 152-2008	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 10.300.000	\$ 0
Contrato CF No. 162-2004	CENTRO DE RED TECNOLÓGICO METALMECÁNICO - CRTM	\$ 4.754.593	\$ 0
Contrato de Financiación RC No. 259-2010	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 0	\$ 1.016.679
Contrato No. 479-2005	CENTRO TECNOLÓGICO DEL EMPAQUE EMBALAJE Y TRANSPORTE - CENPAK	\$ 5.130.658	\$ 0
Contrato No. 352-2004	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA	\$ 11.548.402	\$ 0
Contrato No. 482-2005	PARQUE TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE DE PEREIRA	\$ 60.000.000	\$ 0
Contrato RC No. 214-2007	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF	\$ 3.350.243	\$ 0
Contrato No. 391-2004	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA	\$ 2.868.464	\$ 0
Contrato No. 354-2004	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA	\$ 17.000.075	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 166-2007	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 21.256.512	\$ 0
Contrato RC No. 309-2006	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ- "DIEGO LUIS CÓRDOBA"	\$ 17.383.172	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 224-2005	UNIVERSIDAD DEL CAUCA Y CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN DEL CAUCA	\$ 1.311.770	\$ 0
Contrato RC No. 462-2004	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE SAN ANDRÉS	\$ 8.249.709	\$ 0
Convenio No. 248-2013	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 93.963.990	\$ 0
Contrato de Financiación RC No. 360-2011	UNIÓN TEMPORAL RED MULTIDISCIPLINARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	\$ 97.680.000	\$ 0
Contrato RC No. 144-2008	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 60.000.000	\$ 0
Contrato RC No. 414-2005	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	\$ 27.306.363	\$ 0
Contrato CF No. 269-2006	PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.S. - ALQUERÍA Y CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA	\$ 101.070.802	\$ 0
Contrato RC No. 165-2007	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 27.990.086	\$ 0
Acuerdo para la Regulación de la Inversión por parte del Beneficiario del Apoyo al a Movilidad de Investigadores entre Colombia y Francia No. 347-2007	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0	\$ 669.333

CT/CV No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES DE MORA
Contrato RC No. 096-2008	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 0	\$ 22.922
Convenio Especial de Cooperación No. 103-2008	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 76.916.565	\$ 0
Contrato CF No. 074-2004	APEDI LTDA. - ASESORIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA FUNDACION PARQUE TECNOLOGICO DEL SOFTWARE	\$ 9.964.200	\$ 0
Convenio Interadministrativo Especial de Cooperación No. 087-2007	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	\$ 12.096.000	\$ 0
Contrato RC No. 149-2006	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE	\$ 9.874.000	\$ 0
Contrato de Financiación RC No. 189-2010	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0	\$ 2.862.199
Contrato RC No. 245-2008	ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE LADRILLOS Y DERIVADOS DE LA ARCILLA - ANFALIT	\$10.962.529	\$ 0
Contrato CF No. 268-2006	CAMG Y LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - CORPOICA	\$ 74.217.032	\$ 0
Contrato de Financiación RC No. 271-2010	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - USCO	\$ 2.085.229	\$ 2.724.225
Contrato de Financiación RC No. 272-2010	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - USCO	\$ 45.047.813	\$ 0
Contrato RC No. 304-2008	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 27.755.647	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 329-2010	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 15.511.348	\$ 0
Acuerdo para la Regulación de la Inversión por parte del Beneficiario del Apoyo al a Movilidad de Investigadores entre Colombia y Brasil No. 349-2007	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0,00	\$ 785.372
Convenio Especial de Cooperación No. 364-2012	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 5.673.869	\$ 0
Contrato RC No. 334-2005	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, UNIVERSIDAD ICESI, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE Y PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE CALI	\$ 22.310.502	\$ 0
Contrato de Financiación RC No. 199-2010	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0	\$ 676.129
Contrato No. 392-2004	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA	\$ 39.519.896	\$ 0
Contrato RC No. 020-2008	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 10.000.000	\$ 486.818
Convenio Interadministrativo No. 124-2010	FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 830.000.000	\$ 0
Contrato RC No. 238-2006	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 10.692.912	\$ 0
Contrato RC No. 246-2006	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 42.791.798	\$ 0

CT/CV No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES DE MORA
Contrato RC No. 250-2006	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 138.006	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 255-2012	CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL EJE CAFETERO	\$ 2.583.280	\$ 0
Contrato de Financiamiento RC No. 296-2010	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF, INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN GEOFÍSICA, MINERO-AMBIENTAL Y NUCLEAR INGEOMINAS E ISAGEN S.A. E.S.P.	\$ 187.148.287	\$ 0
Contrato de Financiamiento RC No. 335-2009	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF	\$ 13.324.066	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 352-2012	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 1.074.437	\$ 0
Contrato RC No. 604-2008	FUNDACIÓN WISE INNOVATION	\$ 19.036.399	\$ 0
Contrato RC No. 405-2004	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF	\$ 16.251.278	\$ 0
Contrato RC No. 421-2003	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 12.417.856	\$ 0
Contrato RC No. 429-2003	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 9.702.858	\$ 0
Contrato RC No. 464-2003	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE TULUA "PARQUESOFT"	\$ 76.281.910	\$ 0
Contrato CF No. 488-2005	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA Y LA CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS DE SOFTWARE DE POPAYAN	\$ 36.187.521	\$ 0
Contrato No. 500-2005	CORPORACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DEL CARIBE.	\$ 21.831.267	\$ 0
Contrato de Administración de Proyectos No. 126-2006	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 101.250.000	\$ 0
Contrato Mixto No. 062-2005	INDUSTRIAS CATO S.A. Y EL CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR METALMECANICO Y METALURGICO.	\$ 16.995.000	\$ 0
Contrato RC No. 574-2003	CORPORACIÓN CENTRO DE APOYO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA - CORPORACIÓN CATI	\$ 74.149.080	\$ 0
Contrato de Financiación RC No. 629-2009	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 3.912.752	\$ 0
Contrato de Financiamiento RC No. 671-2009	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 7.813.788	\$ 0
Contrato de Financiación RC No. 719-2009	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	\$ 12.150.000	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 335-2013	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 283.170.000	\$ 0
Contrato de Financiación RC No. 789-2009	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - USCO	\$ 120.209.344	\$ 0
Contrato RC No. 200-2007	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0	\$ 2.856.258
Contrato CF No. 045-2008	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y COOPERATIVA DE PESCADORES DE TAGANGA	\$ 0	\$ 3.085.386

CT/CV No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES DE MORA
Contrato de Financiación RC No. 383-2011	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y LA ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - ACAC	\$ 0	\$ 8.542.723
Contrato de Financiamiento RC No. 416-2009	CORPORACIÓN CENTRO RED TECNOLÓGICO METALMECÁNICO - CRTM. Y SOLUCIONES MDS EU	\$ 5.500.007	\$ 0
Contrato RC No. 407-2003	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE AGRONOMÍA	\$ 22.298.858	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 041-2007	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 95.658.333	\$ 0
Convenio No. 221-2005	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 170.827	\$ 0
Contrato RC No. 576-2008	CORPORACION BUCARAMANGA EMPRENDEDORA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - INCUBADORA DE EMPRESAS Y FREDDY ALEXANDER JARA MORA	\$ 1.783.262	\$ 0
Contrato RC No. 307-2007	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 3.499.645	\$ 4.838.488
Contrato RC No. 401-2007	CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO TEXTIL Y CONFECCIÓN DE COLOMBIA -CIDETEXCO	\$ 6.360.000	\$ 0
Contrato No. 341-2005	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF	\$ 3.580.843	\$ 0
Contrato RC No. 580-2008	CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL EJE CAFETERO Y JUAN PABLO TRUJILLO LEMUS	\$ 150.900	\$ 0
Contrato RC No. 143-2006	CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL QUINDÍO	\$ 10.000.000	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 182-2008	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA	\$ 9.968.400	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 106-2007	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS AVANZADAS - CIBA	\$ 6.048.000	\$ 0
Contrato RC No. 560-2008	CORPORACIÓN BUCARAMANGA EMPRENDEDORA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO - INCUBADORA DE EMPRESAS Y SOLANYE JACQUELINE GUERRA OJEDA	\$ 8.490.000	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 071-2007	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 30.240.000	\$ 0
Contrato RC No. 308-2007	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 0	\$ 4.056.482
Convenio Especial de Cooperación No. 452-2009	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 546.395.839	\$ 0
Contrato RC No. 411-2008	CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN CARBONO Y BOSQUES C & B	\$ 36.129.120	\$ 0
Contrato Mixto No. 486-2004	RUBIO ZEA & CIA. S EN CS Y CORPORACIÓN CENTRO RED TECNOLÓGICO METALMECÁNICO	\$ 768.593	\$ 0
Contrato RC No. 109-2008	UNIÓN TEMPORAL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MODELAJE MATEMÁTICO AVANZADO - CIMMA	\$ 15.000.000	\$ 474.442
Contrato RC No. 546-2008	CORPORACIÓN BUCARAMANGA EMPRENDEDORA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO - INCUBADORA DE EMPRESAS Y RAÚL MARTÍNEZ CARREÑO	\$ 21.024.434	\$ 0

CT/CV No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES DE MORA
Contrato RC No. 554-2002	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	\$ 4.352.759	\$ 0
Contrato RC No. 117-2001	INSTITUTO COLOMBIANO DEL PETRÓLEO ICP	\$ 40.000.000	\$ 0
Convenio Interadministrativo No. 185-1996	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL	\$ 165.148	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 321-2012	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	\$ 45.000.000	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 453-2009	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, LA UNIVERSIDAD DEL VALLE Y EL CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD	\$ 1.396.000	\$ 0
Contrato No. 363-2005	FRUTAS POTOSI LTDA.	\$ 17.730.760	\$ 11.326.254
Contrato RC No. 003-2008	AUSTRALIAN BUNKER SUPPLIER'S C.I. LTDA.	\$ 31.382.625	\$ 0
Contrato No. 696-2008	SERVICIOS INDUSTRIALES TECNICOS S.A. - SERVINTEC S. A	\$ 13.650.619	\$ 0
Contrato RC No. 528-2008	FUNDACIÓN INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA DE COLOMBIA - FIDIC	\$ 294.914.521	\$ 0
Contrato RC No. 575-2008	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL EJE CAFETERO Y JUAN FERNANDO LOPEZ LOPEZ	\$ 14.302.388	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 070-2002	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF	\$ 480.000	\$ 0
Contrato RC No. 138-2007	ASOCIACION COLOMBIANA DE SOLDADURA Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS - ACOSEND -	\$ 36.200.000	\$ 2.340.962
Contrato RC No. 236-2008	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 5.365.377	\$ 0
Contrato RC No. 273-2007	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 52.100.000	\$ 57.680
Contrato RC No. 265-2007	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0	\$ 514.921
Contrato No. 367-2004	CORPORACION CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE	\$ 8.342.096	\$ 0
Contrato RC No. 345-2007	CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE CCTT	\$ 8.746.225	\$ 0
Contrato RC No. 419-2008	CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE CCTT	\$ 5.182.509	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 093-2011	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC.	\$ 400.000.000	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 156-2008	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 29.908.922	\$ 0
Contrato No. 043-2007	HENRY ARTURO PIÑEROS PINTO	\$ 2.703.520	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 222-2005	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 1.255.661.613	\$ 0
Contrato de Financiación RC No. 182-2010	CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - CIF	\$ 69.116.079	\$ 19.602

CT/CV No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES DE MORA
Convenio Especial de Cooperación No. 034-2002	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DEL EMPAQUE, EMBALAJE Y TRANSPORTE - CENPACK	\$ 9.600.000	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 160-2005	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DEL EMPAQUE Y EMBALAJE Y TRANSPORTE - CENPACK	\$ 9.000.000	\$ 0
Contrato No. 270-2006	HOMEDATA LTDA.	\$ 15.199.200	\$ 0
Contrato de Financiamiento RC No. 333-2009	CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO TEXTIL Y CONFECCIÓN DE COLOMBIA -CIDETEXCO	\$ 265.300.000	\$ 0
Contrato No. 393-2005	CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO TEXTIL Y CONFECCIÓN DE COLOMBIA -CIDETEXCO	\$ 174.787.484	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 002-2002	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ALIMENTOS, CIAL	\$ 9.800.000	\$ 0
Contrato RC No. 392-2005	CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO TEXTIL Y CONFECCIÓN DE COLOMBIA -CIDETEXCO	\$ 5.000.000	\$ 0
Contrato No. 432-2005	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE DE PALMIRA	\$ 57.210.000	\$ 0
Contrato RC No. 265-2004	FUNDACION GLARP IIPD	\$ 299.528.860	\$ 0
Contrato RC No. 008-2003	SOCIEDAD LINEA AUTOMATICA DE PRODUCCION LTDA.	\$ 42.500.000,00	\$ 0
Convenio Marco de Cooperación Técnica No. 022-2005	MINISTERIO DE TRANSPORTE	\$ 170.827	\$ 0
Convenio Especial de Cooperación No. 162-2007	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - TECNOS	\$ 36.476	\$ 0
Contrato No. 505-2005	PARQUE TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA S.A PTA	\$ 6.184.530	\$ 0
Contrato Mixto No. 502-2005	CORPORACIÓN CENTRO RED TECNOLÓGICO METALMECÁNICO - CRTM. - MEJIA IRURITA S EN C.S.	\$ 355.472	\$ 0
Contrato Mixto No. 479-2004	CORPORACIÓN CENTRO RED TECNOLÓGICO METALMECÁNICO - CRTM.	\$ 13.101.668	\$ 0
Contrato Mixto No. 455-2007	CORPORACIÓN CENTRO RED TECNOLÓGICO METALMECÁNICO - CRTM.	\$ 21.190.709	\$ 989.855
Contrato de Financiamiento RC No. 829-2020	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	\$ 0	\$ 7.122.162
Contrato de Financiamiento RC No. 800-2024	UNIVERSIDAD EIA	\$ 35.765.208	\$ 7.709.270
Contrato de Financiamiento RC No. 791-2018	FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	\$ 43.416.271	9.242.624
Contrato de Financiamiento RC No. 842-2020	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 0	\$ 296.819
Convenio RC No. 735-2021*	CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS - CIV	\$ 891.577.148	\$ 0
Contrato de Financiamiento RC No. 735-2021	FUNDACIÓN SANTAFÉ DE BOGOTÁ - FSFB	\$ 473.936.365	\$ 0

CT/CV No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES DE MORA
Contrato de Financiamiento RC No. 414-2021	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 541.249	\$ 13.504.635
Contrato de Financiamiento RC No. 514-2021	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	\$ 46.550.382	\$ 0
Contrato de Financiamiento RC No. 781-2019	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 0	\$ 264.854
Contrato de Financiamiento RC No. 748-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 16.274.042	\$ 0
Contrato de Financiamiento RC No. 653-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 18.369.623	\$ 10.332.245
Contrato de Financiamiento RC No. 628-2021	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	\$ 116.000.730	37490370
Contrato de Financiamiento RC No. 704-2018	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	\$ 52.082	\$ 541
Contrato de Financiamiento RC No. 862-2019	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 0	\$ 12.341.269
Contrato de Financiamiento RC No. 846-2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 2.490.968	\$ 315.220
Contrato de Financiamiento RC No. 818-2019	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	\$ 125.724.193	\$ 0
Contrato de Financiamiento RC No. 831-2018	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$ 3.000	\$ 1.128
Contrato de Financiamiento RC No. 442-2020	FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	\$ 4.941.992	\$ 9.565.810
Contrato de Financiamiento RC No. 411-2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES	\$ 48.110.177	\$ 1.766.254
Contrato de Financiamiento RC No. 760-2018	UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES	\$ 1.135.000	\$ 8.215
Contrato de Financiamiento RC No. 678-2018	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	\$ 40.711.000	\$ 1.487.604
Contrato de Financiamiento RC No. 905-2019	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 0	\$ 457.074
Contrato de Financiamiento RC No. 765-2018	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	12081158	\$ 470.686
Contrato de Financiamiento RC No. 755-2018	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 9.201.951	\$ 0
Contrato de Financiamiento RC No. 646-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 83.750.592	\$ 11.467.444
Contrato de Financiamiento RC No. 842-2019	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	\$ 770.000	\$ 24.337.136
Contrato de Financiamiento RC No. 406-2020	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	\$ 0	\$ 1.017.006
Contrato de Financiamiento RC No. 772-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 40.000.000	\$ 0
Contrato de Financiamiento RC No. 731-2023	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS VECOL S.A	\$ 180	\$ 127.787

CT/CV No.	ENTIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES DE MORA
Contrato de Financiamiento RC No. 422-2020	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	\$ 3.565.001	\$ 0
Contrato de Financiamiento RC No. 427-2020	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	\$ 0	\$ 73.623.688
TOTAL		\$ 10.081.854.517,00	\$ 288.872.905,00

Tabla 12 - Fechas Boletín Deudores Morosos 2025

Periodo	Fecha de Presentación	Fecha de vencimiento
Hasta el 31 de Mayo de 2025	04/06/2025	10/06/2025
Hasta el 30 de septiembre de 2025	08/12-2025	10/12-2025
Retiro de Boletín de deudores morosos		

Gestión Central de Cuentas

Por medio de la herramienta de formulario de radicación de cuentas, donde se reciben y adjuntan los documentos correspondientes para gestionar el respectivo pago de las diferentes modalidades de prestación de servicios y adquisición de elementos tangibles e intangibles en la entidad, se presentan los siguientes tipos de radicación:

- Contratos de Prestación de Servicios Profesionales/Apoyo a la Gestión (Persona Natural).
- Contratos de Recuperación Contingente / Convenios (Diferentes de FFJC).
- Convenios Fondo Francisco José de Caldas (FFJC).
- Proveedores / Personas Jurídicas (Contrato / Aceptación de Oferta).
- Orden de Compra.
- Servicios Públicos.

De igual forma a las cuentas recibidas se les da el debido tratamiento de acuerdo con la revisión de los documentos, por lo cual estas cuentas pueden tener los siguientes tratamientos:

- Recibido: Documentos recibidos a la espera de ser asignados para revisión.
- Asignado: Documentos ya asignados a una persona en específico para ser revisados
- Devuelto: Documentos que por errores en su contenido son rechazados en la revisión.
- Repetido: Documentos radicados por segunda o más veces en el formulario y que su contenido es igual a documentos ya revisados.
- Aprobado: Documentos que al revisarlos no se encontró ningún error en su contenido.

A continuación, se presenta un balance total de las cuentas radicadas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, donde se identifica el total general por cada tipo de radicación y clasificado por cada tratamiento que se dio a las cuentas:

Tabla 13 – Balance cuentas radicada de 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Tipo de radicación	Recibido	Devuelto	Repetido	Aprobado	Obligado	Con Orden de pago
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales/Apoyo a la Gestión (Persona Natural)	561.08	161.75	9.17	390.17	387.75	387.75
Contratos de Recuperación Contingente / Convenios (Diferentes de FFJC)	1.92	0.58	0.08	1.25	1.25	1.25
Convenios Fondo Francisco José de Caldas	6.58	3.33	0.33	2.83	2.83	2.83
Proveedores / Personas Jurídicas (Contrato / Aceptación de Oferta / Orden de Compra)	35.58	12.00	0.67	22.42	22.25	22.25
Servicios Públicos	8.75	0.75	0.25	7.75	7.75	7.75
TOTAL	613.92	178.42	10.50	424.42	421.83	421.83

Finalmente se presenta un promedio de las cuentas, esto con el fin de identificar el valor mensual promedio de las radicaciones en el formulario, y establecer un valor mensual de documentos recibidos y tramitados:

Tabla No. 14 – Promedio de cuentas 2025

Tipo de radicación	Recibido	Devuelto	Repetido	Aprobado	Obligado	Con Orden de pago
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales/Apoyo a la Gestión (Persona Natural)	6.733	1.941	110	4.682	4.653	4.653
Contratos de Recuperación Contingente / Convenios (Diferentes de FFJC)	23	7	1	15	15	15
Convenios Fondo Francisco José de Caldas	79	40	4	34	34	34
Proveedores / Personas Jurídicas (Contrato / Aceptación de Oferta / Orden de Compra)	427	144	8	269	267	267
Servicios Públicos	105	9	3	93	93	93
TOTAL	7.367	2.141	126	5.093	5.062	5.062

VII.2 Presupuesto Inversión Vigencia 2024

Mediante Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 “Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, se asignó al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación la suma de \$367.474 millones para Gastos de Inversión. Durante el primer semestre, el presupuesto de inversión tuvo las siguientes variaciones:

En el mes de mayo se presenta un aumento en la apropiación de gastos de inversión por valor de \$2.250 millones que corresponde al trámite de distribución realizado entre el DNP y MinCiencias con el fin de fortalecer el sistema económico propio de las comunidades indígenas del Cauca adscritas al CRIC, a través

del conocimiento cultural, científico, tecnológico, la apropiación social del conocimiento y la innovación”, recursos que serán ejecutados a través de un convenio con el Fondo Francisco José de Caldas – FFJC.

Adicionalmente, en junio el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó aplazamiento de recursos por valor de \$18.685 millones, correspondientes al proyecto Capacitación de Recursos Humanos. Posteriormente, en el mes de diciembre mediante Decreto de Reducción No 1522 del 18 de diciembre de 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, redujo el presupuesto de inversión en un valor de \$21.873 millones y en el presupuesto de funcionamiento un valor de \$2.587 millones, alcanzando una reducción total en el presupuesto del Ministerio por valor de \$24.460 millones.

Con corte al 31 de diciembre se comprometió el 98,20% del presupuesto de inversión apropiado y una ejecución del 86,45%. A continuación, se presenta la tabla resumen de la ejecución presupuestal tanto de inversión como funcionamiento:

Ejecución presupuestal inversión y funcionamiento

Tabla 15 - Ejecución presupuestal inversión y funcionamiento

					Ejecución
	A	B	C	D	E
	Presupuesto	Compromiso	C=B/A	Obligaciones	E=D/A
Total	\$ 375.665,56	\$ 368.397,90	98,07 %	\$ 326.590,60	86,94%
Recursos Inversión	347.851,58	341.601,67	98,20 %	300.735,03	86,45%
Recursos Funcionamiento	\$ 27.813,99	\$ 27.796,23	96,34 %	\$ 25.855,57	92,96%

Fuente: SIF Nación-cifras en millones de pesos cifras en millones

Así mismo, se presenta la ejecución por proyecto de inversión:

Ejecución presupuestal proyectos de inversión

Tabla 16 - Ejecución presupuestal inversión y funcionamiento

Proyecto de inversión	Apropiación inicial	Bloqueo Presupuestal	Apropiación vigente	Compromisos	% de ejecución compromisos	Obligaciones	% de ejecución obligaciones
Capacitación de recurso humano para investigación	\$149.389	\$18.685	\$130.704	\$130.704	100,00%	\$118.840	90,92%
Implementación misiones para atender retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional	\$21.000	\$0	\$21.000	\$21.000	100,00%	\$12.151	57,86%
Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de ciencia, tecnología e innovación nacional	\$25.250	\$1.984	\$23.266	\$22.404	96,30%	\$15.463	66,46%
Fortalecimiento del capital humano para la ciencia, la tecnología y la innovación nacional	\$48.000	\$0	\$48.000	\$48.000	100,00%	\$46.978	97,87%
Incremento de la CTI al desarrollo social, económico	\$93.635	\$0	\$93.635	\$90.370	96,51%	\$84.870	90,64%

Proyecto de inversión	Apropiación inicial	Bloqueo Presupuestal	Apropiación vigente	Compromisos	% de ejecución compromisos	Obligaciones	% de ejecución obligaciones
ambiental y sostenible a nivel nacional.							
Fortalecimiento de las capacidades administrativas, tecnológicas y de gestión institucional para implementar las políticas del modelo integrado de planeación y gestión nacional.	\$32.450	\$1.203	\$31.247	\$29.385	94,04%	\$23.977	76,73%
Total	\$369.724,2	\$21.872,7	\$347.851,6	\$341.863,2	98,28%	\$302.278,7	86,90%

Fuente: SIIF Nación-cifras en millones de pesos cifras en millones

A continuación, un breve resumen de la ejecución presupuestal por proyecto de inversión:

1- Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación Nacional

Cuyo objetivo es fortalecer capacidades del talento humano colombiano mediante financiación de estudios de doctorado y maestría, apoyos a estancias posdoctorales y vinculación de doctores.

Para el cierre de vigencia se comprometió todo el presupuesto y una ejecución de \$118.840 millones que representan el 90,92%, del presupuesto apropiado, Para el corte del trimestre se ejecuta la actividad de financiación de los programas y convocatorias de Colciencias orientadas a la formación de doctores en el exterior convenio 770-2019, Programa Crédito Beca (PCB) de COLFUTURO vigencia futura del Convenio 864-2018 y servicio de apoyo financiero para la formación de nivel doctoral.

- Programa PCB Colfuturo \$63.279 millones.
- Convocatoria 933-2023 doctorados nacionales Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) \$43.074 millones.
- Convocatoria 934-936-938 Estancias posdoctorales \$12.487 millones.

Quedó pendiente por ejecutar \$11.864 millones, teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda no aprobó todo el PAC solicitado en el mes de diciembre se espera pagar con la reserva presupuestal.

2- Implementación misiones para atender retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional.

Este proyecto contó con apropiación inicial de \$21.000 millones, de los cuales \$10.440 millones corresponde a compromisos de vigencias futuras correspondiente a convocatorias 936-938 Ecosistemas Bioeconomía y Transición energética y \$10.560 millones comprometidos en la convocatoria de transformación territorial a la fecha tiene comprometidos el 100% de los recursos. Este proyecto ejecutó al cierre de vigencia el 57,86% con un valor de \$12.151 millones de la convocatoria 956. Ecosistemas de Ciencia y Paz para la Transformación Territorial representados en 6 contratos, estos recursos que quedarán en reserva presupuestal.

El valor ejecutado por valor de \$10.440 millones corresponde a la convocatoria 936-938 Ecosistemas Bioeconomía y Transición energética.

Convocatoria 956 ecosistema de ciencia y paz para la transformación territorial \$ 422 millones y Yunguillo \$1.523 millones.

Se constituyó reserva por valor de \$8.849 millones

3- Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de ciencia, tecnología e innovación nacional.

Para el cierre de vigencia comprometió \$22.402 millones con 96,29% que corresponden especialmente a la contratación de servicios profesionales del segundo semestre y las actividades de internacionalización,

cierra con ejecución de \$15.463 millones que representa el 66,46% de su apropiación, el presupuesto restante se ejecutará como reserva presupuestal.

4- Fortalecimiento del capital humano para la ciencia, la tecnología y la innovación nacional.

Para la vigencia 2024 este proyecto cuenta con una apropiación de \$48.000 millones. A la fecha se encuentra comprometido el 100% de los recursos asignados, con corte al 31 de diciembre alcanzó una ejecución de \$46.978 millones con el 97,87% de avance, su principal ejecución se centra en apoyo financiero para el fortalecimiento de las vocaciones científicas en CTEI, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Las principales actividades ejecutadas en este proyecto son:
- Programa Ondas \$ 6.209 millones
- Convocatoria 934-2023 Estancias postdoctorales banco adicional \$11.298 millones
- Convocatoria. 950-2024 Colombia Inteligente \$1.569 millones.
- Convocatoria. 948-2024 Orquídeas \$ 20.052 millones.
- Colombia Robótica \$7.850 millones

Los saldos programados para ejecución quedan constituidos como cuentas por pagar o reservas según el caso.

5- Incremento de la CTel al desarrollo social, económico ambiental y sostenible a nivel nacional.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizarán algunas iniciativas para aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la ejecución de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel que permitan el fortalecimiento del Sistema Nacional de CTel en el ámbito económico, ambiental y sostenible a nivel nacional con la generación de nuevo conocimiento en CTel que garantice el bienestar de la población y la ampliación de la frontera del conocimiento a partir de los resultados esperados mediante el apoyo a veinte (20) programas y/o proyectos financiados en CTel de acuerdo a la demanda; se asignaran a través de los mecanismos establecidos por el Ministerio de acuerdo con el Plan Anual de Mecanismos - PAM . Para el cierre del tercer trimestre se ejecutaron las siguientes actividades:

Las principales actividades ejecutadas durante la vigencia son:

- ✓ Convocatoria 950-2024 Colombia Inteligente \$8.374 millones
- ✓ Convocatoria 937-2023 Investigación Fundamental \$5.911 millones
- ✓ Programa Jóvenes Ciencia para la Paz \$1.000 millones
- ✓ Compromisos Gobierno para el Pueblo \$1.000 millones.
- ✓ Colombia Robótica \$1.050 millones
- ✓ Evaluadores Beneficios Tributarios \$800 millones
- ✓ Proyectos FIS-VECOL \$21.000 millones, convocatoria 949 \$45.735 millones

Los saldos programados para ejecución quedan constituidos como cuentas por pagar o reservas según el caso

6- Fortalecimiento de las capacidades administrativas, tecnológicas y de gestión institucional para implementar las políticas del modelo integrado de planeación y gestión nacional.

Para el cierre de la vigencia, mediante Decreto de Reducción No 1522 del 18 de diciembre de 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, redujo el presupuesto a este proyecto de inversión \$1.203 millones quedando con una apropiación final de \$31.247 millones, de los cuales se comprometieron \$29.247 millones , con el 93,60%que corresponden especialmente a la contratación de servicios profesionales del segundo semestre y las actividades de la oficina de sistemas, con corte al 31 de diciembre se encuentran obligados de \$22.976 millones con un avance del 76,73%. Por temas de aprobación de PAC la diferencia queda constituido como cuentas por pagar y reserva presupuestal.

VII.3 Presupuesto Inversión vigencia 2025

De acuerdo con el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, mediante el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se le asignó una apropiación total en el presupuesto de gastos por \$299.864 millones. Esta asignación fue posteriormente detallada por el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, que liquida el Presupuesto General de la Nación para 2025, en el cual se definió para MinCiencias una apropiación de gastos de funcionamiento por \$32.877 millones y una apropiación para gastos de inversión por \$266.988 millones, montos que se incorporaron y desagregaron internamente mediante la Resolución 0001 del 2 de enero de 2025.

En cuanto a la composición del presupuesto, los recursos de funcionamiento se concentran principalmente en los grupos de gasto de personal, adquisición de bienes y servicios y transferencias corrientes, además de rubros asociados al cumplimiento de obligaciones legales como sentencias y conciliaciones, impuestos, tasas y contribuciones.

Por su parte, la apropiación inicial de inversión por \$266.988 millones se estructura en programas y proyectos articulados con el Plan Nacional de Desarrollo, orientados al fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país. Entre los ejes principales se incluyen la formación de talento humano en alto nivel (maestrías, doctorados y estancias posdoctorales), el apoyo a proyectos de CTI en áreas estratégicas como salud, transición energética y bioeconomía, el fortalecimiento de sistemas territoriales de innovación y el reforzamiento de la capacidad institucional y tecnológica del sector, con asignaciones que superan los \$115.000 millones en formación avanzada, alrededor de \$74.000 millones en proyectos de CTI en salud y cerca de \$32.000 millones en fortalecimiento institucional.

Durante la vigencia 2025 se efectuaron reducciones presupuestales sobre el componente de inversión por un valor de \$12.563 millones, como resultado de los procesos de ajuste del anexo del Decreto 1621 de 2024 y de las modificaciones a la desagregación del presupuesto que se tramitan mediante actos administrativos internos, en concordancia con el Estatuto Orgánico del Presupuesto y el Decreto 1068 de 2015. Como consecuencia de estas reducciones, la apropiación vigente de inversión al cierre del ejercicio se ubicó en \$254.425 millones, lo que representa una disminución del 4,71% frente a la apropiación inicial de inversión, dicha reducción no afectó la ejecución de los programas misionales proyectados para la vigencia 2025.

Esta reducción se enmarca en el “decreto de reducción” No 1484 de 2025, expedido bajo el estado de emergencia económica declarado por el Decreto 1390 de 2025, mediante el cual se establecen alivios y reducciones temporales de sanciones e intereses para obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias vencidas al 31 de diciembre de 2025, con el propósito de mejorar el recaudo, contribuir al saneamiento de las finanzas públicas y apoyar el cierre del faltante presupuestal de la vigencia 2026. En este marco, el presupuesto de MinCiencias para 2025 refleja tanto las restricciones fiscales generales del Estado como el esfuerzo institucional por proteger los programas estratégicos de formación de talento, fortalecimiento de capacidades científicas y consolidación de la política de ciencia, tecnología e innovación en el país.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Ministerio cumplió con los compromisos asumidos para contribuir al desarrollo regional, finalizando con una ejecución de 96% y compromisos del 98% respecto de la apropiación vigente de inversión. Todos los programas se ejecutan conforme a la programación establecida por cada proyecto de inversión y se ajustaron a las reducciones presupuestales aplicadas durante la vigencia.

A continuación, se presenta la distribución del presupuesto en los proyectos de inversión para la vigencia 2025, y la reducción de los proyectos de inversión de acuerdo con la información del SIIF Nación – Oficina Asesora de Planeación:

Tabla 17 - Distribución de Recursos PGN 2025

Proyecto de inversión	Apropiación inicial	Apropiación Reducida	Apropiación vigente	Compromisos	% de ejecución compromisos	Obligaciones	% de ejecución obligaciones
Capacitación de recurso humano para investigación	\$115.771	\$0	\$115.771	\$115.771	100,00%	\$115.771	100,00%
Implementación misiones para atender retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional	\$10.440	\$0	\$10.440	\$10.440	100,00%	\$10.440	100,00%
Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de ciencia, tecnología e innovación nacional	\$11.500	\$2.291	\$9.209	\$8.391	91,12%	\$8.301	90,14%
Fortalecimiento del capital humano para la ciencia, la tecnología y la innovación nacional	\$8.000	\$0	\$8.000	\$8.000	100,00%	\$8.000	100,00%
Incremento de la CTI al desarrollo social, económico ambiental y sostenible a nivel nacional.	\$88.777	\$1.499	\$87.278	\$87.277	100,00%	\$84.278	96,56%
Fortalecimiento de las capacidades administrativas, tecnológicas y de gestión institucional para implementar las políticas del modelo integrado de planeación y gestión nacional.	\$32.500	\$8.772	\$23.728	\$19.333	81,48%	\$17.455	73,56%
Total	\$266.988	\$12.562	\$254.426	\$249.212	97,95%	\$244.245	96,00%

Fuente: SIIF Nación-2025 – Oficina Asesora de Planeación cifras en millones

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Ministerio avanza en el cumplimiento de los compromisos asumidos para contribuir al desarrollo regional. Todos los programas se ejecutan conforme a la programación establecida por cada proyecto de inversión. A continuación, se detallan las ejecuciones correspondientes al 31 de diciembre de 2025:

Ejecución presupuestal funcionamiento - inversión

Tabla 18 - Ejecución presupuestal funcionamiento – inversión

					Ejecución
	A	B	C	D	E
	Presupuesto	Compromiso	C=B/A	Obligaciones	E=D/A
Total	\$ 281.450,24	\$ 274.465,19	97,52%	\$ 268.607,77	95,44%
Recursos Inversión	\$254.424,63	\$249.212,33	97,95%	\$244.244,75	96,00%
Recursos Funcionamiento	\$ 27.025,60	\$ 25.252,87	93,44%	\$ 24.363,02	90,15%

Fuente: SIIF Nación – Oficina Asesora de Planeación cifras en millones

A continuación, se realiza la descripción de cada uno de los proyectos de inversión para la presente vigencia y la ejecución con corte al 31 de diciembre de 2025:

1- Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación Nacional

Tabla 19 - Recursos Humanos para la Investigación Nacional

	dic-31	Valor
(A)Total Presupuesto	\$ 115.770,64	100,00%
(B) Comprometido - Contratado	\$ 115.770,64	100,00%
Obligado - Ejecutado	\$ 115.770,64	100,00%

Fuente: SIIF Nación – Oficina Asesora de Planeación

El proyecto “Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación Nacional” tiene como objetivo general fortalecer las capacidades del talento humano colombiano para desarrollar investigación con calidad e impacto, mediante la financiación de estudios de doctorado y maestrías investigativas para profesionales nacionales, bajo la figura de crédito educativo condonable o parcialmente condonable. Asimismo, contempla el otorgamiento de apoyos económicos a entidades del Sistema Nacional de Ciencia,

Tecnología e Innovación (SNCTel) que faciliten la vinculación de profesionales con formación doctoral a proyectos de I+D+I, contribuyendo al cierre de brechas de capital humano de alto nivel en el país.

Estos apoyos financieros se asignaron a través de convocatorias públicas, cuyos términos de referencia definen los requisitos de participación, los criterios de evaluación para la selección de beneficiarios y los compromisos que estos adquieren con el país una vez culminan sus estudios o estancias, en coherencia con los lineamientos de retorno y apropiación social del conocimiento del Programa Crédito Beca (PCB) de COLFUTURO y demás instrumentos de formación de alto nivel apoyados por Minciencias.

Para la vigencia 2025, el proyecto garantizó la continuidad en la financiación de los compromisos derivados de los mecanismos de operación de CTel cuyo horizonte de ejecución supera la vigencia 2023, en particular los asociados a la formación de capital humano en maestrías investigativas y doctorados en el país y en el exterior. De esta manera se asegura la financiación de becas y créditos educativos condonables o parcialmente condonables, conforme a las vigencias futuras ordinarias aprobadas a partir de 2021, en el marco de las estrategias definidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para fortalecer el talento humano de alto nivel.

Adicionalmente, en 2025 se otorgaron apoyos económicos a estancias posdoctorales orientadas a la solución de los desafíos establecidos en la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación orientada por misiones, con el propósito de articular la formación avanzada con las prioridades estratégicas de desarrollo económico, social y ambiental del país. En este contexto, el proyecto cuenta para la vigencia 2025 con un presupuesto de 115.771 millones de pesos, financiado con vigencias futuras ordinarias aprobadas mediante los instrumentos de programación de mediano plazo del Gobierno nacional.

Al cierre de la vigencia 2025, el proyecto comprometió la totalidad del presupuesto apropiado, registrando obligaciones por \$115.771 millones de pesos, lo que corresponde al 100% del presupuesto asignado para el año. Durante este período se financiaron programas y convocatorias orientados a la formación de doctores y magísteres, tanto en el país como en el exterior, a través de:

El Convenio 770 de 2019, asociado a la financiación de estudios de doctorado en el exterior.

El Programa Crédito Beca (PCB) de COLFUTURO, en el marco de la vigencia futura del Convenio 864 de 2018, para la financiación de maestrías y doctorados, de acuerdo con los compromisos de cupos y cohortes definidos entre Minciencias y COLFUTURO.

Convenio 864 de 2018 – Nueva convocatoria de maestrías y doctorados: 64.234 millones de pesos, destinados a financiar cohortes de profesionales en programas de formación avanzada, principalmente a través del Programa Crédito Beca de COLFUTURO.

Convenios 597 de 2021, 770 de 2019 y 266 de 2023 – Compromisos vigentes: 29.537 millones de pesos, dirigidos a la financiación de estudios de doctorado en el exterior y estancias posdoctorales en el marco de los instrumentos de formación de alto nivel de Minciencias.

Convenios 597 de 2021, 770 de 2019 y 266 de 2023 – Recursos por 22.000 millones de pesos a liberar, sujetos a la presentación del informe de COLFUTURO que sustente la propuesta de ejecución asociada a la cohorte 2025/2026 del programa Minciencias–Fulbright, de acuerdo con los términos de los convenios de cooperación suscritos.

Estos resultados evidencian el cumplimiento de las metas financieras previstas para 2025 y el avance en la consolidación de un ecosistema de formación de talento humano de alto nivel, alineado con las estrategias nacionales de ciencia, tecnología e innovación y con el uso programado de las vigencias futuras aprobadas para el proyecto “Capacitación de Recursos Humanos para la Investigación Nacional

2- Implementación misiones para atender retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel nacional.

Tabla 20 - Recursos Implementación Misiones

	dic-31	Valor
(A)Total Presupuesto	\$ 10.440,00	100,00%
(B) Comprometido – Contratado	\$ 10.440,00	100,00%
Obligado – Ejecutado	\$ 10.440,00	100,00%

Fuente: SIIF Nación – Oficina Asesora de Planeación cifras en millones

En el informe de la misión de sabios se establece la importancia de que el país incremente la inversión en CTel y educación, asumiendo los retos en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible, como base para avanzar en el proceso de diversificación de la economía con nuevas industrias de base tecnológica y el desarrollo de nuestros potenciales para transitar hacia una sociedad basada en el conocimiento y más equitativa. En este sentido, el Ministerio formuló este proyecto que tiene como objetivo disminuir el rezago de la integración de conocimiento científico y tecnológico e innovación a la solución de retos sociales, ambientales y productivos del país, implementación de misiones para atender los retos del país a través de la investigación y la innovación a nivel Nacional.

Implementar programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) orientados por misiones, que contribuyan a resolver desafíos estratégicos de Colombia en campos de bioeconomía, transición energética y sostenibilidad, alineados con la Política de CTI orientada por Misiones 2022-2026.

El proyecto se estructura a través de convocatorias temáticas que conforman ecosistemas de investigación e innovación en dos áreas estratégicas:

Convocatorias 936 y 937 - Ecosistemas en Bioeconomía, cuyo objetivo es desarrollar soluciones a problemáticas de bioeconomía mediante aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Convocatoria 938 - Ecosistemas en Energía Sostenible, Eficiente y Asequible, cuyo objetivo es desarrollar, adoptar y adaptar tecnologías para apoyar la transición energética nacional

Este proyecto contó con apropiación inicial de \$10.440 millones corresponde a compromisos de vigencias futuras correspondiente a convocatorias 936-938 Ecosistemas Bioeconomía y Transición energética, a la fecha se encuentra ejecutado el 100% de los recursos.

3- Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de ciencia, tecnología e innovación nacional.

Tabla 21 - Recursos Fortalecimiento Gobernanza

	dic-31	valor
(A)Total Presupuesto	\$ 9.208,52	100,00%
(B) Comprometido - Contratado	\$ 8.390,64	91,12%
Obligado - Ejecutado	\$ 8.300,90	90,14%

Fuente: SIIF Nación – Oficina Asesora de Planeación cifras en millones

Proyecto que tiene como objetivo diseñar, formular e implementar el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, concebido como un proceso participativo público-privado en el cual se definen temáticas prioritarias en ciencia, tecnología e innovación, como respuesta a necesidades, problemas, oportunidades y asuntos valorados por las comunidades. De igual forma, tomando en consideración el Decreto No. 1449 de 2022 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, estableció una estrategia de internacionalización

que permite dar cumplimiento a las acciones de política, favoreciendo el apalancamiento efectivo de acciones y recursos de cooperación que promuevan el desarrollo del sector.

Para la vigencia 2025 el proyecto contó con una apropiación inicial de \$11.500 millones, sobre la cual se efectuaron reducciones por \$2.291 millones quedando con una apropiación vigente al cierre de \$9.209 millones, equivalente a una disminución del 19,93% frente a la apropiación inicial. Al cierre de la vigencia se registra una ejecución en compromisos por \$8.391 millones (91,12% de la apropiación vigente) y en obligaciones por \$8.301 millones, lo que equivale a una ejecución del 90,14%.

Las obligaciones se concentran principalmente en la contratación de servicios profesionales y en actividades asociadas a la formulación y articulación del Plan Nacional de CTel y a la gestión de cooperación internacional.

4- Fortalecimiento del capital humano para la ciencia, la tecnología y la innovación nacional.

Tabla 22 - Recursos Fortalecimiento Capital Humano

	dic-31	valor
(A)Total Presupuesto	\$ 8.000,00	100,00%
(B) Comprometido - Contratado	\$ 8.000,00	100,00%
Obligado - Ejecutado	\$ 8.000,00	100,00%

Fuente: SIIF Nación – Oficina Asesora de Planeación cifras en millones

El proyecto tiene como objetivo incrementar el capital humano para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), permitiendo atender los retos del país definidos en las Políticas Orientadas por Misiones mediante tres componentes estratégicos:

- Fomento de vocaciones científicas en población infantil y juvenil, promoviendo la cultura del conocimiento desde etapas tempranas
- Financiación de estudios de maestría y doctorado para formar investigadores de alto nivel
- Estancias de investigación posdoctoral para vincular profesionales con formación doctoral a entidades del Sistema Nacional de CTel (SNCTel)

Esta iniciativa está orientada a promover vocaciones, generar conocimiento y capacidades científicas/tecnológicas de alta calidad, así como facilitar su transferencia y apropiación social para generar impactos positivos en los ámbitos social, ambiental y económico.

Para la vigencia 2025, este proyecto contó con una apropiación de \$8.000 millones, con el objetivo de prestar Servicio de apoyo financiero de estancias de investigación (Otrosí No. 1 Adición convenio 404-2024 FFJC). Se ejecutó el 100% de los recursos y no tuvo reducciones presupuestales durante la vigencia.

5- Incremento de la CTel al desarrollo social, económico ambiental y sostenible a nivel nacional.

Tabla 23 - Recursos Incremento de la CTel

	dic-31	valor
(A)Total Presupuesto	\$ 87.277,88	100,00%
(B) Comprometido - Contratado	\$ 87.277,88	100,00%
Obligado - Ejecutado	\$ 84.277,88	96,56%

Fuente: SIIF Nación – Oficina Asesora de Planeación cifras en millones

Este proyecto está orientado a promover la generación conocimiento y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de alta calidad, así como a promover su transferencia y apropiación con el fin de generar impactos positivos en los ámbitos social, ambiental y económico del país, en este proyecto de inversión se encuentra incluido el rubro de investigación en salud el cual busca apoyar la participación de

los investigadores que presentan resultados de investigación en eventos científicos, con el fin de aumentar la visibilidad, mejorar el relacionamiento y facilitar el desarrollo de las actividades de investigación en el ámbito nacional e internacional.

El proyecto también busca contribuir a Incrementar la contribución de la CTI al desarrollo social, económico, ambiental, y sostenible, del país con un enfoque diferencial, territorial, y participativo, para contribuir a lograr los cambios culturales que promuevan una sociedad del conocimiento. Para cumplir con este objetivo, en la vigencia 2025, se tuvo como meta un producto servicio de apoyo financiero de programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación (CTI) para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I). Con un presupuesto de \$88.777 millones, con corte al 31 de diciembre de 2025, tiene comprometido el 100% de los recursos, correspondiente al nuevo banco de la convocatoria 949 y a la nueva Convocatoria 2025 de IA.

Para la vigencia 2025, se desarrollaron iniciativas que contribuyeron a la generación y/o fortalecimiento de las capacidades territoriales en salud, mediante el fomento de acciones sectoriales e intersectoriales para el desarrollo, apropiación y/o validación de tecnologías en salud con enfoque territorial y de diversidad para las poblaciones en Colombia, para la ejecución de programas de I+D+i.

El rubro de salud contó con una apropiación inicial de \$74.200 millones, con reducciones por \$1.499 millones que dejan una apropiación vigente de \$72.701. Sobre esta apropiación se reporta ejecución del 100% en compromisos y una ejecución total del proyecto de inversión por valor del 96,56%.

6- Fortalecimiento de las capacidades administrativas, tecnológicas y de gestión institucional para implementar las políticas del modelo integrado de planeación y gestión nacional.

Tabla 24 - Recursos Fortalecimiento Capacidades Administrativas, Tecnológicas y Gestión

	dic-31	valor
(A)Total Presupuesto PGN*	\$ 23.727,59	100,00%
(B) Comprometido - Contratado	\$ 19.333,17	81,48%
(B.1) Obligado - Ejecutado	\$ 17.455,33	73,57%

Fuente: SIIF Nación – Oficina Asesora de Planeación cifras en millones

Este proyecto tiene como objetivo principal implementar las políticas del Modelo integrado de gestión de calidad contar con los recursos tecnológicos, administrativos y logísticos, para cumplir con las funciones asignadas por la ley, en la difusión y asistencia en la promoción de los beneficios y ofertas institucionales en el territorio nacional e internacional, cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, para la implementación de las políticas de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la implementación de la política de Gestión Documental de la Entidad. Para realizar el seguimiento técnico en los procedimientos y trámites institucionales de los beneficiarios e interesados en las regiones, para lo cual se debe contar con los recursos logísticos suficientes que permitan la retroalimentación, para evaluar los mecanismos mediante los cuales el ministerio canaliza los beneficios al ciudadano, como el plan de convocatorias y concursos, a través de los cuales se ejecutan los recursos presupuestales asignados a la entidad. Así mismo, se tienen programadas actividades relacionadas con servicios y productos TIC que responden a las necesidades que demandan usuarios internos y externos de la entidad”, lo cual se encuentra alineado con la planeación estratégica institucional.

Los recursos de inversión asignados al proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas, Tecnológicas y de Gestión Institucional ascendieron a \$32.500 millones, para desarrollar, adquirir, implementar y dar soporte a aplicaciones que apalanquen los procesos misionales y de apoyo a la gestión, así como implementar soluciones transversales para la integración y uso de datos para la toma de decisiones en CTel; suministrar y mantener la infraestructura tecnológica que soporte los servicios tecnológicos y los sistemas de información de la Entidad.

Durante la vigencia se aplicaron reducciones por \$8.772 millones, de manera que la apropiación vigente al cierre del año se ubicó en \$23.728 lo que representa una disminución del 26,99% de la apropiación inicial.

Con corte al cuarto trimestre, el proyecto presenta compromisos por \$19.333 millones (81,48% de la apropiación vigente) y obligaciones por \$17.455 millones, que equivalen al 73,57% de la apropiación vigente. Los pagos corresponden principalmente a prestación de servicios profesionales y servicios tecnológicos), además de otros contratos orientados al soporte de infraestructura tecnológica y sistemas de información.

La reducción aplicada y los saldos disponibles evidencian un ajuste en el ritmo de ejecución de inversiones tecnológicas y de fortalecimiento institucional, priorizando el sostenimiento de los servicios críticos y reprogramando algunas iniciativas de transformación digital hacia vigencias posteriores.

VII.4 FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Mediante el artículo 22 de la Ley 1286 de 2009 se creó el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación – Fondo Francisco José de Caldas (FFJC), a cargo del entonces Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias, hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. El Fondo fue concebido como un mecanismo financiero estratégico para integrar recursos públicos, privados, internacionales y de donación, destinados a financiar programas, proyectos y actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel). Para su administración, se dispuso la creación de un patrimonio autónomo mediante la celebración de un contrato de fiducia mercantil, cuya ejecución debía realizarse previa licitación pública. De acuerdo con la normativa vigente, el Ministerio es el único fideicomitente del Fondo y todos los actos y contratos que celebre este se rigen por normas de contratación privada, complementadas por el régimen específico de CTel.

Con base en este marco legal, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil 333 de 2023 con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, cuyo objeto es la constitución y administración del patrimonio autónomo que concentra los recursos del FFJC. En este contexto, el Fondo puede financiar programas, proyectos, entidades y actividades de CTel, así como invertir en fondos de capital de riesgo u otros instrumentos financieros relacionados. Para el cumplimiento de su finalidad, el Fondo suscribe convenios especiales de cooperación y contratos derivados, bajo tipologías diversas (administración, financiamiento, civiles o comerciales), con el objetivo de canalizar recursos y capacidades técnicas e institucionales para la ejecución de las iniciativas financiadas.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control a la operación financiera del FFJC, y con el objetivo de fortalecer la trazabilidad de la gestión realizada, el Ministerio presenta como anexo el informe consolidado con corte al 30 de junio de 2025. Este fue elaborado en conjunto con Fiducoldex como vocera y administradora del patrimonio autónomo, y recoge los principales resultados de gestión, ejecución presupuestal y evolución del portafolio de inversiones del Fondo. Se destacan el comportamiento de ingresos y egresos, el estado de los convenios de cooperación, la contratación derivada, los rendimientos financieros y otros aspectos contables y operativos relevantes en vigencia 2025.

El informe mencionado se encuentra al final de este documento como anexo, y su consulta permite contar con una visión técnica y financiera integral del estado actual del FFJC. De esta manera, se aporta información clave para la toma de decisiones estratégicas, se promueve la rendición de cuentas efectiva y se ratifica el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia y la consolidación de una política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación basada en el uso responsable y optimizado de los recursos.

VIII. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Ejercicios de Planeación de la Inversión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Plan Bienal de Convocatorias 2025 – 2026

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, en el ejercicio de las funciones asignadas como Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en especial la señalada en el numeral 7 del artículo 1.2.3.4.7 que establece “*Coordinar los ejercicios de planeación que orienten las inversiones de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación de que trata el artículo 53 de la Ley 2056 de 2020*”, así como lo dispuesto en los artículos 1.2.3.1.4 y 1.2.1.2.18 del Decreto 1821 de 2020, se estructuraron los ejercicios de planeación para orientar las inversiones de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación en concertación con los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), y en lo que concierne al ciclo aplicable para los recursos de la Asignación en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental, en concertación con los Consejos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) y los Institutos de Investigación del Sistema Nacional Ambiental designados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Es así como, durante los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025, se revisó y actualizó la “Metodología para la formulación de demandas territoriales con enfoque de políticas de investigación e innovación orientadas por Misiones (PIIOM)”, con la cual se realizó el ejercicio de planeación en el bienio anterior. De esa manera, durante el mes de febrero de 2025 se realizaron 33 talleres presenciales (los 32 departamentos y Bogotá D.C.), con la participación del Departamento Nacional de Planeación, los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y Agricultura y Desarrollo Rural, así como con actores territoriales como las Gobernaciones y los CODECTI. En los ejercicios se identificaron las demandas territoriales para cuya formulación se consideraron las bases y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia: potencia mundial de la vida”, la participación de los gobiernos territoriales y actores estratégicos del sector en cada departamento, así como las hojas de ruta de las Políticas de investigación e innovación orientadas por misiones (PIIOM), adoptadas por la Resolución 1452 de 2024 por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De esta forma, se establecieron seis (6) grandes retos: i) Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos, ii) Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación, iii) Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos, iv) Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional, v) Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia y vi) Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.

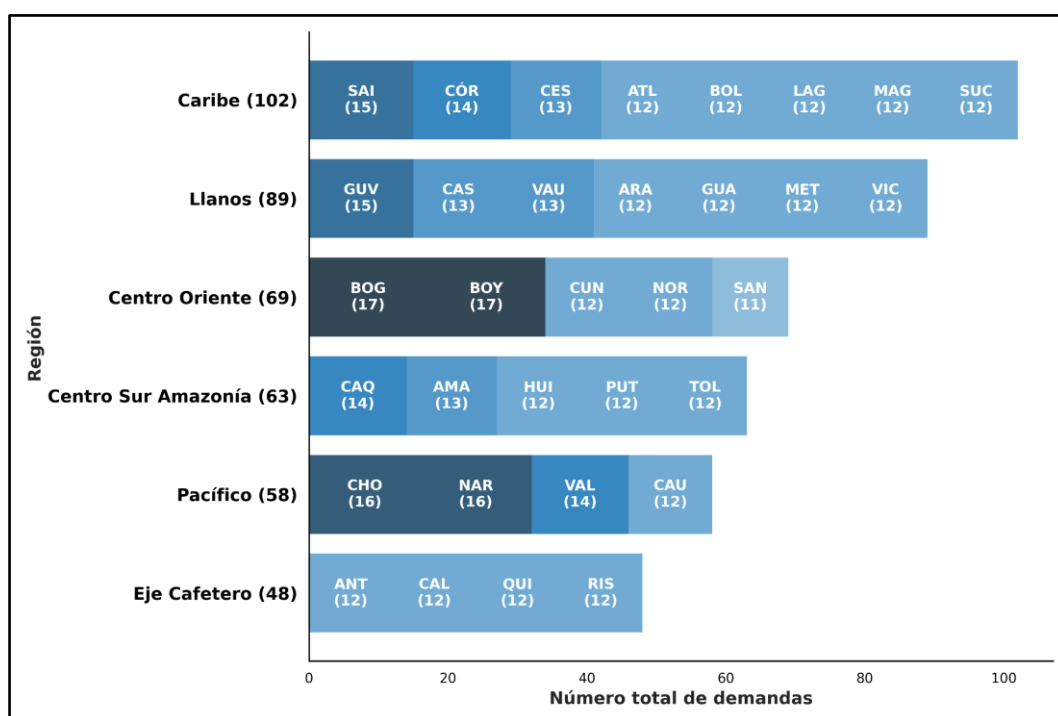
El proceso de definición se estructuró en cuatro fases:

- **Fase 0.** Diseño metodológico: Se construyó un documento metodológico que estableció los principios, etapas y herramientas del proceso. Esta etapa garantizó un marco común de actuación y coherencia técnica en los 33 talleres desarrollados.
- **Fase 1.** Consolidación de insumos: Se elaboraron diagnósticos departamentales con base en resultados previos del bienio 2023–2024, el Índice Departamental de Innovación (IDIC) 2022, las capacidades científicas identificadas en convocatorias nacionales y los datos contenidos en la plataforma Ciencia en Cifras. Adicionalmente, se analizaron las demandas formuladas en el ciclo anterior, lo cual sirvió de referencia estructural.
- **Fase 2.** Formulación participativa de demandas territoriales: En esta etapa se realizaron talleres en cada uno de los departamentos y en Bogotá D.C., con una asistencia total de 1.595 personas de 513 instituciones. Los actores trabajaron en mesas temáticas organizadas según los seis retos estratégicos. Se aplicaron instrumentos metodológicos para asegurar la coherencia de las demandas con los lineamientos técnicos, incluyendo la matriz de definición, el lienzo de capacidades y un sistema de priorización basado en criterios de impacto y esfuerzo.
- **Fase 3.** Validación y consolidación: Las demandas fueron revisadas y aprobadas por los CODECTI. En los departamentos sin CODECTI activo o formalmente conformado según lo

dispuesto en el Decreto 979 de 2024, MinCiencias asumió la tarea de validar técnicamente las propuestas en conjunto con el equipo PIIOM, respetando los insumos construidos de forma participativa en el ejercicio de los talleres. Finalmente, se consolidó un archivo estandarizado con 429 demandas territoriales. El promedio departamental es de 13 demandas, lo que representa un crecimiento respecto al bienio anterior que contó con un promedio de 12 demandas. El mayor número de demandas por departamento se registró en Boyacá (17), Bogotá (17), Chocó (16), Nariño (16), Guaviare (15) y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (15), con entre 15 y 17 demandas cada uno.

De acuerdo con los resultados obtenidos se observó un incremento significativo de la participación en el desarrollo de los talleres con respecto al bienio anterior, con una media de 48 asistentes por taller. El mayor número de participantes se registró en el departamento del Atlántico (92), y el menor en Vaupés (20). En términos de representatividad, el 38% de los asistentes provenían del sector público, el 37% del sector académico, y el resto se distribuyó entre empresas, sociedad civil y otras instituciones no relacionadas con las anteriores.

Gráfico 1 - Número de demandas territoriales por región y departamento



El número de demandas territoriales se agrupa según los seis (6) retos estratégicos manteniendo en general una distribución homogénea, entre el número de ellas por cada reto y entre regiones.

Estas demandas se distribuyeron de manera equilibrada entre los seis retos principales, con un leve predominio del Reto 1 (89 demandas), seguido por el Reto 2 (71), el Reto 6 (71), el Reto 4 (70), el Reto 5 (69) y el Reto 3 (66). La distribución del número de demandas por retos en cada región también mantuvo una distribución similar, considerando que esta distribución guarda proporcionalidad con el número de departamentos por región.

Gráfico 2 - Número de demandas territoriales por región

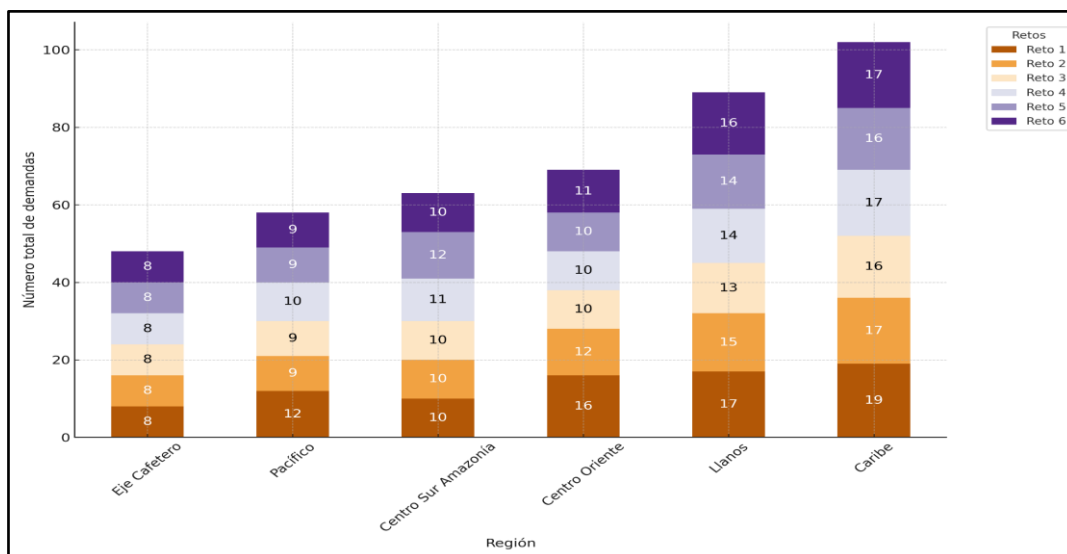
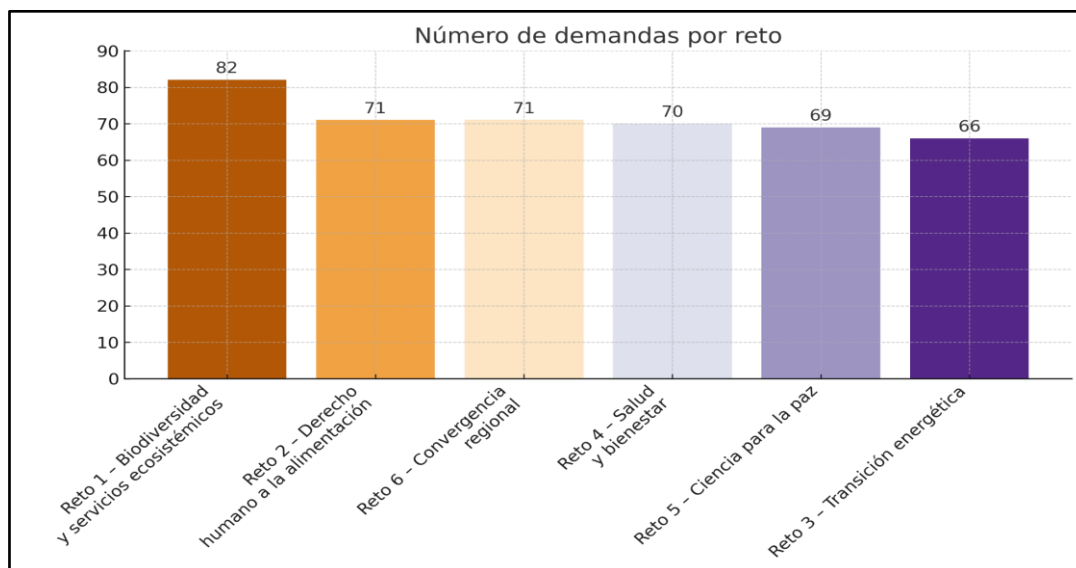


Gráfico 3 - Número de demandas territoriales por reto



El análisis de las demandas permitió observar la consolidación de avances técnicos en su definición. En relación con el horizonte temporal propuesto, se encontró que el 52% de las demandas están proyectadas a un plazo de entre tres y seis años, lo cual revela una clara orientación hacia transformaciones de mediano alcance. Un 41% de las demandas, en cambio, plantean acciones a largo plazo, es decir, a ejecutarse en un periodo superior a siete años. Solo un 3,5% de las demandas están formuladas con un horizonte de ejecución inmediato, dentro del bienio 2025–2026.

En cuanto a la naturaleza de las metas incluidas en las demandas, el análisis mostró que el 55% son metas orientadas a la generación de resultado, es decir, se refieren a la ejecución de acciones concretas como la implementación de proyectos o el desarrollo de estrategias concretas. Por otro lado, el 45% son metas orientadas hacia el impacto, es decir, encaminadas a producir transformaciones más profundas, tales como mejoras en indicadores de calidad de vida, productividad o sostenibilidad.

En lo relativo a los medios propuestos para abordar las demandas, se evidencia una mejora sustantiva en comparación con el bienio anterior. El 73% de las demandas identificaron medios de intervención alineados con la Guía Sectorial de Programas y Proyectos de CTel, lo que incluye actividades como la investigación básica y aplicada, el desarrollo experimental, la innovación en productos y procesos, la formación de capital

humano, la apropiación social del conocimiento, entre otros. Dentro de esta clasificación, se destaca que el 33% de las demandas se enfocan en la Investigación y Desarrollo (I+D) como medio principal de acción, y el 30% apuestan por la innovación en sus diversas modalidades. Esta alineación es coherente con lo estipulado por la Ley 2441 de 2024, que exige que al menos el 50% de los recursos de la asignación CTel del SGR se destinen a proyectos de investigación y desarrollo. Sin embargo, persiste una proporción significativa de demandas del 27% en las cuales no se identifican con claridad los medios para su ejecución, relacionando como medio principal los proyectos, programas o iniciativas de CTel.

El análisis de los objetos de las demandas presenta temas de gran importancia para los territorios. Estos objetos, es decir, los elementos sobre los cuales se busca incidir mediante acciones de ciencia, tecnología e innovación, permiten identificar las prioridades temáticas de cada departamento. A través del análisis realizado se pudo constatar que la CTel no se concibe como una herramienta aislada, sino como una estrategia integral para transformar realidades complejas que caracterizan cada región del país.

Articulación de las demandas territoriales con el Plan Nacional de Investigación Ambiental (PNIA)

La articulación de las demandas territoriales con el Plan Nacional de Investigación Ambiental (PNIA) representa una convergencia estratégica entre las prioridades locales en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) y la política ambiental nacional, configurando un marco coherente de acción pública orientado hacia el desarrollo sostenible. Este alineamiento no solo asegura la pertinencia técnica de las demandas formuladas por los territorios, sino que también potencia su capacidad de impacto, al integrarlas en una visión de país que reconoce la crisis ambiental como uno de los principales desafíos del presente siglo y la investigación ambiental como un instrumento clave para su abordaje.

El PNIA, concebido como el principal instrumento de planeación de la investigación en asuntos ambientales en Colombia, establece los lineamientos estratégicos para orientar la producción de conocimiento en torno a problemáticas ambientales prioritarias, tales como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la degradación del suelo, la contaminación del aire y del agua, la gestión del riesgo y el ordenamiento del territorio. Su propósito es guiar la acción interinstitucional y multisectorial en investigación aplicada y desarrollo tecnológico ambiental, alineando a las instituciones académicas, centros de investigación, entidades públicas y sector privado en torno a agendas comunes.

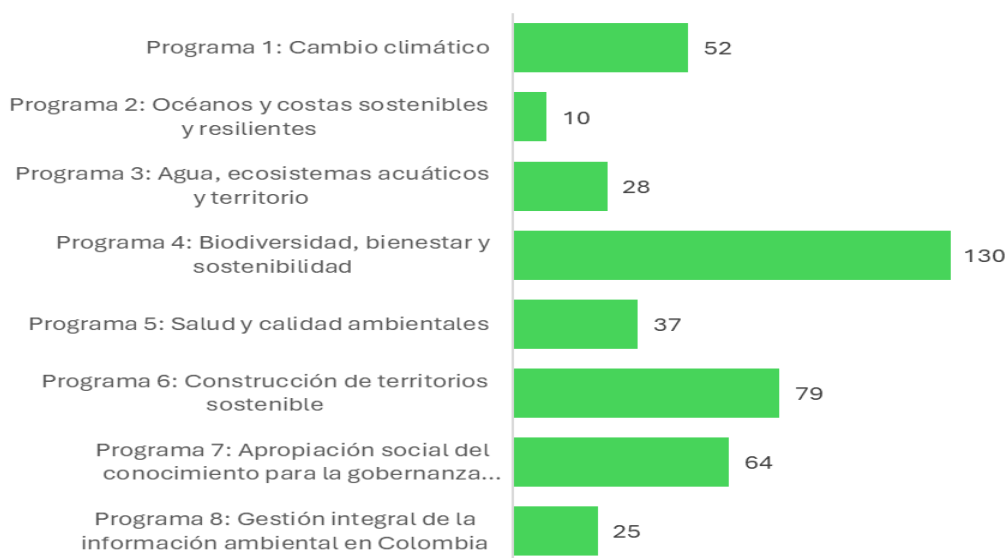
En este contexto, el proceso de formulación de demandas territoriales para el bienio 2025–2026 adoptó un enfoque que permitió identificar y clasificar aquellas propuestas que, además de responder a las transformaciones y desafíos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en las hojas de ruta de las Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM), se alinean directamente con los ejes del PNIA. Este ejercicio de articulación metodológica y conceptual permitió identificar un subconjunto de demandas que, aunque se inscriben temáticamente en uno o más de los seis retos de las PIIOM, presentan un componente ambiental tan relevante que las hace plenamente coherentes con los objetivos del PNIA.

Gráfico 4 - Número de demandas territoriales por reto asociadas al PENIA



Gráfico 5 - Número de demandas territoriales asociada a cada programa del PENIA

Número de demandas por programa del PENIA



Estas demandas abordan temas como la restauración de ecosistemas estratégicos, la gestión integral del recurso hídrico, la adaptación al cambio climático, la promoción de prácticas agroecológicas sostenibles, la bioeconomía circular, y la prevención de desastres a través de soluciones basadas en la naturaleza. En todos los casos, los territorios expresan no sólo una preocupación por los impactos ambientales actuales, sino una voluntad explícita de desarrollar soluciones basadas en conocimiento científico, tecnología apropiada y participación comunitaria.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 10 de la Ley 2056 de 20 de septiembre de 2020 “Por la cual se regula organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías” y lo establecido en el Decreto 1821 de 31 de diciembre de 2020 “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías” que desarrolla en el Título 3, compuesta por 4 capítulos, la reglamentación de las convocatorias para la financiación de proyectos de

inversión con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, elaboró el Plan de Convocatorias para el bienio 2025-2026, el cual fue socializado al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación en la sesión 62 realizada el 25 de septiembre de 2025 y publicado en la página institucional del Ministerio el 7 de octubre de 2025, siendo actualizado en la sesión 64 realizada el 26 de diciembre de 2025

El Plan de Convocatorias para el bienio 2025-2026 conformado por 8 convocatorias por valor de \$2.810.029.875.002, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 25 - Plan de Convocatorias del bienio 2025-2026

No. Convocatoria	Convocatoria	Alcance territorial	Objetivo	Monto indicativo	Mes de apertura
44	Fortalecimiento de capacidades regionales mediante la formación de talento humano a nivel de doctorado y maestría, alineado con los retos estratégicos de CTel del plan bienal 2025-2026.	Regional	Impulsar la consolidación de proyectos estratégicos de formación de capital humano que respondan a los retos en Ciencia, Tecnología e Innovación establecidos en el Plan de Convocatorias 2025-2026, mediante el otorgamiento de apoyos económicos a profesionales en programas de maestría y doctorado, para que inicien su formación de alto nivel en el país..	482.000.000.000,00	Octubre 2025
45	Fortalecimiento y Creación de nuevos Centros e Institutos de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico y Centros de Ciencia	Nacional	Aumentar la capacidad de investigación de los Centros e Institutos de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico y Centros de Ciencia, mediante el fortalecimiento de capacidades de centros existentes y la creación de nuevos centros, que presenten propuestas integrales, las cuales deben contemplar tanto el fortalecimiento institucional y de capacidades de los Centros o Institutos.	200.000.000.000,00	Diciembre 2025
46	Colombia Inteligente: infraestructura para el desarrollo de la inteligencia artificial	Nacional	Impulsar el desarrollo científico y tecnológico de Colombia mediante la generación y transferencia de conocimiento y el fortalecimiento de infraestructuras de investigación, con el fin de consolidar capacidades nacionales que muevan la frontera de conocimiento, contribuya al desarrollo de los territorios, fortalezcan la soberanía tecnológica y posicionen al país como referente regional en ciencia, tecnología e innovación.	630.000.000.000,00	Octubre 2025
47	Agro por la vida y por la tierra: Garantizar el derecho humano a la alimentación (DHA) y la soberanía alimentaria	Regional	Contribuir a la garantía del Derecho Humano a la Alimentación mediante el impulso de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación social comunitaria para la soberanía alimentaria, fomento de la innovación social y saberes ancestrales y locales, el fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria (ACFEC), el uso de tecnologías apropiadas al contexto territorial y cultural y validación de modelos productivos sostenibles.	222.497.913.679,00	Febrero 2026
48	Asignación CTel ambiental. Soluciones de CTel para el Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, la productividad y el Fortalecimiento Territorial	Regional	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades territoriales, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad, promoviendo soluciones innovadoras y productivas en el marco de la bioeconomía para una Colombia más competitiva, productiva y biodiversa.	749.982.430.291,00	Febrero 2026
49	Energía sostenible para el Territorio:	Regional	Impulsar el desarrollo de proyectos de i+D+I en soluciones energéticas sostenibles, adaptadas a los	270.997.080.556,00	Febrero 2026

No. Convocatoria	Convocatoria	Alcance territorial	Objetivo	Monto indicativo	Mes de apertura
	transición justa, comunitaria e innovadora		contextos territoriales y comunitarios, que garanticen el acceso equitativo a energía limpia, promuevan la innovación local y fortalezcan las capacidades técnicas y sociales para una transición energética justa en las regiones.		
50	Convocatoria en Investigación básica	Regional	Generación de nuevo conocimiento en las líneas temáticas de ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades a través de investigación básica orientada con el fin de aportar a la comprensión de fenómenos complejos y la atención de problemas, necesidades u oportunidades teniendo en cuenta las demandas territoriales enmarcadas en el Plan de Convocatorias.	237.398.000.000,00	Octubre 2025
51	Convocatoria para el fortalecimiento de capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento de Córdoba alineado con los retos estratégicos de CTel del Plan Bial 2025-2026	Departamental	Fortalecer las capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en el Departamento, mediante el desarrollo de proyectos de convergencia supramunicipal, regional, nacional e internacional que impulsen la productividad y competitividad de acuerdo a las vocaciones territoriales dirigidas a atender las demandas territoriales del Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos; Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación; Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia, y Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio del plan bial 2025-2026 y las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	17.154.450.476,00	Diciembre 2025
TOTAL				2.810.029.875.002,00	

Con corte a 31 de diciembre de 2025, están en ejecución 5 convocatorias del bienio 2025-2026, por valor de \$1.566.552.450.476, con el siguiente estado:

Tabla 26 - Estado Convocatorias del bienio 2025-2026

No. Convocatoria	Presupuesto	Fecha de apertura	Fecha de cierre	Estado a 31 de diciembre de 2025
44	482.000.000.000,00	14 de octubre de 2025	28 de noviembre de 2025	El OCAD aprobó en la sesión 64 del 26 de diciembre de 2025 la modificación No. 1, en la cual está vigente hasta el 16 de enero de 2026 la actividad "Primera subsanación".
45	200.000.000.000,00	30 de diciembre de 2025	20 de febrero de 2026	En presentación de proyectos
46	630.000.000.000,00	14 de octubre de 2025	14 de noviembre de 2025	El OCAD aprobó en la sesión 64 del 26 de diciembre de 2025 la modificación No. 1, en la cual está vigente hasta el 9 de enero de 2026 la actividad "Primera revisión del cumplimiento de requisitos establecidos en el Acuerdo 12 de 2024 de la Comisión Rectora".
50	237.398.000.000,00	14 de octubre de 2025	21 de noviembre de 2025	El OCAD aprobó en la sesión 64 del 26 de diciembre de 2025 la modificación No. 1, en la cual está vigente hasta el 16 de enero de 2026 la actividad "Primera subsanación".
51	17.154.450.476,00	30 de diciembre de 2025	27 de febrero de 2026	En presentación de proyectos

En lo que respecta al Plan de Convocatorias del bienio 2023-2024, se encuentra conformado por 11 convocatorias por valor de \$2.751.480.589.920. Durante el año 2025 el OCAD viabilizó, priorizó y aprobó 29 proyectos presentados en las convocatorias 34, 35 y 36 por valor de \$785.356.252.323.

Es preciso informar que la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el marco de las competencias asignadas por el Sistema General de Regalías emitió el 17 de octubre de 2025, respuesta al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, relacionado con la vigencia de los recursos del Plan de Convocatorias de la Asignación Ambiental, en la que indica que los recursos serán apropiados a los proyectos que surtieron las etapas del ciclo de los proyectos durante el bienio del Plan de Convocatorias al cual se presentaron. Por lo anterior, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en su condición de Secretaría Técnica del OCAD, solicitó concepto jurídico sobre la aplicabilidad de dicho concepto a la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

A 31 de diciembre de 2025, no se había recibido respuesta por parte de la Oficina Asesora Jurídica del DNP, por lo tanto, el OCAD de CTel no ha tomado decisión sobre los proyectos enviados por la Secretaría Técnica del OCAD para la viabilización, priorización y aprobación por parte del Órgano Colegiado.

A continuación, se presenta el estado de las convocatorias del bienio 2023-2024, así como la relación de los proyectos aprobados durante el año 2025.

Tabla 27 - Estado Convocatorias del bienio 2023-2024

No	Convocatoria	Presupuesto	No. Proyectos elegibles	No. Proyectos radicados en la ST	No. Proyectos con revisión de requisitos para presentar al OCAD	No. Proyectos aprobados por el OCAD	Estado a 31 de diciembre de 2025
33	Convocatoria de Vocaciones Tempranas	\$ 200,000,000,000	108	48	33	0	Se enviaron 31 proyectos al OCAD para su viabilización, priorización y aprobación, el día 23 de julio de 2025. Están pendiente los 2 proyectos que impactan al Depto. de San Andrés por motivo de la tutela interpuesta por uno de los proponentes.
34	Convocatoria CTel Ambiental	\$ 120,000,000,000	8	3	1	0	El OCAD no ha tomado decisión sobre el proyecto con cumplimiento de requisitos
		\$ 238,888,772,598	35	18	6	5	En la sesión 60 realizada el 16 de julio de 2025, el OCAD viabilizó, priorizó y aprobó 5 proyectos del mecanismo 2.
35	Convocatoria de Formación de Alto Nivel	\$ 400,000,000,000	29	21	16	15	El OCAD viabilizó, priorizó y aprobó 15 proyectos: 10 proyectos en la sesión 60 realizada el 16 de julio de 2025 y 5 proyectos en la sesión 61 realizada el 19 de agosto de 2025. Hay 1 proyecto pendiente de decisión por parte del OCAD
36	Convocatoria Ciencias Básicas	\$ 365,000,000,000	103	21	10	9	El OCAD viabilizó, priorizó y aprobó 9 proyectos: 5 proyectos en la sesión 60 realizada el 16 de julio de 2025 y 4 proyectos en la sesión 61 realizada el 19 de agosto de 2025. Hay 1 proyecto pendiente de decisión por parte del OCAD.
37	Convocatoria Macroproyectos Nacionales	\$ 500,000,000,000	114				El 17 de diciembre de 2025 fue publicado el listado definitivo de proyectos elegibles.
38	Convocatoria para la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional	\$ 158,287,540,772	33	16			Está pendiente de enviar al OCAD la información de los 16 proyectos para su viabilización. Priorización y aprobación.
39	Convocatoria para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	\$ 125,422,754,764	35	17			El 21 de noviembre de 2025, se envió al OCAD la información de 17 proyectos para su viabilización, priorización y aprobación.
40	Convocatoria para la generación, acceso y uso de energías	\$ 106,642,877,046	41	19			El 21 de noviembre de 2025, se envió al OCAD la información de 19 proyectos para su viabilización, priorización y aprobación.

No	Convocatoria	Presupuesto	No. Proyectos elegibles	No. Proyectos radicados en la ST	No. Proyectos con revisión de requisitos para presentar al OCAD	No. Proyectos aprobados por el OCAD	Estado a 31 de diciembre de 2025
	sostenibles para todos						
41	Convocatoria para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	\$ 224,017,112,788	71	24			El 21 de noviembre de 2025, se envió al OCAD la información de 24 proyectos para su viabilización, priorización y aprobación.
42	Convocatoria para la convergencia regional y el ordenamiento del territorio	\$ 125,422,754,765	26	16			El 21 de noviembre de 2025, se envió al OCAD la información de 16 proyectos para su viabilización, priorización y aprobación.
43	Convocatoria para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos	\$ 187,798,777,187	47	25			El 21 de noviembre de 2025, se envió al OCAD la información de 25 proyectos para su viabilización, priorización y aprobación.
TOTALES		\$2,751,480,589,920	536	228	66	29	

Tabla 28 - Proyectos aprobados año 2025

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
1	2024000100122	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROAMBIENTAL: HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS CUENCAS BAJAS DE LOS RÍOS MAGDALENA Y SINÚ EN LOS DEPARTAMENTOS ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, SUCRE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	REGIONAL	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100122	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROAMBIENTAL: HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS CUENCAS BAJAS DE LOS RÍOS MAGDALENA Y SINÚ EN LOS DEPARTAMENTOS ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, SUCRE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ATLÁNTICO	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	6,000,000,000.00
	2024000100122	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROAMBIENTAL: HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS CUENCAS BAJAS DE LOS RÍOS MAGDALENA Y SINÚ EN LOS DEPARTAMENTOS ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, SUCRE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOLÍVAR	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	6,000,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100122	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROAMBIENTAL: HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS CUENCAS BAJAS DE LOS RÍOS MAGDALENA Y SINÚ EN LOS DEPARTAMENTOS ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, SUCRE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CÓRDOBA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	6,000,000,000.00
	2024000100122	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROAMBIENTAL: HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS CUENCAS BAJAS DE LOS RÍOS MAGDALENA Y SINÚ EN LOS DEPARTAMENTOS ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, SUCRE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	MAGDALENA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	6,000,000,000.00
	2024000100122	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO HIDROAMBIENTAL: HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS CUENCAS BAJAS DE LOS RÍOS MAGDALENA Y SINÚ EN LOS DEPARTAMENTOS ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, SUCRE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	SUCRE	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	6,000,000,000.00
2	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICÁN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	AMAZONAS	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	3,750,000,000.00
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOYACÁ	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	3,750,000,000.00
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CASANARE	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	3,750,000,000.00
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CUNDINAMARCA	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	3,750,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	GUAINÍA	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	3,750,000,000.00
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	GUAVIARE	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	3,750,000,000.00
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	META	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	3,750,000,000.00
	2024000100129	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE OBSERVACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CARBONO EN PÁRAMOS Y HUMEDALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA CHORRERA, LETICIA, SANTIAGO, CALAMAR, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, INIRIDA, EL COCUY, GUICAN DE LA SIERRA, CHOACHI, FÓMEQUE, LA CALERA, VILLAVICENCIO, PUERTO LLERAS, SAN LUIS DE PALENQUE	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	PUTUMAYO	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	3,750,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
3	2024000100130	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	REGIONAL	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100130	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ATLÁNTICO	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	5,000,000,000.00
	2024000100130	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOLÍVAR	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	5,000,000,000.00
	2024000100130	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CÓRDOBA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	5,000,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100130	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	LA GUAJIRA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	5,000,000,000.00
	2024000100130	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	MAGDALENA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	5,000,000,000.00
	2024000100130	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	SUCRE	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	5,000,000,000.00
4	2024000100136	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO, TOLIMA, BOGOTÁ D.C.	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100136	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO, TOLIMA, BOGOTÁ D.C.	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ANTIOQUIA	REGIÓN EJE CAFETERO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	7,500,000,000.00
	2024000100136	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO, TOLIMA, BOGOTÁ D.C.	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	7,500,000,000.00
	2024000100136	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO, TOLIMA, BOGOTÁ D.C.	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NARIÑO	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	7,500,000,000.00
	2024000100136	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS PARA LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL ASOCIADO A LA PRESENCIA DE METALES PESADOS Y CONTAMINANTES EMERGENTES EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE ANTIOQUIA, NARIÑO, TOLIMA, BOGOTÁ D.C.	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	TOLIMA	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	7,500,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
5	2024000100141	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	DESARROLLO DE LA BIOINNOVACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA DE PAISAJES SOCIOECOLÓGICOS EN ECOSISTEMAS DE PÁRAMO Y BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETA, META, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y SANTANDER	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100141	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	DESARROLLO DE LA BIOINNOVACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA DE PAISAJES SOCIOECOLÓGICOS EN ECOSISTEMAS DE PÁRAMO Y BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETA, META, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y SANTANDER	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOYACÁ	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	6,810,587,691.00
	2024000100141	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	DESARROLLO DE LA BIOINNOVACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA DE PAISAJES SOCIOECOLÓGICOS EN ECOSISTEMAS DE PÁRAMO Y BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETA, META, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y SANTANDER	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CAQUETÁ	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	3,586,402,088.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100141	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	DESARROLLO DE LA BIOINNOVACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA DE PAISAJES SOCIOECOLÓGICOS EN ECOSISTEMAS DE PÁRAMO Y BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETA, META, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y SANTANDER	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	META	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,298,177,870.00
	2024000100141	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	DESARROLLO DE LA BIOINNOVACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA DE PAISAJES SOCIOECOLÓGICOS EN ECOSISTEMAS DE PÁRAMO Y BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETA, META, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y SANTANDER	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NORTE DE SANTANDER	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,711,310,204.00
	2024000100141	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	DESARROLLO DE LA BIOINNOVACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA DE PAISAJES SOCIOECOLÓGICOS EN ECOSISTEMAS DE PÁRAMO Y BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETA, META, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y SANTANDER	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	PUTUMAYO	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,358,640,114.00
	2024000100141	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	DESARROLLO DE LA BIOINNOVACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA DE PAISAJES SOCIOECOLÓGICOS EN ECOSISTEMAS DE PÁRAMO Y BOSQUE HÚMEDO TROPICAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETA, META, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y SANTANDER	CONVOCATORIA 34 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	SANTANDER	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	7,679,268,290.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
6	2024000100081	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN CENTRO ORIENTE: BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100081	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN CENTRO ORIENTE: BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	10,799,999,998.00
	2024000100081	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA PARA ATENDER LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE LA REGIÓN CENTRO ORIENTE: BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CUNDINAMARCA	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	21,600,000,002.00
7	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPÍELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	ATLÁNTICO	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,950,000,000.00
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	BOLÍVAR	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,950,000,000.00
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CESAR	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,950,000,000.00
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CÓRDOBA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,950,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	MAGDALENA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,950,000,000.00
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	LA GUAJIRA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,950,000,000.00
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	SAN ANDRÉS	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,950,000,000.00
	2024000100100	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SUCRE	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	SUCRE	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,950,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
8	2024000100107	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DOCTORAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI QUE RESPONDAN A LOS RETOS ESTRATÉGICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA, AMAZONAS, TOLIMA, META	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100107	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DOCTORAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI QUE RESPONDAN A LOS RETOS ESTRATÉGICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA, AMAZONAS, TOLIMA, META	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	AMAZONAS	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	1,858,000,000.00
	2024000100107	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DOCTORAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI QUE RESPONDAN A LOS RETOS ESTRATÉGICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA, AMAZONAS, TOLIMA, META	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	HUILA	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	5,428,000,000.00
	2024000100107	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DOCTORAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI QUE RESPONDAN A LOS RETOS ESTRATÉGICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA, AMAZONAS, TOLIMA, META	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	META	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	1,858,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100107	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DOCTORAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI QUE RESPONDAN A LOS RETOS ESTRATÉGICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA, AMAZONAS, TOLIMA, META	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	TOLIMA	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	6,856,000,000.00
9	2024000100109	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA REGIÓN CENTRO ORIENTE, UNA ALIANZA ESTRATÉGICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	BOYACÁ	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	16,000,000,000.00
10	2024000100110	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN LA REGIÓN PACÍFICO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100110	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN LA REGIÓN PACÍFICO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,500,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100110	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NVEL EN LA REGIÓN PACÍFICO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CHOCÓ	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,500,000,000.00
	2024000100110	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NVEL EN LA REGIÓN PACÍFICO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	NARIÑO	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,500,000,000.00
	2024000100110	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NVEL EN LA REGIÓN PACÍFICO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	VALLE DEL CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,500,000,000.00
11	2024000100115	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LOS RETOS DE CTEI ESTABLECIDOS EN BOLIVAR, CESAR, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE, SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, ATLÁNTICO, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100115	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LOS RETOS DE CTEI ESTABLECIDOS EN BOLIVAR, CESAR, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE, SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, ATLÁNTICO, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	ATLÁNTICO	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	11,800,000,000.00
	2024000100115	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LOS RETOS DE CTEI ESTABLECIDOS EN BOLIVAR, CESAR, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE, SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, ATLÁNTICO, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CÓRDOBA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	11,800,000,000.00
12	2024000100117	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL, PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI, ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100117	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL, PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI, ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	16,200,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100117	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL, PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN CTEI, ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CUNDINAMARCA	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	16,200,000,000.00
13	2024000100119	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA ATENDER LOS RETOS DEL CTEI EN NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	NORTE DE SANTANDER	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	16,000,000,000.00
14	2024000100123	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL CON LA BECAS "ROBERTO ZARAMA" EN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100123	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL CON LA BECAS "ROBERTO ZARAMA" EN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	16,200,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100123	AGENCIA DISTRICTAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL CON LA BECAS "ROBERTO ZARAMA" EN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CUNDINAMARCA	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	16,200,000,000.00
15	2024000100124	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA SUBREGIÓN 2 CENTRO ORIENTE NACIONAL	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	SANTANDER	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	16,000,000,000.00
16	2024000100078	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO E INTEGRADOR DESDE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN ESTUDIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN COLOMBIA: UN MODELO CON DENGUE E INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, GUAVIARE, HUILA, CAUCA, NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100078	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO E INTEGRADOR DESDE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN ESTUDIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN COLOMBIA: UN MODELO CON DENGUE E INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, GUAVIARE, HUILA, CAUCA, NORTE DE SANTANDER.	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ATLÁNTICO	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	7,200,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100078	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO E INTEGRADOR DESDE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN ESTUDIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN COLOMBIA: UN MODELO CON DENGUE E INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, GUAVIARE, HUILA, CAUCA, NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	7,200,000,000.00
	2024000100078	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO E INTEGRADOR DESDE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN ESTUDIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN COLOMBIA: UN MODELO CON DENGUE E INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, GUAVIARE, HUILA, CAUCA, NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	GUAVIARE	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	7,200,000,000.00
	2024000100078	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO E INTEGRADOR DESDE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN ESTUDIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN COLOMBIA: UN MODELO CON DENGUE E INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, GUAVIARE, HUILA, CAUCA, NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	HUILA	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	7,200,000,000.00
	2024000100078	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	FORTALECIMIENTO CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO E INTEGRADOR DESDE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN ESTUDIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN COLOMBIA: UN MODELO CON DENGUE E INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, GUAVIARE, HUILA, CAUCA, NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NORTE DE SANTANDER	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	7,200,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
17	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	AMAZONAS	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	388,337,772.50
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ANTIOQUIA	REGIÓN EJE CAFETERO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	23,219,381,778.09
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	3,262,804,592.86

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CHOCÓ	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	3,456,486,193.65
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CÓRDOBA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,688,876,014.13
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	QUINDÍO	REGIÓN EJE CAFETERO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	866,709,825.80
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	TOLIMA	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,192,785,689.47

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100086	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ABORDAR CON SOLUCIONES INNOVADORAS LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO Y EL CONTROL DE LA MALARIA EN DEPARTAMENTOS DE LAS SEIS REGIONES DE COLOMBIA NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	VAUPÉS	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	423,188,133.50
18	2024000100089	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA APLICADAS A ENERGÍA Y AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOYACÁ, CAQUETÁ, META, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100089	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA APLICADAS A ENERGÍA Y AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOYACÁ, CAQUETÁ, META, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ATLÁNTICO	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	6,083,333,332.00
	2024000100089	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA APLICADAS A ENERGÍA Y AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOYACÁ, CAQUETÁ, META, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOYACÁ	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	6,083,333,332.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100089	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA APLICADAS A ENERGIA Y AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOYACÁ, CAQUETÁ, META, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CAQUETÁ	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	6,083,333,332.00
	2024000100089	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA APLICADAS A ENERGIA Y AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOYACÁ, CAQUETÁ, META, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	META	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	6,083,333,332.00
	2024000100089	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA APLICADAS A ENERGIA Y AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOYACÁ, CAQUETÁ, META, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	QUINDIO	REGIÓN EJE CAFETERO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	6,083,333,332.00
	2024000100089	UNIVERSIDAD DEL VALLE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA APLICADAS A ENERGIA Y AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLANTICO, BOYACÁ, CAQUETÁ, META, QUINDIO, VALLE DEL CAUCA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	VALLE DEL CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	6,083,333,340.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
19	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	AMAZONAS	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,679,771,154.00
	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ANTIOQUIA	REGIÓN EJE CAFETERO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,883,281,938.00
	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	5,880,734,124.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CASANARE	REGIÓN LLANOS	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,221,885,927.00
	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CHOCÓ	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,266,661,500.00
	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CÓRDOBA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	2,154,692,844.00
	2024000100090	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE PARÁSITOS EUCARIOTAS EN DIFERENTES REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE COLOMBIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, AMAZONAS, ANTIOQUIA, CASANARE, CHOCÓ, CÓRDOBA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CUNDINAMARCA	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	1,986,153,899.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
20	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ANTIOQUIA	REGIÓN EJE CAFETERO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,055,555,556.00
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,055,255,549.00
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOYACÁ	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,055,555,555.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
			NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA.									
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CUNDINAMARCA	REGIÓN CENTRO ORIENTE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,055,855,556.00
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	LA GUAJIRA	REGIÓN CARIBE	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,055,555,556.00
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA.	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NARIÑO	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,055,555,556.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	PUTUMAYO	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,055,555,556.00
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	TOLIMA	REGIÓN CENTRO SUR	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,055,555,556.00
	2024000100093	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORTALECIMIENTO QUE GENEREN NUEVO CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS DE ALTO VALOR AGREGADOS DERIVADOS DE LA BIODIVERSIDAD, PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS E INFECCIOSAS EN BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, LA GUAJIRA, NARIÑO, PUTUMAYO, ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, TOLIMA	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	VALLE DEL CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	060 de 2025	16/07/2025	059 de 2025	23/07/2025	4,055,555,560.00
21	2024000100114	UNIVERSIDAD DE CALDAS	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DOCTORALES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: UN PROYECTO ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN DOCTORAL PARA EL INCREMENTO DE CAPITAL HUMANO ENFOCADO EN LAS COMUNIDADES Y LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS TERRITORIALES EN LA REGIÓN EJE CAFETERO CALDAS ANTIOQUIA QUINDIO RISARALDA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100114	UNIVERSIDAD DE CALDAS	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DOCTORALES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: UN PROYECTO ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN DOCTORAL PARA EL INCREMENTO DE CAPITAL HUMANO ENFOCADO EN LAS COMUNIDADES Y LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS TERRITORIALES EN LA REGIÓN EJE CAFETERO CALDAS ANTIOQUIA QUINDIO RISARALDA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	ANTIOQUIA	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	1,600,000,000.00
	2024000100114	UNIVERSIDAD DE CALDAS	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DOCTORALES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: UN PROYECTO ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN DOCTORAL PARA EL INCREMENTO DE CAPITAL HUMANO ENFOCADO EN LAS COMUNIDADES Y LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS TERRITORIALES EN LA REGIÓN EJE CAFETERO CALDAS ANTIOQUIA QUINDIO RISARALDA.	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CALDAS	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	12,000,000,000.00
	2024000100114	UNIVERSIDAD DE CALDAS	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DOCTORALES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: UN PROYECTO ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN DOCTORAL PARA EL INCREMENTO DE CAPITAL HUMANO ENFOCADO EN LAS COMUNIDADES Y LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS TERRITORIALES EN LA REGIÓN EJE CAFETERO CALDAS ANTIOQUIA QUINDIO RISARALDA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	QUINDIO	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	3,200,000,000.00
	2024000100114	UNIVERSIDAD DE CALDAS	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DOCTORALES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: UN PROYECTO ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN DOCTORAL PARA EL INCREMENTO DE CAPITAL HUMANO ENFOCADO EN LAS COMUNIDADES Y LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS TERRITORIALES EN LA REGIÓN EJE CAFETERO CALDAS ANTIOQUIA QUINDIO RISARALDA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	RISARALDA	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	3,200,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
22	2024000100132	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO ENFOCADO EN LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA QUE DÉ RESPUESTA A LOS RETOS EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE CALDAS RISARALDA QUINDIO ANTIOQUIA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	
	2024000100132	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO ENFOCADO EN LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA QUE DÉ RESPUESTA A LOS RETOS EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE CALDAS RISARALDA QUINDIO ANTIOQUIA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	ANTIOQUIA	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,800,000,000.00
	2024000100132	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO ENFOCADO EN LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA QUE DÉ RESPUESTA A LOS RETOS EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE CALDAS RISARALDA QUINDIO ANTIOQUIA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CALDAS	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	10,400,000,000.00
	2024000100132	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO ENFOCADO EN LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA QUE DÉ RESPUESTA A LOS RETOS EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE CALDAS RISARALDA QUINDIO ANTIOQUIA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	QUINDÍO	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	2,400,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100132	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO ENFOCADO EN LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA QUE DÉ RESPUESTA A LOS RETOS EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE CALDAS RISARALDA QUINDIO ANTIOQUIA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	RISARALDA	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	2,400,000,000.00
23	2024000100116	UNIVERSIDAD EAFIT	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL QUE APOORTE AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CTEI PARA EL ECOSISTEMA AGROALIMENTARIO DE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS RISARALDA QUINDIO ANTIOQUIA.	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	
	2024000100116	UNIVERSIDAD EAFIT	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL QUE APOORTE AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CTEI PARA EL ECOSISTEMA AGROALIMENTARIO DE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS RISARALDA QUINDIO ANTIOQUIA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	ANTIOQUIA	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	16,800,000,000.00
	2024000100116	UNIVERSIDAD EAFIT	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL QUE APOORTE AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CTEI PARA EL ECOSISTEMA AGROALIMENTARIO DE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS RISARALDA QUINDIO ANTIOQUIA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CALDAS	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	400,000,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100116	UNIVERSIDAD EAFIT	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL QUE APORTE AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CTEI PARA EL ECOSISTEMA AGROALIMENTARIO DE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS RISARALDA QUINDIO ANTIOQUIA.	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	QUINDÍO	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	2,400,000,000.00
	2024000100116	UNIVERSIDAD EAFIT	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL QUE APORTE AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CTEI PARA EL ECOSISTEMA AGROALIMENTARIO DE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS RISARALDA QUINDIO ANTIOQUIA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	RISARALDA	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	400,000,000.00
24	2024000100120	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CTEI EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD SALUD Y ENERGÍAS SOSTENIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS QUINDIO Y RISARALDA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	
	2024000100120	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CTEI EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD SALUD Y ENERGÍAS SOSTENIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS QUINDIO Y RISARALDA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CALDAS	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,840,920,000.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100120	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CTEI EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD SALUD Y ENERGÍAS SOSTENIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS QUINDIO Y RISARALDA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	QUINDIO	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	2,467,960,000.00
	2024000100120	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CTEI EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD SALUD Y ENERGÍAS SOSTENIBLES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS QUINDIO Y RISARALDA	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	RISARALDA	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	12,691,120,000.00
25	2024000100112	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL PARA LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS TERRITORIALES DEFINIDAS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ VALLE DEL CAUCA CAUCA NARIÑO	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	REGIONAL	REGIÓN PACÍFICO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	
	2024000100112	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL PARA LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS TERRITORIALES DEFINIDAS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ VALLE DEL CAUCA CAUCA NARIÑO	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,500,000,002.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100112	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL PARA LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS TERRITORIALES DEFINIDAS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ VALLE DEL CAUCA CAUCA NARIÑO	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	CHOCÓ	REGIÓN PACÍFICO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,499,999,997.00
	2024000100112	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL PARA LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS TERRITORIALES DEFINIDAS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ VALLE DEL CAUCA CAUCA NARIÑO	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	NARIÑO	REGIÓN PACÍFICO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,499,999,999.00
	2024000100112	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL PARA LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS TERRITORIALES DEFINIDAS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ VALLE DEL CAUCA CAUCA NARIÑO	CONVOCATORIA 35 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI	VALLE DEL CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,500,000,002.00
26	2024000100094	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS E INTEGRACIÓN DE ESTRATEGIAS BASADAS EN CIENCIA DE DATOS Y BIOECONOMÍA PARA CONTRIBUIR A LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DE LOS SECTORES DEL CAFÉ CACAO CANNABIS Y CÁÑAMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA CAQUETÁ CHOCÓ LA GUAJIRA META Y NORTE DE SANTANDER.	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100094	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICOTECNOLÓGICAS E INTEGRACIÓN DE ESTRATEGIAS BASADAS EN CIENCIA DE DATOS Y BIOECONOMÍA PARA CONTRIBUIR A LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DE LOS SECTORES DEL CAFÉ CACAO CANNABIS Y CÁÑAMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA CAQUETÁ CHOCÓ LA GUAJIRA META Y NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ANTIOQUIA	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	6,051,142,600.00
	2024000100094	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICOTECNOLÓGICAS E INTEGRACIÓN DE ESTRATEGIAS BASADAS EN CIENCIA DE DATOS Y BIOECONOMÍA PARA CONTRIBUIR A LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DE LOS SECTORES DEL CAFÉ CACAO CANNABIS Y CÁÑAMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA CAQUETÁ CHOCÓ LA GUAJIRA META Y NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CAQUETÁ	REGIÓN CENTRO SUR	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	6,051,142,600.00
	2024000100094	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICOTECNOLÓGICAS E INTEGRACIÓN DE ESTRATEGIAS BASADAS EN CIENCIA DE DATOS Y BIOECONOMÍA PARA CONTRIBUIR A LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DE LOS SECTORES DEL CAFÉ CACAO CANNABIS Y CÁÑAMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA CAQUETÁ CHOCÓ LA GUAJIRA META Y NORTE DE SANTANDER.	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CHOCÓ	REGIÓN PACÍFICO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	6,241,142,600.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100094	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICOTECNOLÓGICAS E INTEGRACIÓN DE ESTRATEGIAS BASADAS EN CIENCIA DE DATOS Y BIOECONOMÍA PARA CONTRIBUIR A LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DE LOS SECTORES DEL CAFÉ CACAO CANNABIS Y CÁÑAMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA CAQUETÁ CHOCÓ LA GUAJIRA META Y NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	LA GUAJIRA	REGIÓN CARIBE	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	6,051,142,600.00
	2024000100094	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICOTECNOLÓGICAS E INTEGRACIÓN DE ESTRATEGIAS BASADAS EN CIENCIA DE DATOS Y BIOECONOMÍA PARA CONTRIBUIR A LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DE LOS SECTORES DEL CAFÉ CACAO CANNABIS Y CÁÑAMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA CAQUETÁ CHOCÓ LA GUAJIRA META Y NORTE DE SANTANDER	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	META	REGIÓN LLANOS	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	6,051,142,601.00
	2024000100094	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE MEDELLÍN	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICOTECNOLÓGICAS E INTEGRACIÓN DE ESTRATEGIAS BASADAS EN CIENCIA DE DATOS Y BIOECONOMÍA PARA CONTRIBUIR A LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DE LOS SECTORES DEL CAFÉ CACAO CANNABIS Y CÁÑAMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA CAQUETÁ CHOCÓ LA GUAJIRA META Y NORTE DE SANTANDER.	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NORTE DE SANTANDER	REGIÓN CENTRO ORIENTE	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	6,051,142,600.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
27	2024000100092	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ACTORES DEL SNCTI ALREDEDOR DEL HIDRÓGENO COMO ALTERNATIVA A LAS FUENTES FÓSILES EN LOS SECTORES ENERGÉTICO E INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	
	2024000100092	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ACTORES DEL SNCTI ALREDEDOR DEL HIDRÓGENO COMO ALTERNATIVA A LAS FUENTES FÓSILES EN LOS SECTORES ENERGÉTICO E INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ANTIOQUIA	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	3,293,967,781.00
	2024000100092	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ACTORES DEL SNCTI ALREDEDOR DEL HIDRÓGENO COMO ALTERNATIVA A LAS FUENTES FÓSILES EN LOS SECTORES ENERGÉTICO E INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ARAUCA	REGIÓN LLANOS	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	657,587,459.00
	2024000100092	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ACTORES DEL SNCTI ALREDEDOR DEL HIDRÓGENO COMO ALTERNATIVA A LAS FUENTES FÓSILES EN LOS SECTORES ENERGÉTICO E INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	19,201,927,148.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100092	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ACTORES DEL SNCTI ALREDEDOR DEL HIDRÓGENO COMO ALTERNATIVA A LAS FUENTES FÓSILES EN LOS SECTORES ENERGÉTICO E INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CALDAS	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	2,227,019,508.00
	2024000100092	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ACTORES DEL SNCTI ALREDEDOR DEL HIDRÓGENO COMO ALTERNATIVA A LAS FUENTES FÓSILES EN LOS SECTORES ENERGÉTICO E INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CESAR	REGIÓN CARIBE	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	6,270,851,753.00
	2024000100092	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ACTORES DEL SNCTI ALREDEDOR DEL HIDRÓGENO COMO ALTERNATIVA A LAS FUENTES FÓSILES EN LOS SECTORES ENERGÉTICO E INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	LA GUAJIRA	REGIÓN CARIBE	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	1,717,382,135.00
	2024000100092	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ACTORES DEL SNCTI ALREDEDOR DEL HIDRÓGENO COMO ALTERNATIVA A LAS FUENTES FÓSILES EN LOS SECTORES ENERGÉTICO E INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	HUILA	REGIÓN CENTRO SUR	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	2,473,676,734.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100092	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ACTORES DEL SNCTI ALREDEDOR DEL HIDRÓGENO COMO ALTERNATIVA A LAS FUENTES FÓSILES EN LOS SECTORES ENERGÉTICO E INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	VALLE DEL CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	657,587,482.00
28	2024000100091	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FRONTERA EN CIENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LA RED PARA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS 4.0 -DATECOL4.0- COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR SOLUCIONES EN SALUD Y ENERGÍAS SOSTENIBLES EN LAS REGIONES A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	
	2024000100091	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FRONTERA EN CIENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LA RED PARA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS 4.0 -DATECOL4.0- COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR SOLUCIONES EN SALUD Y ENERGÍAS SOSTENIBLES EN LAS REGIONES A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ANTIOQUIA	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,055,409,064.00
	2024000100091	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FRONTERA EN CIENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LA RED PARA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS 4.0 -DATECOL4.0- COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR SOLUCIONES EN SALUD Y ENERGÍAS SOSTENIBLES EN LAS REGIONES A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	ATLÁNTICO	REGIÓN CARIBE	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,055,409,064.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100091	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FRONTERA EN CIENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LA RED PARA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS 4.0 -DATECOL4.0- COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR SOLUCIONES EN SALUD Y ENERGÍAS SOSTENIBLES EN LAS REGIONES A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	BOGOTÁ D.C.	REGIÓN CENTRO ORIENTE	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,055,409,064.00
	2024000100091	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FRONTERA EN CIENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LA RED PARA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS 4.0 -DATECOL4.0- COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR SOLUCIONES EN SALUD Y ENERGÍAS SOSTENIBLES EN LAS REGIONES A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CAQUETÁ	REGIÓN CENTRO SUR	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,055,409,064.00
	2024000100091	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FRONTERA EN CIENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LA RED PARA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS 4.0 -DATECOL4.0- COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR SOLUCIONES EN SALUD Y ENERGÍAS SOSTENIBLES EN LAS REGIONES A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CAUCA	REGIÓN PACÍFICO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,055,409,064.00
	2024000100091	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FRONTERA EN CIENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LA RED PARA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS 4.0 -DATECOL4.0- COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR SOLUCIONES EN SALUD Y ENERGÍAS SOSTENIBLES EN LAS REGIONES A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CHOCÓ	REGIÓN PACÍFICO	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,055,409,064.00

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100091	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FRONTERA EN CIENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LA RED PARA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS 4.0 -DATECOL4.0- COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR SOLUCIONES EN SALUD Y ENERGÍAS SOSTENIBLES EN LAS REGIONES A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CÓRDOBA	REGIÓN CARIBE	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,055,409,064.00
	2024000100091	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FRONTERA EN CIENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LA RED PARA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS 4.0 -DATECOL4.0- COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR SOLUCIONES EN SALUD Y ENERGÍAS SOSTENIBLES EN LAS REGIONES A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	META	REGIÓN LLANOS	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,055,409,064.00
	2024000100091	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FRONTERA EN CIENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LA RED PARA EL DESARROLLO DESCENTRALIZADO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS 4.0 -DATECOL4.0- COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR SOLUCIONES EN SALUD Y ENERGÍAS SOSTENIBLES EN LAS REGIONES A NIVEL NACIONAL	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	TOLIMA	REGIÓN CENTRO SUR	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	4,055,409,065.00
29	2024000100096	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NACIONAL	NACIONAL	061 de 2025	01/09/2025	060 de 2025	01/09/2025	

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100096	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CALDAS	REGIÓN EJE CAFETERO	061 de 2025	19/08/2025	060 de 2025	01/09/2025	6,074,096,250.33
	2024000100096	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CASANARE	REGIÓN LLANOS	061 de 2025	19/08/2025	060 de 2025	01/09/2025	6,074,096,250.33
	2024000100096	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CAQUETÁ	REGIÓN CENTRO SUR	061 de 2025	19/08/2025	060 de 2025	01/09/2025	6,074,096,250.33
	2024000100096	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CÓRDOBA	REGIÓN CARIBE	061 de 2025	19/08/2025	060 de 2025	01/09/2025	6,074,096,250.33

No.	BPIN	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	TIPOLOGÍA	DEPARTAMENTO FINANCIADOR / BENEFICIARIO	REGIÓN	ACTA SESIÓN OCAD	FECHA SESIÓN OCAD	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO DE APROBACIÓN	VALOR RECURSOS SGR
	2024000100096	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	CUNDINAMARCA	REGIÓN CENTRO ORIENTE	061 de 2025	19/08/2025	060 de 2025	01/09/2025	6,074,096,250.33
	2024000100096	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI PARA LA UTILIZACIÓN DE BIOCHAR DERIVADO DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROVISIÓN DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS CASANARE CAQUETÁ CÓRDOBA CUNDINAMARCA Y NARIÑO	CONVOCATORIA 36 - CIENCIAS BÁSICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	NARIÑO	REGIÓN PACÍFICO	061 de 2025	19/08/2025	060 de 2025	01/09/2025	6,074,096,250.35
												\$ 785,356,252,323.00

Presupuesto de inversión asignado bienio 2025-2026

Para el bienio 2025-2026, la Ley 2441 de 27 de diciembre de 2024 “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026” establece el presupuesto de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación en DOS BILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$2.553.616.242.794), distribuidos así:

Tabla 29 - Asignación para la CTel bienio 2025-2026

PRESUPUESTO ASIGNACIÓN CTel BIENIO 2025-2026	VALOR
(+) ASIGNACION PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	\$2.042.892.994.235
(+) ASIGNACION PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONVOCATORIAS AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	\$510.723.248.559
PRESUPUESTO BIENIO 2025-2026	\$2.553.616.242.794

Adicionalmente, en la citada ley de presupuesto, se indica en el artículo 23 – Priorización de recursos para la Investigación y el Desarrollo, lo siguiente:

“Destínese al menos el 50% de los recursos de la asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación a la financiación de proyectos de Investigación y Desarrollo para promover el desarrollo empresarial, la competitividad de las regiones y el cierre de brechas en sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación definidas en las demandas territoriales contempladas en los CODECTI.”

Así mismo, sobre el valor del presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2025-2026, aplica la restricción para aprobar proyectos de inversión hasta por el 80% de la apropiación, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020 – Límites para el uso de los recursos del Sistema General de Regalías. Esta restricción para la aprobación de proyectos se mantiene hasta el tercer semestre del bienio 2025-2026, cuando se pronuncie la Comisión Rectora sobre el comportamiento del recaudo y determine la utilización del 20% restante.

Es pertinente informar que del presupuesto aprobado para el bienio 2023-2024, quedó un saldo disponible de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación para las Convocatorias de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por valor de \$239.259.181.732, sobre el cual no aplica el artículo 23 de la Ley 2441 de 2024 ni existe restricción para la aprobación de proyectos.

Ejecución Presupuesto de funcionamiento bienio 2025-2026

El valor incorporado de la disponibilidad inicial de los recursos sin girar del bienio 2023-2024 corresponde a Veintiún mil cuatrocientos treinta y cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta pesos 64/100 (\$21.434.894.950,64), conformado por: a). Valor de Dos mil trescientos noventa millones seiscientos seis mil trescientos sesenta y cinco pesos 24/100 (\$2.390.606.365,24) correspondiente al saldo por pagar de los compromisos celebrados a diciembre 31 de 2024 y b). Valor de Diecinueve mil cuarenta y cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y cinco pesos 40/100 (\$19.044.288.585,40) correspondiente al saldo sin comprometer a diciembre 31 de 2024.

A este valor se suma el presupuesto aprobado por la CR mediante Resolución No. 1442 de 11 de abril de 2025, “Por medio de la cual se distribuye y asigna parcialmente la apropiación destinada al funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 – 2026”, en el artículo 2. Asignación para los órganos del Sistema General de Regalías, en la cual se asigna al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; un valor de **dos mil seiscientos veintidós millones novecientos**

sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 (\$2.622.967.462,00) y en el artículo 3. Asignación para las secretarías de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD; un valor de **cinco mil doscientos treinta y un millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 (\$5.231.249.885,00)**, los cuales se incorporaron al capítulo independiente del presupuesto del Sistema General de Regalías del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante Resolución 0560 de 1 de agosto de 2025.

Por lo anterior, y de manera resumida el presupuesto vigente del bienio 2025-2026 con corte a 31 de diciembre de 2025 por valor de **veintisiete mil setecientos dieciocho millones doscientos sesenta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos 64/100 (\$27.718.268.828,64)**, se encuentra desagregado así:

Tabla 30 - Detalle apropiación bienio 2025-2026

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE 2025 – 2026	%
A-02-02-01-004-005-02	1103016	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 120,000,000.00	0.43%
A-02-02-02-006-003-03	1103016	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 680,176,290.00	2.45%
A-02-02-02-007-002-01	1103016	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 60,950,102.00	0.22%
A-02-02-02-008-002-01	1103016	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 1,889,621,688.60	6.82%
A-02-02-02-008-003-01-9	1103016	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 160,000,000.00	0.58%
A-02-02-02-008-005-09-9	1103016	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 6,368,610,945.96	22.98%
A-02-02-01-004-005-02	1139011	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 176,592.98	0.00%
A-02-02-01-004-007-08	1139011	PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 200,000,000.00	0.72%
A-02-02-02-006-003-03	1139011	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 178,467,743.00	0.64%
A-02-02-02-006-004	1139011	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 1,028,741,289.00	3.71%
A-02-02-02-007-002-01-1	1139011	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 8,850,845.26	0.03%
A-02-02-02-008-002-01	1139011	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 1,823,493,851.00	6.58%
A-02-02-02-008-003-01-1	1139011	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	\$ 10,696,187,956.00	38.59%
A-02-02-02-008-003-01-3	1139011	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	\$ 13,177.00	0.00%
A-02-02-02-008-005-09-9	1139011	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 4,502,978,347.84	16.25%
TOTAL			\$ 27,718,268,828.64	100.00%

De conformidad con la planeación presupuestal, los recursos de la disponibilidad inicial para el bienio 2025-2026, reflejan que el **52.62% (\$14.584.704.833,40)** están contemplados para el pago de los honorarios de los profesionales que conforman el equipo de trabajo que realizan actividades asignados por el SGR al Ministerio seguido por los recursos destinados para el pago del Reconocimiento Económico a los evaluadores de las propuestas de proyectos presentadas en el marco del Plan de Convocatorias Públicas Abiertas y Competitivas de la ACTel de los bienios 2023-2024 y 2025-2026, con el **38.59% (\$10.696.187.956)**; los recursos para amparar el contrato de tickets y pago de gastos de desplazamiento representan el **3.71% (\$1.028.741.289,00)**; en cuanto las necesidades para el contrato de operador logístico se estiman en **2.45% (\$680.176.290,00)**. Finalmente, el saldo de los demás rubros representa el **2.63% (\$728.458.460,24)** y están presupuestados en rubros que garantizar la infraestructura logística para el funcionamiento del OCAD y de la Secretaría Técnica.

Con corte a 31 de diciembre de 2025, se identifica que el **47.39% (\$13.134.524.447,911)** corresponden a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedidos en lo transcurrido del bienio, de los cuales el **45.69% (\$6.000.761.900,74)** se encuentran comprometidos:

Tabla 31 - Detalle apropiación bienio 2025-2026

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SGR 2025-2026							
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPICIACIÓN VIGENTE 2025 – 2026	CERTIFICADO	%	COMPROMISO	%
A-02-02-01-004-005-02	1103016	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 120,000,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-02-006-003-03	1103016	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 680,176,290.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-02-007-002-01-1	1103016	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 60,950,102.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-02-008-002-01	1103016	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 1,889,621,688.60	\$ 415,326,834.00	1.50%	\$ 338,404,001.00	1.22%
A-02-02-02-008-003-01-9	1103016	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 160,000,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-02-008-005-09-9	1103016	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 6,368,610,945.96	\$ 2,955,795,253.50	10.66%	\$ 2,265,308,962.50	8.17%
A-02-02-01-004-005-02	1139011	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 176,592.98	\$ 176,592.98	0.00%	\$ 176,592.98	0.00%
A-02-02-01-004-007-08	1139011	PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 200,000,000.00	\$ 74,618,182.17	0.27%	\$ 67,102,256.00	0.24%
A-02-02-02-006-003-03	1139011	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 178,467,743.00	\$ 178,467,743.00	0.64%	\$ 178,467,743.00	0.64%
A-02-02-02-006-004	1139011	SERVICIOS DE TRANSPORTE PASAJEROS	\$ 1,028,741,289.00	\$ 832,040,566.00	3.00%	\$ 583,890,883.00	2.11%
A-02-02-02-007-002-01-1	1139011	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 8,850,845.26	\$ 8,850,845.26	0.03%	\$ 8,850,845.26	0.03%
A-02-02-02-008-002-01	1139011	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 1,823,493,851.00	\$ 1,215,560,983.00	4.39%	\$ 1,002,173,169.00	3.62%
A-02-02-02-008-003-01-1	1139011	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	\$ 10,696,187,956.00	\$ 6,666,364,246.00	24.05%	\$ 788,564,246.00	2.84%
A-02-02-02-008-003-01-3	1139011	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	\$ 13,177.00	\$ 13,177.00	0.00%	\$ 13,177.00	0.00%
A-02-02-02-008-005-09-9	1139011	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 4,502,978,347.84	\$ 787,310,025.00	2.84%	\$ 767,810,025.00	2.77%
TOTAL			\$ 27,718,268,828.64	\$ 13,134,524,447.91	47.39%	\$ 6,000,761,900.74	21.65%

Por último, se informa el saldo disponible a 31 de diciembre de 2025 del presupuesto de funcionamiento del SGR se encuentra en **catorce mil quinientos ochenta y tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos 73/100 (\$14.583.744.380,73)**, detallados en la siguiente tabla:

Tabla 32 - Saldo Disponible con corte a 31 de diciembre de 2025

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SGR 2025-2026					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPICIACIÓN VIGENTE 2025 – 2026	SALDO DISPONIBLE	%
A-02-02-01-004-005-02	1103016	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 120,000,000.00	\$ 120,000,000.00	0.43%

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SGR 2025-2026					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE 2025 – 2026	SALDO DISPONIBLE	%
A-02-02-02-006-003-03	1103016	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 680,176,290.00	\$ 680,176,290.00	2.45%
A-02-02-02-007-002-01-1	1103016	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 60,950,102.00	\$ 60,950,102.00	0.22%
A-02-02-02-008-002-01	1103016	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 1,889,621,688.60	\$ 1,474,294,854.60	5.32%
A-02-02-02-008-003-01-9	1103016	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 160,000,000.00	\$ 160,000,000.00	0.58%
A-02-02-02-008-005-09-9	1103016	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 6,368,610,945.96	\$ 3,412,815,692.46	12.31%
A-02-02-01-004-005-02	1139011	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 176,592.98	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-01-004-007-08	1139011	PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 200,000,000.00	\$ 125,381,817.83	0.45%
A-02-02-02-006-003-03	1139011	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 178,467,743.00	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-02-006-004	1139011	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 1,028,741,289.00	\$ 196,700,723.00	0.71%
A-02-02-02-007-002-01-1	1139011	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$ 8,850,845.26	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-02-008-002-01	1139011	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 1,823,493,851.00	\$ 607,932,868.00	2.19%
A-02-02-02-008-003-01-1	1139011	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	\$ 10,696,187,956.00	\$ 4,029,823,710.00	14.54%
A-02-02-02-008-003-01-3	1139011	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	\$ 13,177.00	\$ 0.00	0.00%
A-02-02-02-008-005-09-9	1139011	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	\$ 4,502,978,347.84	\$ 3,715,668,322.84	13.41%
TOTAL			\$ 27,718,268,828.64	\$ 14,583,744,380.73	52.61%

IX. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL MINISTERIO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

El **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación** obtuvo un **puntaje de 95,7 sobre 100** en el **Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2024**, que evalúa diecinueve políticas del Modelo Integrado de Planeación e Innovación -MIPG- entre ellas:

- ✦ Transparencia y acceso a la información
- ✦ Gestión del conocimiento y la innovación
- ✦ Participación ciudadana
- ✦ Servicio al ciudadano
- ✦ Gestión presupuestal, entre otras.

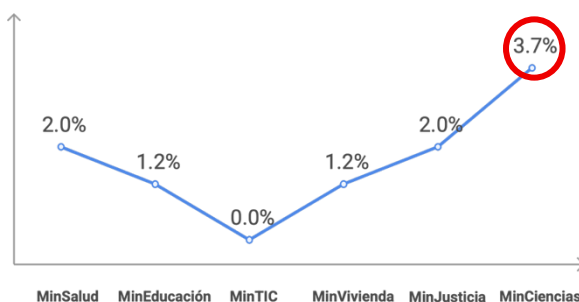
Este resultado posiciona la entidad **entre los seis ministerios con mejor desempeño y entre las 14 entidades del orden nacional con más alto IDI**, con una mejora de **3,7%** respecto al puntaje de la vigencia 2023 que fue de 92.3

Mejores resultados en el IDI 2024

Seis mejores Ministerios

MINISTERIO	2022	2023	2024	POSICIÓN
 MinSalud	88,2	96	97,9	
 MinEducación	96,4	96,2	97,4	2
 MinTIC	95,1	96,7	96,7	3
 MinVivienda	79,5	95,5	96,6	4
 MinJusticia	89,8	94	95,9	5
 MinCiencias	80,2	92,3	95,7	6

Porcentaje de mejora por Ministerio (2023-2024)



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Con el Índice de Desempeño Institucional 2024 se cumplió el 99,8% de la meta definida para dicha vigencia con relación al puntaje de referencia (puntaje de la quinta posición) en cuanto al objetivo estratégico de fortalecimiento institucional. Esta medición muestra **una mejora sostenida** en las últimas tres vigencias en las siete (7) dimensiones del MIPG y un esfuerzo significativo por avanzar en el cierre de brechas.

Resultados Minciencias IDI 2022- 2024 por dimensiones de MIPG



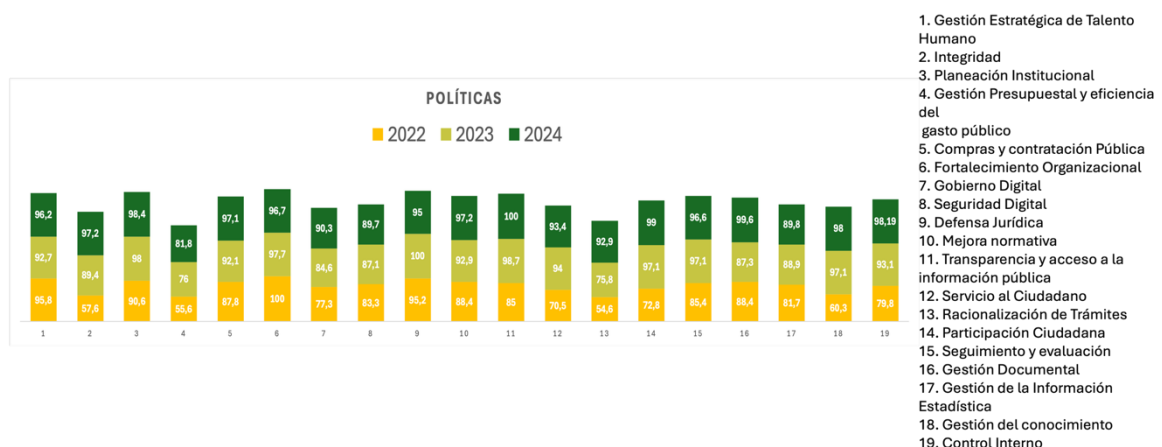
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Las políticas de gestión y desempeño con mejor resultado en 2024 fueron:

- Transparencia: 100/100 puntos
- Gestión Documental: 99,6 /100 puntos
- Participación Ciudadana: 99/100 puntos
- Control Interno: 98,2/100 puntos
- Gestión del Conocimiento: 98/100 puntos

Además de lo anterior, el Ministerio duplicó en la medición de 2024 el número de políticas con puntajes superiores a 95 puntos, pasando de 6 en 2023 a 13 en 2024.

Resultados Minciencias IDI 2022- 2024 por políticas de MIPG



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

También se destaca la mejora en la **Política de Racionalización de Trámites**, que subió 17 puntos, y que la **Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto público**, pasó de 76 a 81,8 puntos, superando el promedio de los cinco mejores ministerios en esta categoría. Estos avances reflejan el impacto

de iniciativas como la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), que permitió a la entidad pasar de 87,3 a 99,6 puntos en la **Política de Gestión Documental**.

El informe de la Oficina de Control Interno respecto a las acciones realizadas en 2025 para la implementación de estas políticas se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/control/e201pr03f01_formato_informe_de_evaluacion_y_o_seguimiento_osf.pdf

Es importante resaltar que esta calificación la generó el Departamento Administrativo de la Función Pública, el **24 de junio de 2025**, a partir de las respuestas y evidencias que MinCiencias aportó entre marzo y abril de 2025 en el Formulario Único de Reportes de Avance de Gestión – FURAG- Para este ejercicio se estructuró un repositorio de información institucional en el que se organizan los documentos que soportan la ejecución de actividades en cada uno de los temas del cuestionario.

El factor determinante en los resultados del Índice de Desempeño Institucional de Minciencias es que la mejora de la gestión hace parte de la agenda estratégica de la entidad. Entre los cinco objetivos de su **Plan Estratégico 2022-2026** está: "Fortalecer la institucionalidad del Ministerio a través de la gestión del talento humano, la calidad y la innovación en la gestión pública".

Alrededor de ese propósito en el primer semestre 2025 se dio continuidad a la estrategia de **cierre de brechas, mejora continua y aprendizaje organizacional**, con enfoque sistémico y colaborativo. Esta estrategia está centrada en tres ejes: **focalizar** los esfuerzos institucionales, **articular** a los equipos de trabajo y **movilizar** la gestión del cambio, todo esto alrededor de las políticas de gestión y desempeño **priorizadas**: Gestión del Conocimiento, Integridad, Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana, Racionalización de trámites y Ejecución Presupuestal.

El enfoque adoptado es sostenible en la medida en que se cuenta con **una ruta integral** para **visibilizar de manera articulada la gestión que realiza Minciencias** para la comprensión y atención de las problemáticas sociales, ambientales y económicas del país, contribuyendo, con todos los actores del ecosistema de CTel a la generación de soluciones, en el marco de la mejora continua y la innovación.

Formalización del empleo público en equidad, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia.

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 2294 de 2023 que establece que las entidades de la Administración Pública proveerán todos los cargos de las plantas de personal, crearán nuevas modalidades de acceso al empleo público y harán uso racional de la contratación por prestación de servicios, Minciencias ha logrado avances sustantivos en materia de formalización laboral y en la actualización del diseño organizacional, con el propósito de asegurar la capacidad operativa, técnica y estratégica requerida por la entidad para el cumplimiento eficaz de sus funciones misionales.

Este proceso se estructuró en tres fases, en concordancia con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP):

✓ Primera fase:

Durante esta etapa se realizó el diagnóstico organizacional y el estudio técnico pertinente que fundamenta la necesidad de fortalecimiento de la planta de personal. Como resultado, en el año 2024 se radicó formalmente ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de creación de seis (6) empleos de carácter permanente, constituyéndose en la primera etapa del proceso de formalización laboral, conforme a lo estipulado en las normativas vigentes.

✓ Segunda fase:

Esta fase se hizo la priorización de empleos basada en un análisis exhaustivo de las necesidades institucionales orientado al fortalecimiento y consolidación del rediseño organizacional. Este incluyó el análisis funcional por procesos, la revisión y actualización del modelo operativo institucional, el dimensionamiento de cargas laborales, así como la definición y propuesta de ajustes estructurales necesarios para atender las responsabilidades estratégicas y sectoriales asignadas al Ministerio. De igual manera, esta etapa contempló la propuesta de actualización de la planta de personal, en estricto cumplimiento de la normativa vigente y las mejores prácticas en gestión pública.

✓ Tercera fase:

En 2025 fue radicado en el DAFP el Estudio Técnico que incluyó el análisis de cargas de trabajo, la justificación técnica y jurídica, la proyección financiera y la sustentación de la necesidad de empleos.

El trámite se encuentra a la espera de aprobación del DAPRE, con todos los documentos de soporte debidamente entregados. Posteriormente, deberá surtir el concepto del DNP, dado que la propuesta incluye componentes de inversión, y la viabilidad presupuestal ante el Ministerio de Hacienda, sustentada en costos, impacto y efectos en bienes y servicios. Una vez obtenida esta viabilidad, se remitirá el expediente completo al DAFP para la emisión del concepto técnico, que incluye estudio definitivo, conceptos previos, actas y proyectos de decreto en borrador. Luego, corresponderá al DAPRE emitir el concepto previo sobre los proyectos de actos administrativos, tras lo cual se realizará el trámite de firmas internas y la radicación final de los decretos para su publicación. El Ministerio ya cuenta con todos los productos técnicos exigidos por la Circular 100-011-2023 —entre ellos el estudio técnico de modificación de planta, anexos de justificación, consolidado de cargas laborales, propuesta de planta, formulario de costos, proyectos de decreto, exposición de motivos y documentos de revisión interna—, por lo que el avance del trámite depende de surtir de manera integral y secuencial los pasos restantes, incluyendo de forma expresa el concepto del Departamento Nacional de Planeación.

De esta manera, el Ministerio avanza en un proceso integral y progresivo de fortalecimiento institucional, priorizando la formalización laboral, la eficiencia administrativa y la alineación de la estructura organizacional frente a los desafíos y responsabilidades que demanda el sector de ciencia, tecnología e innovación en el país.

Sistema Integrado de Gestión – SIG:

En diciembre de 2024 se llevó a cabo la auditoría externa a todos los procesos de la entidad para *evaluar su capacidad para implementar, mantener el Sistema de Gestión de Calidad con el alcance en Formulación, orientación, dirección, coordinación, ejecución e implementación de la política de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación*. Como resultado, en **febrero de 2025**, el ICONTEC emitió concepto favorable para la renovación del certificado de cumplimiento de los estándares internacionales de la Norma Técnica ISO 9001:2015, hasta el año 2028. En diciembre de 2025 el ICONTEC realizó el primer seguimiento sin hallazgos de no conformidades.

Mantener la certificación significa:

- ✓ Mayor confianza y transparencia: Fortalecimiento de la credibilidad de los procesos frente a la ciudadanía y los grupos de valor.
- ✓ Eficiencia y optimización: Mayor claridad, reducción de reprocesos y mejora en la toma de decisiones a partir de la medición y el análisis de los resultados.
- ✓ Compromiso con la mejora continua: Identificación y documentación de las ventanas de oportunidad para ser más eficientes y eficaces.
- ✓ Preparación para el futuro: Desarrollo de nuevas capacidades para que el sistema se adapte a los cambios y pueda enfrentar nuevos retos.

Certificado Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015



Fuente: ICONTEC

En el marco del SIG, los resultados de los indicadores de proceso en la vigencia 2025 registraron un cumplimiento promedio de 91,3%. En el primer trimestre de 2025, después de la revisión integral de todos los indicadores de proceso para establecer metas retadoras, el porcentaje de cumplimiento está en 93,6%. Con base en este resultado se establecerán estrategias focalizadas en el control operacional a través de los indicadores de efectividad y eficacia.

Tabla 33 - Porcentaje promedio de cumplimiento de los indicadores de proceso 2023-2025

TIPO DE INDICADOR DE PROCESO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2023	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2024	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2025
EFICIENCIA	94,37%	94,10%	96,78%
EFFECTIVIDAD	97,64%	98,60%	91,27%
EFICACIA	85,26%	93,98%	86,14%
TOTAL	92,4%	95,56%	91,39%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

El indicador de satisfacción de usuarios para la vigencia 2025 fue 72,6%, lo cual representa una disminución de once puntos porcentuales respecto a 2024. También se observa una disminución significativa (58%) en el número de respuestas a la encuesta de satisfacción. Este resultado pone de manifiesto la necesidad de redoblar esfuerzos para fortalecer la experiencia de quienes interactúan con los servicios del Ministerio. En respuesta, se están adelantando análisis detallados para identificar las causas raíz y estructurar un plan de mejoramiento enfocado en aumentar el tamaño de la muestra con la que se estima el nivel de satisfacción, elevar la calidad del servicio y responder de manera más efectiva a las expectativas y necesidades de los usuarios.

Tabla 34 - Nivel de satisfacción 2023-2025

	NÚMERO DE ENCUESTAS	NIVEL DE SATISFACCIÓN
2023	1.187	80,57%
2024	1.395	83.80%
2025	587	72,6%

Fuente: Equipo de Atención al Ciudadano

Otro aspecto relevante con respecto al SIG es la formulación de planes de mejoramiento. Con corte al 30 de diciembre de 2025 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene en desarrollo un total 82 planes de mejoramiento de las siguientes siete (7) fuentes:

1. Auditoría Interna de Sistema de Gestión (1 Planes de Mejoramiento)
2. Auditoría Interna de Control Interno (46 Planes de Mejoramiento)
3. Auditoría Externa Ente Certificador (3 Planes de Mejoramiento)
4. Auditoría Contraloría General de la República (12 Planes de Mejoramiento)
5. Análisis de Riesgos (7 Planes de Mejoramiento)
6. Análisis de Datos - Autoevaluación y Auto-revisión (12 Planes de Mejoramiento)
7. Revisión por la Dirección (1 plan de mejoramiento)

De los 20 planes de mejoramiento creados en 2025 (sin contar los planes derivados de auditorías), se identifican doce (12) planes de mejoramiento que tienen como fuente el análisis de datos y autoevaluación, lo que equivale al 60% de los planes de mejoramiento.

Con respecto a la gestión del riesgo, en la vigencia 2025 se hizo la actualización de la Guía de Gestión del Riesgo del Ministerio y la revisión completa de los riesgos, controles y planes de manejo de cada proceso. Como resultado, el mapa de riesgos de la entidad para 2025 contó con 69 riesgos y 182 controles:

- ✓ Riesgos de Gestión: 46
- ✓ Riesgos de Corrupción: 15
- ✓ Riesgos de seguridad de la información: 3
- ✓ Seguridad Fiscales: 5

El porcentaje promedio de riesgos cuyos controles se aplicaron conforme a lo planificado en 2025 fue de 95%, que representa una mejora de tres puntos porcentuales respecto al 2024. Este resultado es consistente con el esfuerzo realizado por las tres líneas de defensa para ejecutar acciones preventivas frente a potenciales vulnerabilidades.

Tabla 35 - Porcentaje promedio de efectividad en los controles de los riesgos 2024-2025

PERÍODO	PORCENTAJE DE CONTROLES APLICADOS
2024	92%
2025	95%

Otro aspecto relevante con respecto al SIG es la formulación de planes de mejoramiento. Con corte al 30 de diciembre de 2025 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene en desarrollo un total 82 planes de mejoramiento de las siguientes siete (7) fuentes:

1. Auditoría Interna de Sistema de Gestión (1 Planes de Mejoramiento)
2. Auditoría Interna de Control Interno (46 Planes de Mejoramiento)
3. Auditoría Externa Ente Certificador (3 Planes de Mejoramiento)
4. Auditoría Contraloría General de la República (12 Planes de Mejoramiento)

5. Análisis de Riesgos (7 Planes de Mejoramiento)
6. Análisis de Datos - Autoevaluación y Auto-revisión (12 Planes de Mejoramiento)
7. Revisión por la Dirección (1 plan de mejoramiento)

De los 20 planes de mejoramiento creados en 2025 (sin contar los planes derivados de auditorías), se identifican doce (12) planes de mejoramiento que tienen como fuente el análisis de datos y autoevaluación, lo que equivale al 60% de los planes de mejoramiento.

Con respecto a la gestión del riesgo, en la vigencia 2025 se hizo la actualización de la Guía de Gestión del Riesgo del Ministerio y la revisión completa de los riesgos, controles y planes de manejo de cada proceso. Como resultado, el mapa de riesgos de la entidad para 2025 contó con 69 riesgos y 182 controles:

- ✓ Riesgos de Gestión: 46
- ✓ Riesgos de Corrupción: 15
- ✓ Riesgos de seguridad de la información: 3
- ✓ Seguridad Fiscales: 5

El porcentaje promedio de riesgos cuyos controles se aplicaron conforme a lo planificado en 2025 fue de 95%, que representa una mejora de tres puntos porcentuales respecto al 2024. Este resultado es consistente con el esfuerzo realizado por las tres líneas de defensa para ejecutar acciones preventivas frente a potenciales vulnerabilidades.

Tabla 36 - Porcentaje promedio de efectividad en los controles de los riesgos 2024-2025

PERÍODO	PORCENTAJE DE CONTROLES APLICADOS
2024	92%
2025	95%

Rendición de Cuentas

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MinCiencias, como responsable de liderar y orientar la formulación e implementación de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia, ha mantenido su compromiso con la vinculación activa de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) en los procesos de toma de decisiones, con el fin de fortalecer la gobernanza del sector.

En este marco, el Ministerio promueve el ejercicio de la participación ciudadana mediante espacios de interacción y diálogo que permiten involucrar a sus grupos de valor y de interés en las distintas etapas de la gestión pública, desde la planeación, implementación, seguimiento, hasta la evaluación y control, en concordancia con la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los espacios de diálogo desarrollados por la entidad en el 2025 fueron registrados en el seguimiento al Plan de Participación Ciudadana de la vigencia, el cual se encuentra disponible en la página web institucional, en el siguiente enlace:

https://www.minciencias.gov.co/quienes_somos/planeacion_y_gestion/planeacion-ygestion/estrategia-transparencia

Uno de los principales espacios de diálogo abierto con la ciudadanía, aunque no el único, fue la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizada el martes 21 de octubre de 2025 en la Biblioteca Pública Virgilio Barco. Este ejercicio tuvo como objetivo informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y oportuna a las peticiones, inquietudes y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) respecto a la gestión adelantada, los resultados de los planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos, correspondientes al período comprendido entre julio de 2024 y julio de 2025.

La audiencia pública de rendición de cuentas fue divulgada oportunamente a través de la página web del Ministerio y de sus redes sociales oficiales (Facebook, X, Instagram y LinkedIn), informando el lugar y la fecha del evento, la metodología de participación y los canales habilitados, así como la información necesaria para garantizar una participación informada en los temas estratégicos y misionales de la entidad. Para ello, se dispuso del Hub de Participación y Rendición de Cuentas, en el cual se consolidó y publicó previamente la información de acceso abierto, disponible en el siguiente enlace: <https://especiales.minciencias.gov.co/participa/>

La encuesta para la identificación de temas de la Audiencia de Rendición de Cuentas estuvo habilitada en la página web del Ministerio desde el 31 de julio hasta el 20 de octubre de 2025. De igual forma, a través del formulario de inscripción al evento, la ciudadanía contó con un espacio para formular observaciones y preguntas de su interés. Como resultado de estos mecanismos, se recibieron 290 aportes ciudadanos, los cuales fueron abordados durante la audiencia, principalmente mediante la presentación de los resultados de la gestión del Ministerio en el Informe de Rendición de Cuentas 2025.

Las respuestas a las inquietudes planteadas por la ciudadanía, así como la información detallada sobre la planificación, el desarrollo y la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se encuentran consolidadas en el “Informe de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025”, disponible en la página web de la entidad, en la sección de rendición de cuentas: <https://minciencias.gov.co/rendicion-cuentas>.

Sistema de Control Interno

Durante la vigencia 2025, se llevaron a cabo ocho (8) auditorías, treinta y tres (33) evaluaciones y veinte (20) seguimientos de Control Interno. Todo esto permitió una mirada completa al funcionamiento institucional.

Al finalizar la vigencia 2025, el Jefe de la Oficina de Control Interno presentó informe sobre el estado del Sistema de Control Interno del Ministerio, señalando que este continúa operando según lo establecido en el MECI. Está articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y se ha mantenido como parte activa del Sistema de Gestión del Ministerio.

Durante esta vigencia, se desarrollaron acciones orientadas al control preventivo, con énfasis en la evaluación de riesgos, monitoreo continuo y revisión desde las distintas líneas de defensa. El informe presentado por la evaluación independiente confirmó avances visibles en los cinco componentes del modelo.

- En cuanto al Ambiente de Control, se destacó el compromiso de la Alta Dirección, así como el rol del Comité Institucional. Se trabajó en fortalecer la ética, los roles institucionales, el talento humano y la transparencia.
- Respecto a la gestión del riesgo, se utilizaron herramientas como el sistema GINA, se ajustaron lineamientos y se impulsó la formación para asegurar comprensión y apropiación del enfoque preventivo.
- En controles internos, se implementaron medidas adaptadas a los riesgos identificados, usando tanto capacidades humanas como apoyo tecnológico.
- Para información y comunicación, el Ministerio mantuvo abiertos los canales y aseguró la difusión de información para el seguimiento institucional.
- En lo relacionado con el monitoreo, se realizaron evaluaciones periódicas, enfocadas en detectar puntos críticos y proponer mejoras.

El documento completo puede consultarse en la sección de transparencia numeral 4.8 del portal oficial del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:

<https://minciencias.gov.co/transparencia-accesoainformacionpublica>

Al finalizar el 2025, el Jefe de dicha dependencia reportó que el Sistema de Control Interno continua activo y con cumplimiento total en sus cinco componentes. Este resultado, validado por la evaluación independiente, muestra que el Ministerio ha sostenido su trabajo articulado bajo MECI y MIPG.

- ✓ En Ambiente de Control, se continuó promoviendo la integridad, se mantuvo una estructura clara y se fortaleció el autocontrol en las áreas misionales.
- ✓ En Evaluación del Riesgo, se revisaron riesgos y controles con el apoyo de cada dependencia, y se documentaron usando el sistema institucional GINA.
- ✓ Las actividades de control se adaptaron según necesidades, reforzando lo existente y sumando herramientas para mantener la estabilidad operativa.
- ✓ A nivel de información, se mejoraron procesos de comunicación y protección de datos, asegurando que la información llegue y se use correctamente.
- ✓ En el ámbito del monitoreo, se hicieron auditorías internas, evaluaciones y seguimientos, con el acompañamiento de Planeación.

El informe puede consultarse en la sección de transparencia numeral 4.8 del portal oficial del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: <https://minciencias.gov.co/transparencia-accesoainformacionpublica>

Transparencia y Ética Pública

En 2025, el Ministerio puso en marcha el Programa de Transparencia y Ética Pública, de acuerdo con el Decreto 1122 de 2024, con un cumplimiento del 100% en el seguimiento del tercer cuatrimestre, conforme al informe de la Oficina de Control Interno. Adicionalmente, se ajustaron acciones para cumplir con lo establecido en la Circular 026 de la Presidencia, que orienta la transición normativa.

Resultados Auditoría Financiera – Contraloría General de la República Vigencia 2024

Durante el primer semestre del año 2025, la Contraloría General (CGR) realizó la auditoría financiera correspondiente a la vigencia 2024. El resultado fue positivo: la cuenta fiscal del Ministerio fue aprobada sin observaciones. Se emitió opinión contable sin salvedades y la opinión presupuestal fue razonable, lo cual confirma un manejo adecuado de los recursos y una buena preparación institucional para la visita del ente de control. El plan de mejoramiento resultante del informe de la CGR fue cargado en el aplicativo SIRECI y se encuentra en desarrollo.

ANEXO 1. FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El presente informe expone el estado del Fondo Francisco José de Caldas (FFJC) con corte al 31 de diciembre de 2025, así como las principales actividades desarrolladas durante la vigencia del negocio fiduciario por la Fiduciaria Fiducoldex, en su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, y por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO

1. Marco Contractual de la Administración del Fondo.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la administración de los recursos del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación – Fondo Francisco José de Caldas (FFJC) se realizó en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil No. 333-2023, celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS) y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX.

1.1. Contrato de Fiducia Mercantil No. 333-2023

El Contrato de Fiducia Mercantil No. 333-2023 tiene por objeto la constitución de un patrimonio autónomo mediante el cual se administran los recursos del Fondo Francisco José de Caldas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1286 de 2009 y demás normas que la modifiquen o adicionen, con el propósito de financiar la política pública de ciencia, tecnología e innovación (CTel) en Colombia.

Vigencia contractual: El contrato tiene una vigencia comprendida entre el 5 de abril de 2023 y el 30 de marzo de 2027.

1.2. Recursos del Fondo

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1286 de 2009, los recursos que conforman el Fondo Francisco José de Caldas y, en consecuencia, el patrimonio autónomo administrado por la Fiduciaria, provienen de las siguientes fuentes:

- ✓ Recursos del Presupuesto General de la Nación, destinados a la financiación de actividades de ciencia, tecnología e innovación, programados para su ejecución a través del Fondo.
- ✓ Recursos que destinen al Fondo las entidades estatales de cualquier orden, incluyendo entidades descentralizadas por servicios o por territorio, para la financiación de actividades de CTel.
- ✓ Aportes provenientes del sector privado y de la cooperación internacional, orientados al apoyo de actividades de ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Donaciones o legados efectuados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como por entidades internacionales.
- ✓ Rendimientos financieros generados por la inversión de los recursos que integran el patrimonio autónomo.

1.3 Dirección del Fondo

La dirección y orientación estratégica de la totalidad de las actividades del Fondo corresponde a MINCIENCIAS, en su calidad de único Fideicomitente, de conformidad con lo previsto en la Ley 1286 de 2009 y en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 333-2023.

1.4 Comité Fiduciario

El Comité Fiduciario constituye el máximo órgano de decisión del Fondo Francisco José de Caldas. Este órgano sesiona de manera ordinaria con periodicidad mensual y está integrado por cinco (5) miembros, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 294 de 2020, o la norma que la modifique o sustituya.

El Comité Fiduciario es responsable de impartir directrices y adoptar decisiones estratégicas relacionadas con la administración, inversión y ejecución de los recursos del Fondo, en los términos definidos contractualmente.

1.5 Valor del Contrato

El valor del Contrato de Fiducia Mercantil No. 333-2023 es indeterminable pero determinable, en la medida en que corresponde a los valores efectivamente causados y pagados a la Fiduciaria durante la ejecución del contrato, de conformidad con la propuesta económica presentada por FIDUCOLDEX y las condiciones establecidas en el contrato.

2. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FONDO

2.1 Coordinador del Fondo

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1449 del 3 de agosto de 2022, por el cual se establece la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el artículo 13 determinó que la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel) es una dependencia del Ministerio, con autonomía administrativa y financiera, en los términos del literal j) del artículo 54 de la Ley 489 de 1998, y tiene a su cargo la administración de los fondos, cuentas y recursos destinados a la ejecución de planes, programas, proyectos y actividades de CTel.

Así mismo, mediante la Resolución No. 0451 de 2025, la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación delegó en la Directora de Gestión de Recursos para la CTel la ordenación del gasto y la administración, entre otros, de los encargos fiduciarios, fiducia pública y demás mecanismos financieros para la administración de recursos. En consecuencia, la coordinación, celebración, ejecución y seguimiento del Contrato de Fiducia Mercantil No. 333 de 2023, a través del cual se administran los recursos del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Fondo Francisco José de Caldas, corresponde a dicha Dirección, en su calidad de dependencia competente del Fideicomitente.

2.2 Supervisor del Contrato de Fiducia Mercantil No. 333 de 2023

La supervisión del Contrato de Fiducia Mercantil No. 333 de 2023 es ejercida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) a través de su Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (DGR). Actúa como fideicomitente y ejerce funciones de supervisión sobre el cumplimiento contractual de la fiduciaria, FIDUCOLDEX S.A., en su rol de administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Francisco José de Caldas.

Concretamente, el contrato establece que el supervisor realiza el seguimiento, control y evaluación de las obligaciones contractuales y operativas del fiduciario, conforme a las funciones delegadas por el Ministerio y a lo previsto en el Manual Operativo del fondo.

2.3 Reglamento del Fondo Francisco José de Caldas

El Reglamento del Fondo Francisco José de Caldas fue adoptado mediante la Resolución No. 0517 del 1 de junio de 2022, documento que establece las reglas operativas, administrativas y de gobernanza del Fondo, y orienta la gestión fiduciaria y la ejecución de los recursos conforme a la normativa vigente y a los fines misionales de la política pública de ciencia, tecnología e innovación.

2.4 Operación actual del Fondo Francisco José de Caldas (FFJC)

Con el propósito de garantizar una gestión eficiente, trazable y oportuna de los recursos, el Fondo cuenta con un Módulo de Gestión de Información (MGI), a través del cual se administra el régimen contractual, financiero y presupuestal del Fondo.

El MGI está conformado por diversos submódulos funcionales, entre los cuales se destacan: registro de convenios de aporte; recaudo de aportes; solicitud y expedición de Certificados de Disponibilidad de Recursos (CDR); solicitud y registro de contratos derivados; gestión de pagos; registro y liquidación de minutas de contratación derivada y de convenios especiales de cooperación; así como submódulos de seguridad para la administración de usuarios y roles, administración de parámetros operativos y del sistema, generación de reportes y la interfaz de pagos.

La actividad desarrollada por el equipo de trabajo del Fondo Francisco José de Caldas se encuentra debidamente enmarcada en los procesos definidos dentro del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, garantizando coherencia con los lineamientos institucionales, normativos y contractuales aplicables.

ESTADO DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – FFJC EN CIFRAS

Este informe presenta el estado del FFJC con corte al 31 diciembre de 2025 y las principales actividades desarrolladas por la Fiduciaria la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX como vocera y administradora del Patrimonio autónomo y por MinCiencias, durante lo corrido del negocio:

1. Conformación del Presupuesto del Fondo Francisco José de Caldas

1.1 Convenios de Cooperación

El Presupuesto del Fondo Francisco José de Caldas a la fecha del cierre 31 de diciembre del 2025 se encuentra conformado por 242 convenios de Cooperación que cuentan con una sola fuente de financiamiento y 33 con dos fuentes de financiación, para un total de 275 convenios de cooperación, los cuales están distribuidos según fuente de financiación de la siguiente manera:

Tabla 1 Número de convenios por estado corte 31 de diciembre de 2025

ORIGEN DE LOS RECURSOS	En Ejecución	En liquidación	Finalizado	Liquidado	Total general
GOBERNACIONES	13	6	5	9	33
MINCIENCIAS	57	10	38	46	151
OTRAS ENTIDADES	17	8	26	26	77
REGALÍAS	9	0	0	4	13
RENDIMIENTOS	1	0	0	0	1
Total general	97	24	69	85	275

Fuente: Reporte 232 MGI a 31 de diciembre de 2025.

1.2 Contratación Derivada al 30 de junio 2025

Tabla 2 Contratación Derivada por Estado

CONTRATACIÓN DERIVADOS POR ESTADO		
En trámite y Ejecución	En ejecución	454
	Suspendido	2
	En trámite	150

	Subtotal	606
Terminados	Sin solicitud de liquidación	382
	En trámite de liquidación	417
	Liquidados y anulados	7.740
	Subtotal	8.539
TOTAL		9.145

Fuente: Reporte 23 MGI a 31 de diciembre del 2025

1.3 Ejecución recursos del Fondo Francisco José de Caldas:

INGRESOS

A continuación, se presenta el resumen de recursos recibidos desde la creación del Fondo y valores por recibir, detallando la fuente de estos.

Tabla 3 Recursos Recibidos FFJC

CONCEPTO	SUSCRITOS	RECIBIDOS	POR RECIBIR
Recursos recibidos desde la creación del fondo a junio de 2025	5.798.691	5.749.700	48.991

Cifras en Millones de pesos

Fuente: Reporte 232 MGI a 31 de diciembre del 2025

A 31 de diciembre del 2025, el valor de los recursos en efectivo asciende a la suma de \$5.389.105 millones no se incluyen los montos de los recursos "en especie". El total de recursos transferidos al Fondo es de \$5.749.700 millones, quedando pendiente recursos por transferir por valor de \$48.991 millones de pesos.

EGRESOS

Se han comprometido \$5.676.794 millones de pesos, de los cuales se han efectuado pagos, giros o abonos por valor de \$5.280.296 millones de pesos así:

Tabla 4 Origen de los Recursos

ORIGEN DE LOS RECURSOS	TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS CDRG	TOTAL PAGOS
DONACIONES	29	28
ENTES REGIONALES	45.513	44.269
GOBERNACIONES	265.643	223.746
MINICIENCIAS	3.601.176	3.460.721
OTRAS ENTIDADES	1.397.543	1.233.619
REDUCCIÓN DE CONVENIOS	1.575	1.575
REGALÍAS	94.581	81.566
REINTEGROS	96.286	85.923
RENDIMIENTOS	174.448	148.749
TOTAL	5.676.794	5.280.196

Cifras en Millones de pesos

Fuente: Reporte 232 MGI a 31 de diciembre de 2025

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los rendimientos totales generados con a 31 de diciembre de 2025 corresponden al valor de \$88.659 millones.

Tabla 5 Rendimientos Financieros

MES	INGRESO BRUTO	FCP	GASTOS POR COMISIÓN	GMF	PRIVADOS IVA	PRIVADO S GMF	DIFERENCIA EN CAMBIO - GASTOS BANCARIOS	INGRESOS NETOS
jul-24	6.694.040.808,12	6.916.713,47	-374.400.000,00	-1.497.600,00	-105.985,67	-423,94	0	6.324.953.511,98
ago-24	7.634.661.459,34	1.821.087,00	-374.400.000,00	-1.497.600,00	-105.841,53	-423,37	0	7.260.478.681,45
sep-24	6.348.780.136,46	-5.668.506,29	-374.400.000,00	-1.497.600,00	-105.920,31	-423,68	83,21	5.967.107.769,39
oct-24	4.244.428.319,78	8.488.566,31	-374.400.000,00	-1.497.600,00	-104.574,36	-418,3	0	3.876.914.293,43
nov-24	6.122.688.268,05	-22.527.439,67	-374.400.000,00	-1.497.600,00	-94.494,85	-377,98	-55.589,76	5.724.112.765,79
dic-24	4.058.820.652,38	-6.115.437,71	-374.400.000,00	-1.497.600,00	-99.706,39	-398,83	0	3.676.707.509,46
ene-25	6.146.027.695,88	406.799,15	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-105.982,02	-423,93	0	5.734.720.217,08
feb-25	5.056.111.940,84	6.674.417,25	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-115.737,05	-462,95	0	4.651.062.286,09
mar-25	5.431.166.471,60	-2.560.671,53	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-114.695,12	-458,78	0	5.016.882.774,17
abr-25	5.508.993.025,33	79.731.441,78	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-114.063,81	-456,26	950.473,02	5.177.952.548,07
may-25	6.179.571.070,23	-14.562,18	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-111.895,24	-447,58	0	5.767.836.293,22
jun-25	4.915.466.839,07	-6.779.122,89	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-108.772,59	-435,09	0	4.496.970.636,50
jul-25	5.992.331.059	13.568.665,00	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-107.609	-430		5.594.183.812,96
ago-25	6.344.290.995	2.566.205,00	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-108.731	-435		5.935.140.162,52
sep-25	5.427.761.354	4.047.837,00	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-113.940	-456	0	5.020.086.912,84
oct-25	5.499.489.695	7.566.449,00	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-112.282	-449	0	5.095.335.541,71
nov-25	3.759.645.869,00	-9.524.875	-409.968.000,00	-1.639.872,00	-112.512	-450	0	3.338.400.160,22
dic-25	4.725.978.283,00	26.725.991	-409.389.086,94	-2.218.785,27	-109.993	440	-38.036.406,79	4.302.949.561,94
TOTALES	100.090.253.942,08	105.323.556,60	-7.165.437.086,94	-29.242.977,27	-1.952.735,94	-7.810,66	-37.141.440,32	92.961.795.438,82

Fuente: Estados financieros reportados por Fiducoldex S.A., del 1° con corte al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se presenta el comparativo del Balance Financiero y el Resultado del Ejercicio con corte a 31 de diciembre del 2025.

Tabla 6 Balance Financiero

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
DESCRIPCIÓN	Al 31 de Diciembre de 2025	Al 31 de Diciembre de 2024 Re expresado	Al 31 de Diciembre de 2024 Sin Re-expresión
ACTIVO			
Efectivo y Equivalente del Efectivo	98.880.917.738,00	208.275.740.251,65	208.275.740.251,65
Inversiones e Instrumentos Derivados	453.325.545.589,99	344.392.498.216,00	344.392.498.216,00
Inversiones en Administración FCP	2.438.509.446,48	2.218.686.158,27	2.218.686.158,27
Fondo de Inversión Colectiva (FIC)	85.443.501.102,84	708.147.597,70	708.147.597,70
Cuentas por Cobrar	8.957.780.147,17		
Deterioro acumulado de CxC	- 146.548.711,05	- 254.796.211,20	- 254.796.211,20
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	648.899.705.313,43	555.340.276.012,42	555.340.276.012,42
Inversiones e Instrumentos Derivados	142.478.831.700,00	175.578.185.000,00	175.578.185.000,00
Cuentas por Cobrar	366.410.498,39	269.998.696,51	269.998.696,51
Deterioro acumulado de CxC	- 365.858.978,39	- 269.998.696,33	- 269.998.696,33
Total Activo No Corriente	142.479.383.220,00	175.578.185.000,18	175.578.185.000,18
TOTAL, ACTIVO	791.379.088.533,43	730.918.461.012,60	730.918.461.012,60
PASIVO			

Fuente: Estados financieros reportados por Fiducoldex S.A., con corte a 31 de diciembre del 2025.

Tabla 7 Estado de Resultados

DESCRIPCIÓN	Al 31 de Diciembre de 2025	Al 31 de Diciembre de 2024 Reexpresado	Al 31 de Diciembre de 2024 Sin Reexpresión
INGRESOS			
Intereses sobre dep. en instituciones financieras	-	-	19.525.710.631,04
utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	-	-	59.063.284.492,55

utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos-FCP	-	-	135.474.647,08
Ganancia baja cuentas de inver de admón de liquidez	-	-	24.240.000,00
Recuperación de cuentas por cobrar, en periodos anteriores	-	-	107.468.667,94
Otros ingresos por rendimientos cuentas por cobrar	-	-	10.609.647.522,91
Otros ingresos ajuste al peso	-	-	308.248,06
Otros ingresos por diferencia en cambios	-	-	809.788,94
Ingresos ejercicios anteriores	-	-	880.020.953,63
Otros ingresos por ajuste IPC	-	-	6.785.546,00
TOTAL INGRESOS	-	-	90.353.750.498,15
EGRESOS			
Comisiones Negocios Fiduciarios	-	-	4.494.383.765,00
Gravamen movimientos financieros	-	-	17.769.549,68
Deterioro depreciaciones, amortizaciones y provisiones	-	-	254.796.211,20
Comisiones servicios financieros	-	-	55.589,76
Diferencia en Cambio	-	-	1.108,33
Ganancia baja cuentas de inver de admón. de liquidez	-	-	9.177.532.784,52
Por disminución en el valor de mercado (DB) FCP	-	-	127.121.151,85
Perdida en venta de inversiones	-	-	1.600.000,00
Rendimientos Acreedores Fiduciarios	-	-	6.762.513.324,25
Otros gastos diversos	-	-	105.040.822,03
Gasto sistematización imp giron	-	-	55.100,00
TOTAL EGRESOS	-	-	20.940.869.406,62
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	-	-	69.412.881.091,53

Fuente: Estados financieros reportados por Fiducoldex S.A., con corte a 31 de diciembre del 2025.

Análisis de la Situación Financiera y Resultados – Vigencia 2025

1. Marco Normativo y Comparabilidad de la Información

En cumplimiento del Concepto de la Contaduría General de la Nación (CGN), Radicado No. 20251100027191 del 28 de julio de 2025, relativo al tratamiento contable de los recursos recibidos en administración, el Patrimonio Autónomo Fondo Francisco José de Caldas realizó la reexpresión de la información financiera correspondiente a la vigencia 2024.

Este ajuste técnico es fundamental para garantizar la comparabilidad de los estados financieros, asegurando que el análisis de la gestión 2025 se realice bajo un estándar técnico consistente con la realidad económica de los recursos públicos administrados. Por lo anterior, el lector podrá observar variaciones

estructurales en el Estado de Resultados Integrales (ERI) y en el Estado de Situación Financiera, las cuales responden a la nueva doctrina contable y no a cambios en la naturaleza de los proyectos ejecutados.

2. Composición y Evolución del Activo

Al cierre del ejercicio 2025, el Activo Total del Fondo ascendió a \$791.379.088.533. Este resultado refleja una gestión sólida de los recursos, con un crecimiento del 8.2% frente a los \$730.918.461.012 reportados en 2024 bajo criterios de reexpresión.

- ✓ **Liquidez y Disponibilidad:** El efectivo y equivalentes se situó en \$98.880.917.738, manteniendo la capacidad de respuesta para los compromisos de corto plazo.
- ✓ **Portafolio de Inversiones:** Se destaca el rubro de Inversiones e Instrumentos Derivados (Corrientes), que alcanza los \$453.375.545.590, evidenciando una política activa de administración de excedentes de liquidez para maximizar los rendimientos del Fondo.
- ✓ **Fortalecimiento en FICs:** Se registró un incremento notable en los Fondos de Inversión Colectiva, pasando de \$708 millones en 2024 a \$85.443.501.103 al cierre de 2025, como parte de la estrategia de diversificación del portafolio.

3. Pasivo y Estructura de Financiamiento

El Pasivo Total de \$791.302.924.971 guarda simetría con los activos administrados, representando las obligaciones del Fondo frente a terceros y la ejecución de programas de CTel.

- ✓ **Pasivo No Corriente:** Con un saldo de \$602.774.732.428, esta cuenta refleja la planeación de largo plazo en la ejecución de los convenios de MinCiencias, garantizando que los recursos estén vinculados a proyectos de ejecución plurianual.

4. Resultado Integral y Eficiencia Operativa

El resultado del periodo responde a la dinámica propia de los rendimientos financieros generados por la administración de los recursos.

- ✓ **Ingresos y Gastos:** Bajo la nueva metodología de la CGN, se reportaron ingresos operativos por rendimientos que han permitido la sostenibilidad del esquema de administración, logrando un Resultado Integral de Periodo acorde a las expectativas de gestión fiduciaria.
- ✓ **Notas al ERI:** Es importante señalar que, al realizar la lectura del Estado de Resultados, la comparabilidad con años anteriores (previos a la reexpresión) puede mostrar variaciones significativas debido a que los rendimientos ahora se reconocen bajo los criterios específicos del radicado de la CGN de 2025.

5. Conclusión de la Gestión

La vigencia 2025 cierra con una estructura patrimonial de \$76.163.562, manteniendo la estabilidad institucional necesaria para la operación del Fondo. Los estados financieros dictaminados confirman que el Patrimonio Autónomo cuenta con la solidez técnica y financiera para continuar respaldando la política nacional de ciencia, tecnología e innovación bajo los más altos estándares de transparencia contable.

A continuación, se presenta el detalle por tipo de inversión y vencimiento del portafolio al 30 de junio 2025 administrado por Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX.

Tabla 8 Detalle por Tipo de Inversión y Vencimiento

Plazo	IBR	IPC	TF	VISTA	FIC	FCP	Total por Plazo
VISTA				98.880.917.738			98.880.917.738,00
30			27.677.510.000,00				27.677.510.000,00
60	6.009.360.000,00	13.737.680.000,00	4.082.460.000,00				23.829.500.000,00
92	13.088.400.000,00	26.114.280.000,00	14.760.600.000,00				53.963.280.000,00
181	27.109.915.000,00	16.644.960.000,00	45.081.465.000,00				88.836.340.000,00
273	46.332.400.000,00	57.848.296.000,00	56.214.084.590,00				160.394.780.590,00
365	13.029.160.000,00	44.641.905.000,00	43.450.020.000,00				101.121.085.000,00
548	21.605.680.000,00	38.905.240.000,00	7.979.385.000,00				68.490.305.000,00
730	33.376.350.000,00	11.676.991.700,00	14.485.215.000,00				59.538.556.700,00
1095	5.024.250.000,00	525.240.000,00	6.403.530.000,00				11.953.020.000,00
FCP						2.438.509.446,00	2.438.509.446,00
FIC					85.443.501.103,00		85.443.501.103,00
Total general	165.575.515.000	210.094.592.700	220.134.269.590	98.880.917.738	85.443.501.103,00	2.438.509.446,00	782.567.305.577,00

Fuente: Estados financieros reportados por Fiducoldex S.A., con corte a 31 de diciembre del 2025.

- ✓ La estrategia propuesta busca mantener una inclinación táctica hacia liquidez e Índice Bancario de Referencia (IBR), y una duración controlada, que nos permita capturar oportunidades sin comprometer la estabilidad del fondo.
- ✓ Fiducoldex presentará para aprobación del comité Fiduciario el marco Estratégico, que estará en línea con su política de inversión y marco legal, que dará como resultado un benchmarking el cual podrá ser comparado mensualmente, como se detalla en este diagnóstico inicial.